

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2023.  
ACOP-082.12-2023.

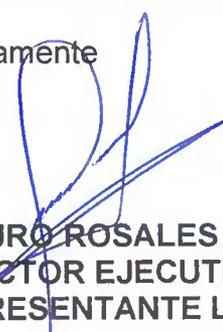
**MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA,  
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

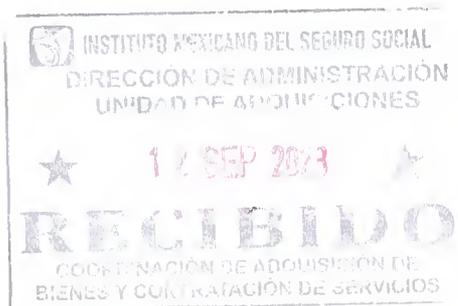
Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica, a través de la cual el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, adjudicó diversos contratos relacionados con “**Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060 material de curación, 070 material radiológico y 080 material de laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI, para cubrir necesidades del ejercicio fiscal 2023**”, en el cual la **Academia de Contratación Pública de México, A.C.**, fungió como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, según consta en Oficio número **UACP/DPFCP/080/2023**, de fecha 12 de mayo de 2023.

Sobre el particular, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 Ter, Fracción IV, inciso c), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el presente me permito remitir a usted una copia original del Testimonio Público elaborado por esta Representación Social, con motivo del Procedimiento de Licitación Pública, señalada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

  
**ARTURO ROSALES BAEZA  
DIRECTOR EJECUTIVO Y  
REPRESENTANTE LEGAL**



*F. H.  
18:20*



Academia de Contratación Pública de México

## **T E S T I M O N I O**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA “ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 060 MATERIAL DE CURACIÓN, 070 MATERIAL RADIOLÓGICO Y 080 MATERIAL DE LABORATORIO, NO CONSOLIDADOS Y LIBERADOS POR EL INSABI, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2023”, No. LA-50-GYR-050GYR047-T-7-2023, QUE LLEVÓ A CABO EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).**

Ciudad de México, a 12 de septiembre del 2023.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a horizontal line and a small flourish.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a vertical line and a small flourish.



**FAUSTO SERGIO SALDAÑA DEL MORAL**, en mi carácter de Representante de la **“ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, A.C.”**, (en lo subsecuente, la **ACOP**); Testigo Social autorizado por la **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (en lo subsecuente, la **SFP**), con registro número **PMOAC008**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 Ter, fracción IV, inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo subsecuente, la **LAASSP**); 64, último párrafo; 65 y 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en lo subsecuente, el **RLAASSP**); se emite el presente testimonio, respecto a lo observado en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR047-T-7-2023**, cuyo objeto fue la **“Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060 Material de Curación, 070 Material Radiológico y 080 Material de Laboratorio, no consolidados y liberados por INSABI, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 2023.”**, que llevó a cabo el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** (en lo subsecuente el **IMSS**), por conducto de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios a través de su División de Bienes Terapéuticos como área contratante.

## I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Adquisición de Bienes Terapéuticos de los Grupos:

No.	Descripción
1	Aceites. Mineral para uso externo. Envase con 250 ml.
2	Aceites. Hidrosoluble para lubricar y prevenir el deterioro del instrumental quirúrgico. Incluye: envase con atomizador para aplicación. Envase con 240 ml a 4 lts.
3	Agujas. Para biopsia de hueso. Reesterilizable. Tipo: jamshidi. Longitud: 10 cm. Calibre: 11 G. Pieza.
4	Agujas. Para punción de vasos arteriales y venosos de una sola pieza pared delgada y bisel corto. Longitud: 7.0 cm. Calibre: 18 G. Para guía de 0.032" a 0.038". Pieza.
5	Antiséptico. Solución antiséptica de amplio espectro; electrolizada de superoxidación con pH neutro con efecto bactericida indicado como auxiliar en el lavado y tratamiento de infecciones en todo tipo de lesiones en piel y tejidos e irrigación quirúrgica. Solución al 0.002% de especies activas de cloro y oxígeno. Envase con 500 mL.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
6	Desinfectantes. Desinfectante de alto nivel concentrado en forma líquida transparente elaborado a base de: cuaternarios de amonio agentes tensoactivos y agua purificada utilizado para limpiar áreas de hospitales instrumental y equipo médico entre otros. Envase de 1 L
7	Desinfectantes. Desinfectante de alto nivel concentrado en forma líquida transparente elaborado a base de: cuaternarios de amonio agentes tensoactivos y agua purificada utilizado para limpiar áreas de hospitales instrumental y equipo médico entre otros. Envase de 5 L
8	Apósitos. Combinados. De celulosa con tela no tejida. Medidas: 20 x 13 cm. Envase con 150 piezas. Pieza.
9	Bolsas. Bolsa de papel grado médico. Para esterilizar con gas o vapor. Con o sin tratamiento antibacteriano. Con reactivo químico impreso y sistema de apertura. Medidas: 7.5 x 48.0 x 4.0 cm. Envase con 1000 piezas.
10	Brazaletes. Para identificación. De plástico. Adulto. Envase con 100 piezas.
11	Catéteres. Catéter para extracción de cálculos de vías biliares con doble lumen calibre 5.0 a 6.8 Fr con punta distal de 5.0 Fr y 200 a 210 cm de longitud. Estéril y desechable. Balón: 8.5 a 12 ml. Pieza. Las medidas del catéter serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.
12	Catéter para extracción de cálculos de vías biliares con triple lumen calibre de 7 a 8.8 Fr con punta distal de 5 Fr y 200 a 210 cm de longitud. Estéril y desechable. Balón: 1 a 1.5 ml. Pieza. Las medidas del catéter serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.
13	Catéter para extracción de cálculos de vías biliares con triple lumen calibre de 7 a 8.8 Fr con punta distal de 5 Fr y 200 a 210 cm de longitud. Estéril y desechable. Balón: 3.0 ml. Pieza. Las medidas del catéter serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.
14	Catéteres. Catéter dilatador de vías biliares, de 3 cm de longitud, con balón de 3 cm de longitud. Estéril y desechable. Diámetro del balón: 4 mm. Pieza
15	Catéteres. Catéter dilatador de vías biliares, de 3 cm de longitud, con balón de 3 cm de longitud. Estéril y desechable. Diámetro del balón: 8 mm. Pieza
16	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 18 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 6-7-8 mm. Pieza.
17	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 30 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 10-11-12 mm. Pieza.
18	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 36 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 12-13.5-15 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.
19	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 42 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 12-13.5-15 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.
20	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 48 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 15-16.5-18 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.
21	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 54 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 15-16.5-18 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.
22	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 60 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 18-19-20 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.
23	Catéteres. Para cateterismo venoso central de un lumen de elastómero de silicón radiopaco con aguja introductora percutánea. Estéril y desechable. Neonatal. Calibre: 2.0 a 3.0 Fr. Pieza.
24	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno. Diámetro interno: 0.035". Estéril y Desechable. Tipo: head hunter. Longitud:100 cm. Calibre: 4 Fr. Curva:1. Pieza.
25	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno. Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo: head hunter. Longitud: 100 cm. Calibre:5 Fr. Curva: 1. Pieza.



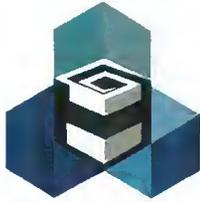
Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
26	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno. Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo: head hunter. Longitud: 100 cm. Calibre: 5 Fr. Curva: 3. Pieza.
27	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo Simmons. Longitud: 100 cm Calibre: 4 Fr Curva: 2. Pieza.
28	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo Simmons. Longitud: 100 cm Calibre: 5 Fr Curva: 2. Pieza.
29	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo Simmons. Longitud: 100 cm Calibre: 4 Fr Curva: 1. Pieza.
30	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno Diámetro interno: 0.035" . Estéril y Desechable. Tipo Simmons. Longitud: 100 cm Calibre: 5 Fr Curva: 1. Pieza.
31	Catéteres. Ureteral doble "J"de poliuretano o copolímero olefínico en bloque radiopaco Longitud: 24 cm. Calibre: 5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0586 del catálogo de material de curación). Pieza.
32	Catéteres. Para diálisis peritoneal de instalación subcutánea blando de silicón con dos cojinetes de poliéster o dacrón con conector tapón y seguro con banda radiopaca. radiopaca. Estéril y desechable. Tipo: cola de cochino. Tamaño: Pediátrico. Pieza. El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones.
33	Catéteres. Catéter multipropósito con orificio terminal, de nylon o politetrafluoretileno, con orificios laterales y capacidad de guía de 0.035". Longitud 100 cm. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr. Pieza.
34	Catéteres. Para angiografía cerebral, de nylon o politetrafluoretileno. Con capacidad de guía de 0.038". Longitud 100 cm. Estéril y desechable. Tipo: Simmons. Calibre: 5 Fr Curva: 2 Pieza.
35	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno. Con capacidad de guía de 0.038" . Longitud 100 cm. Estéril y desechable. Tipo: bentson. Calibre: 5 Fr. Curva: 2. Pieza.
36	Catéteres. Para angiografía panorámica de nylon o politetrafluoretileno con capacidad de guía de 0.038". Estéril y desechable. Tipo: pigtail. Calibre: 5 Fr. Longitud: 100 cm. Pieza.
37	Catéteres. Para angiografía renal y visceral de nylon o politetrafluoretileno con capacidad de guía de 0.038". Longitud 65 cm. Estéril y desechable. Tipo: cobra 1. Calibre: 4 Fr. Pieza.
38	Catéteres. Para angiografía renal y visceral de nylon o politetrafluoretileno con capacidad de guía de 0.038". Longitud 65 cm. Estéril y desechable. Tipo: cobra 1. Calibre: 5 Fr. Pieza.
39	Catéteres. Para angiografía renal y visceral de nylon o politetrafluoretileno con capacidad de guía de 0.038". Longitud 65 cm. Estéril y desechable. Tipo: cobra 2. Calibre: 5 Fr. Pieza.
40	Catéteres. Para diálisis peritoneal crónica. De instalación subcutánea blando de silicón con dos cojinetes de poliéster o dacrón con conector con tapón seguro con banda radiopaca. Estéril y desechable. Tipo: Tenckhoff. Tamaño: Neonatal Pieza. El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones.
41	Cánulas Orofaringeas. De plástico transparente o translucido. Tipo: guedel/berman. Tamaño: 00 Longitud: 40 mm. Pieza.
42	Tubos. Endotraqueales sin globo. De elastómero de silicón transparente graduados con marca radiopaca estériles y desechables. Diámetro Interno: 2.5 mm Calibre: 10 Fr. Pieza
43	Cánulas. Para traqueostomía pediátrica de cloruro de polivinilo sin globo radiopaca con conector incluido con entrada de 15 mm sin endocánula con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno: 5.0 mm ± 0.15 mm. Diámetro externo: 7.4 mm ± 0.5 mm. Longitud: 45 mm ± 5 mm. Pieza.
44	Tubos. Endotraqueales sin globo. De elastómero de silicón transparente graduados con marca radiopaca estériles y desechables. Diámetro Interno: 3.0 mm Calibre: 12 Fr. Pieza.
45	Tubos. Endotraqueales. De plástico grado médico con marca radiopaca estériles desechables con globo de alto volumen y baja presión incluye una válvula un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio. Tipo: Murphy. Empaque individual. Diámetro interno: 5.5 mm Calibre: 22 Fr. Pieza.
46	Tubos. Endotraqueales sin globo. De elastómero de silicón transparente graduados con marca radiopaca estériles y desechables. Diámetro Interno: 3.5 mm Calibre: 14 Fr. Pieza



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
47	Cepillos. Para uso quirúrgico. De plástico de forma rectangular con dos agarraderas laterales simétricas y cerdas de nylon. Pieza.
48	Circuitos. De ventilación para anestesia de polivinilo consta de dos mangueras un filtro conexión en "Y" de plástico codo mascarilla y bolsas de 3 y 5 lts. Equipo.
49	Contenedores. Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Debe contar con certificado analítico cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la NOM-087-SEMARNAT-SSA1 vigente. Capacidad: 0.94 a 1.90 lts. Pieza
50	Contenedores. Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Debe contar con certificado analítico cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la NOM-087-SEMARNAT-SSA1 vigente. Capacidad: 3.70 a 4.75 lts. Pieza
51	Contenedores. Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Debe contar con certificado analítico cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la NOM-087-SEMARNAT-SSA1 vigente. Capacidad: 7.50 a 9.40 lts. Pieza
52	Contenedores. Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Debe contar con certificado analítico cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la NOM-087-SEMARNAT-SSA1 vigente. Capacidad: 11.30 a 13.25 lts. Pieza
53	Batas quirúrgicas. Bata quirúrgica con puños ajustables y refuerzo en mangas y pecho. Tela no tejida de polipropileno impermeable a la penetración de líquidos y fluidos ; antiestática y resistente a la tensión. Estéril y desechable. Tamaño: Extragrande Pieza.
54	Conectores. De una vía. De plástico desechables. Tipo: Sims. Delgado. Pieza.
55	Cuerdas. Guía extrarrígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035" de diámetro y 260 cm de longitud. Pieza.
56	Cuerdas. Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno con punta en "J" de 3 mm en la curva longitud 150 cm. Estéril y desechable. Diámetro: 0.035" . Pieza.
57	Cuerdas. Microguía de acero inoxidable con cubierta hidrofílica y extremo distal radiopaco con punta moldeable. Estéril y desechable. Calibre:0.014 " Longitud: 205 cm. Pieza.
58	Desinfectantes. Cloruro de benzalconio al 12 %. Cada 100 ml contienen: Cloruro de benzalconio 12 g. Nitrito de sodio (antioxidante) 5 g. Envase con 500 ml.
59	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 6 FR X 15 A 35 CM DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038" (0.965 MM.) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J". - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRES 5, 6 Y 8 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO: MITTY-POLLACK CALIBRE 22 G POR 20 A 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO PARA CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.
60	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 8 A 9 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038 " (0.965



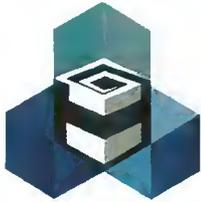
Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
	MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8 Y 10 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO: MITTY-POLLACK CALIBRE 22 G X 20 A 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO PARA CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.
61	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 10 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038" (0.965 MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10 Y 12 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO PARA CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.
62	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 12 FR X 25 A 35 CM DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038 " (0.965 MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10, 12 Y 14 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. UROLOGÍA. - AGUJA TIPO MITTY-POLLACK CALIBRE 22 G X 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA. TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.
63	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER MALECOT DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 12 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. - GUÍA METÁLICA DE 0.038" DE DIÁMETRO (0.965 MM) Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10, 12 Y 14 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 20 A 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 A 20 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA CON ESTILETES FLEXIBLES UNO POR CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.
64	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER MALECOT DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 14 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. - GUÍA METÁLICA DE 0.038 " (0.965 MM.) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10, 12, 14 Y 16 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 20 A 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 A 20 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO POR CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO
65	Equipos. Equipo para procedimientos urológicos; consta de: Catéter ureteral radiopaco doble "J" de poliuretano o copolímero olefínico en bloque calibre 7 Fr. Longitud: 24 cm. Guía metálica de alambre afinado con punta recta flexible. Longitud 70 cm. Calibre 0.035" (0.089 mm) ó 0.038" (0.097 mm). Propulsor de plástico grado médico rígido radiopaco de 50 cm de longitud. Equipo o juego.
66	Equipos. Para prótesis biliares que incluye: cable guía catéter guía catéter posicionador. Calibre: 10 Fr. Prótesis: 5-15 cm. Juego.
67	Equipos. Para prótesis biliares que incluye: cable guía catéter guía catéter posicionador. Calibre: 8.5 Fr. Prótesis: 5-15 cm. Juego.
68	Equipos. De gastrotomía de silicón con globo en la punta de 5 a 10 o 20 ml, con anillo retractor. 20 Fr.



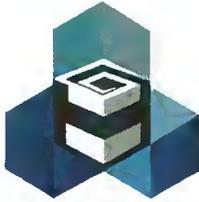
Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
69	Equipos. De gastrotomía de silicón con globo en la punta de 5 a 10 o 20 ml, con anillo retractor. 22 Fr.
70	Equipos. De gastrotomía de silicón con globo en la punta de 5 a 10 o 20 ml, con anillo retractor. 24 Fr.
71	Equipos. Para litotripsia de vías biliares incluye: mango cable de acero canastilla de multifilamento suave estándar. Juego.
72	Equipos. Para citología biliar incluye: camisa para el cepillo cepillo con diámetro de 3 mm punta flexible de 3.5 cm. Longitud: 200 cm. Calibre: 6 Fr. Juego.
73	Introduccion de prótesis biliares en un solo paso incluye catéter guía y catéter empujador de 208 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre: 10.0 Fr. Equipo.
74	Equipos. Equipo para ligar várices esofágicas y rectales. Equipo.
75	SISTEMA DE NEUROESTIMULACIÓN IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTOS DE PARKINSON. Neuroestimulador implantable definitivo multiprogramable, para el tratamiento de movimientos de Parkinson o tembor. Consta de los siguientes elementos: Neuroestimulador definitivo implantable, multiprogramable, con extensión, electrodos implantables e imanes de control de encendido y apagado con funciones programables. Encendido y apagado. Con Telemetría y un peso de 55 gramos o menor, alimentado con baterías.
76	Equipos. Equipo Introduccion de catéter arterial y venoso. Contiene: Camisa de politetrafluoretileno con válvula hemostática y extensión lateral dilatador y guía corta calibre 0.038 " y longitud de 11 a 14 cm. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr. Equipo.
77	Equipos. Equipo Introduccion de catéter arterial y venoso. Contiene: Camisa de politetrafluoretileno con válvula hemostática y extensión lateral dilatador y guía corta calibre 0.038" y longitud de 11 a 14 cm. Estéril y desechable. Calibre: 6 Fr. Equipo.
78	Equipos. Equipo Introduccion de catéter arterial y venoso. Contiene: Camisa de politetrafluoretileno con válvula hemostática y extensión lateral dilatador y guía corta calibre 0.038" y longitud de 11 a 14 cm. Estéril y desechable. Calibre: 7 Fr. Equipo.
79	Equipos. Equipo para drenaje biliar por técnica percutánea consta de: - Guía metálica de 0.038" (0.97 mm) de diámetro y 80 cm de longitud con punta de seguridad en "J", - Dilatadores radiopacos calibres 6, 8, 10 y 12 Fr con longitud de 20 a 24 cm. - Aguja Mitty Pollack calibre 22 G x 22 cm de longitud y calibre 18 G x 14 cm de longitud con estilete flexible o dos Agujas. tipo Shiba calibre 22 G x 20 a 25 cm de longitud con su respectiva guía metálica y calibre 18 G x 20 a 25 cm de longitud con estiletes flexibles. Uno para cada aguja. - Tubo de drenaje calibre 14 Fr x 30 cm de longitud con conector luer lock u otro sistema que permita la introducción y extracción del catéter con sistema de fijación. - Estéril y desechable. - Catéter cola de cochino de poliuretano radiopaco calibre: 8 Fr x 30 a 35 cm de longitud. Equipo.
80	EQUIPOS. EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLÓGICOS; CONSTA DE: CATÉTER URETERAL RADIOPACO DOBLE "J" DE POLIURETANO O COPOLÍMERO OLEOFÍNICO EN BLOQUE, CALIBRE 4.8 FR. LONGITUD: 16 CM. GUÍA METÁLICA DE ALAMBRE AFINADO CON PUNTA RECTA FLEXIBLE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.035" (0.889 MM) Ó 0.038" (0.965 MM). PROPULSOR DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO RÍGIDO RADIOPACO DE 50 CM DE LONGITUD. EQUIPO O JUEGO.
81	Esponjas neuroquirúrgicas. De algodón prensado o rayón no tejido con marca radiopaca. Estériles. Medidas: 76.0 x 76.0 mm. Envase con 10 piezas.
82	Goma. De karaya. En polvo. Envase con 1 k.
83	Grapas. Para aneurisma tamaño mini de material no magnético permanente curva. Tipo: Yasargil. Longitud de quijada: 3 mm Apertura: 3.2 mm Fuerza en gramos: 110. Pieza.
84	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente curva. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9 mm. Apertura: 6.1 mm. Fuerza en gramos: 150. Pieza.
85	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente curva. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9 mm. Apertura: 6.8 mm. Fuerza en gramos: 180. Pieza.
86	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente en bayoneta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 7 mm. Apertura: 7.9 mm. Fuerza en gramos: 200. Pieza.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
87	Grapas. Para aneurisma tamaño mini de material no magnético permanente recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 5 mm. Apertura: 4.0 mm. Fuerza en gramos: 110. Pieza
88	Grapas. Para aneurisma tamaño mini de material no magnético temporal recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 7 mm. Apertura: 4.6 mm. Fuerza en gramos: 70. Pieza.
89	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 7 mm. Apertura: 6.2 mm. Fuerza en gramos: 150. Pieza.
90	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9 mm. Apertura: 7.0 mm. Fuerza en gramos: 180. Pieza.
91	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético temporal recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9 mm. Apertura: 7.0 mm. Fuerza en gramos: 70. Pieza.
92	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar fenestrada de material no magnético permanente con un diámetro de fenestración en un rango de 3.0 a 3.5 mm en ángulo de Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9/15.7 mm. Apertura: 9.1 mm. Fuerza en gramos: 150. Pieza.
93	Guantes. Para exploración ambidiestro estériles. De polietileno desechables. Tamaños: Mediano. Envase con 100 piezas.
94	Guantes. Para exploración ambidiestro estériles. De polietileno desechables. Tamaños: Grande. Envase con 100 piezas.
95	Guías Metálica rígida con punta suave diámetro 0.038" longitud 145 cm con cubierta hidrofílica. Tipo: Bentson. Pieza.
96	Guías. Para Catéteres. con punta en "J" curva de 3 mm. Longitud: 150 cm Diámetro: 0.035 ". Pieza.
97	Injertos. Tubulares rectos de pared regular. 6 mm x 70 cm. Pieza.
98	Implantes. Matriz o esponja de colágeno: 2.5 cm x 2.5 cm. Pieza.
99	Injertos. Injertos Bifurcados de poliéster o dacrón recubierto de colágeno albúmina o gelatina con antibacteriano. Longitud total 50 cm. Diámetro aórtico mm: 16.0 Diámetro femoral ó iliaco mm: 8.0. Pieza.
100	Injertos. Injertos Bifurcados de poliéster o dacrón recubierto de colágeno albúmina o gelatina con antibacteriano. Longitud total 50 cm. Diámetro aórtico mm: 18.0 Diámetro femoral ó iliaco mm: 9.0. Pieza.
101	Injertos. Injerto de epidermis humana cultivado in vitro congelado. Estéril. Tamaño: 27 cm <sup>2</sup> . Pieza.
102	Introdutores. De catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea. Longitud: 11 a 11.4 cm. Calibre: 7 Fr. Pieza.
103	Introdutores. De catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea. Longitud: 11 a 11.4 cm. Calibre: 8 Fr. Pieza.
104	Accesorios para marcapasos. Introdutor para electrodo de marcapaso definitivo. Pieza.
105	Introdutores. De catéter arterial. Consta de: Una guía metálica de 0.035" a 0.038" con dilatador de vaso una funda o camisa con válvula hemostática y puerto lateral. Calibre: 5 Fr. Estéril y desechable. Pieza. Las medidas serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.
106	Introdutores. De catéter arterial. Consta de: Una guía metálica de 0.035 " a 0.038" con dilatador de vaso una funda o camisa con válvula hemostática y puerto lateral. Calibre: 7 Fr. Estéril y desechable. Pieza. Las medidas serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.
107	Jeringas. De plástico. Con pivote tipo luer lock con aguja estériles y desechables. Capacidad 10 ml escala graduada en ml divisiones de 1.0 y subdivisiones de 0.2. Con aguja de: Longitud: 38 mm Calibre: 20 G. Pieza.
108	Jeringas. De vidrio con bulbo de hule reutilizables. Capacidad: 90 ml. Pieza.
109	Jeringas. De vidrio con bulbo de hule reutilizables. Capacidad: 60 ml. Pieza.
110	Jeringas. De plástico grado médico de 5 ml de capacidad escala graduada en ml con divisiones de 1.0 ml y subdivisiones de 0.2 y aguja de 20 G y 38 mm de longitud estéril y desechable. Pieza.
111	Malla para la corrección de incontinencia urinaria femenina vía vaginal abdominal o transobturador. Incluye: Introdutor con empuñadura y guía rígida de metal o plástico; cinta de polipropileno cubierta con una o dos agujas en sus extremos o con puntas adecuadas al dispositivo introdutor. Estéril y desechable. Envase



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
112	Marcapasos cardíacos multiprogramables definitivos unipolares con conector de 3.2 mm. Cardíaco multiprogramable definitivo unipolar con conector de 3.2 mm. Funciones programables más de 5 telemetría; Peso menor a 26 g; Grosor menor a 7.5 mm; Fuente de alimentación: litio-yodo; Voltaje de la batería 2.8 V.
113	Accesorios para marcapasos. Electrodo para marcapasos definitivo bipolar endocárdico de 3.2 mm de diámetro. Pieza.
114	Accesorios para marcapasos. Electrodo para marcapasos definitivo unipolar endocárdico de 3.2 mm de diámetro. Pieza.
115	Accesorios para marcapasos. Electrodo para marcapasos definitivo unipolar epicárdico sin sutura de 3.2 mm de diámetro. Pieza.
116	Accesorios para marcapasos. Electrodo para marcapasos definitivo bipolar endocárdico, auricular, en "J" de 3.2 mm de diámetro. Pieza.
117	Accesorios para marcapasos. Electrodo para conector de marcapasos IS-1/3.2 mm Aislamiento de poliuretano o silicón ventricular/auricular SI Diámetro del cuerpo 7 a 7.2 Fr o menos Longitud 45 a 58 cm Espacio interelectrodo 12.5 mm o más. Sistema de fijación activa de tornillo SI Pieza.
118	Cubrebocas quirúrgico. Cubrebocas quirúrgico elaborado con dos capas externas de tela no tejida un filtro intermedio de polipropileno; plano o plisado; con ajuste nasal moldeable. Resistente a fluidos antiestático hipoalérgico. Con bandas o ajuste elástico entorchado a la cabeza o retroauricular. Desechable. Pieza.
119	Protésis. Para conducto biliar. Tipo: cotton leung. Longitud: 10 cm. Calibre: 10 Fr. Pieza.
120	Protésis. Para conducto biliar. Tipo: cotton leung. Longitud: 15 cm. Calibre: 10 Fr. Pieza.
121	Protésis. Para conducto biliar. Tipo: cotton huibregtse. Longitud: 12 cm Calibre: 10 Fr. Pieza.
122	Protésis. Esofágica diámetro externo 17 a 23 mm Diámetro interno 11 a 18 mm. Longitud: 6.4 cm a 10.3 cm. Pieza.
123	Protésis. Prótesis para conducto biliar. Estéril y desechable. Longitud: 12 cm. Calibre: 10.0 Fr. Pieza.
124	Prótesis. Prótesis metálica biliar autoexpandible. Con cubierta plástica diámetro de la prótesis y longitud en mm. Sistema de liberación de un paso 8 Fr. Cubierta: 70 mm Diámetro: 10 mm Longitud: 80 mm Pieza.
125	Safenotomos. Safenotomo con guía metálica multifilamento recubierto de plástico flexible con punta roma en el extremo distal con tres olivas de diferentes tamaños y mango para jalar de la guía. Estéril y desechable. Pieza.
126	Talco. Para pacientes. Compuesto de silicato de magnesio hidratado y silicato de aluminio con perfume. Envase tipo salero con 100 g.
127	Tapones. Para sonda foley. De plástico desechables. Pieza.
128	Tubos. De elastómero de silicón grado médico para canalización de vasos. Diámetro interno 0.64 mm diámetro externo 1.20 mm. Rollo con 30.5 M.
129	Válvulas. Para derivación de líquido cefalorraquídeo de diafragma presión alta de 120 a 170 mm de H <sub>2</sub> O catéter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. Estéril y desechable. Tamaños: Adulto Pieza.
130	Válvulas. Para derivación de líquido cefalorraquídeo de diafragma presión baja de 40 a 80 mm de H <sub>2</sub> O catéter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. Estéril y desechable. Tamaños: Infantil Pieza.
131	Medios de contraste hidrosolubles no iónicos. Medios de contraste hidrosolubles no iónicos en concentración de 300 a 320 mg l/ml Ioversol, Iopamidol, Iohexol, Iopromida, Lobitridol, Iodixanol. Frasco con 50 ml.
132	Medios de contraste hidrosolubles no iónicos. Medios de contraste hidrosolubles no iónicos en concentración de 300 a 320 mg l/ml Ioversol, Iopamidol, Iohexol, Iopromida, Lobitridol, Iodixanol. Frasco con 100 ml.
133	Medios de contraste hidrosolubles no iónicos. Medios de contraste hidrosolubles no iónicos en concentración de 300 mg l/ml Ioversol, Iopamidol, Iohexol, Iopromida, Lobitridol. Envase con 500 ml. *Incluye sistema de transferencia con válvula antirreflujo, fajilla y asa de suspensión.
134	Medios de contraste hidrosolubles no iónicos. Medios de contraste hidrosolubles no iónicos en concentración de 350 a 370 mg l/ml Ioversol, Iopamidol, Iohexol, Iopromida, Lobitridol. Frasco con 50 ml.
135	Medios de contraste hidrosolubles no iónicos. Medios de contraste hidrosolubles no iónicos en concentración de 350 a 370 mg l/ml Ioversol Iopamidol Iohexol Iopromida Lobitridol. Frasco con 100 ml.



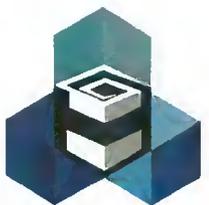
Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
136	Medios de contraste hidrosolubles no iónicos. Medios de contraste hidrosolubles no iónicos en concentración de 350 a 370 mg l/ml Ioversol, Iopamidol, Iohexol, Iopromida, Iobitridol. Envase con 500 ml. *Incluye sistema de transferencia con válvula antirreflujo, fajilla y asa de suspensión.
137	Medios de Contraste. Liposoluble indicación: linfografía y fistulografía. Esteres etílicos de los ácidos grasos. Ampolleta con 10 ml
138	Medios de Contraste. De aplicación por vía bucal o rectal indicación: estudios de tubo digestivo. Sulfato de bario. Polvo en bolsa desechable con acotaciones para 2 L con válvula desplazable regulador de plástico tipo pinza y cánula rectal de retención con globo inflable. Bolsa con 454 g.
139	Medios de contraste. Materiales para estudios de radiología e imagen. Gel conductor. De agente acuoso para ultrasonido y procedimientos electromédicos a base propanodiol trietanolamina USP y agua purificada. Tubo con 250 ml.
140	GRUPO 10 Geles Conductores para Estudios de Imagenología. Gel conductor. Agente acuoso para ultrasonido y procedimientos electromédicos con base de propanodiol trietanolamina y agua purificada. Envase con 3800 ml.
141	Medios de contraste para estudios de resonancia magnética. Medios de contraste para resonancia magnética. Gadolinio 0.5 mmol/ml. Gadopentetato de dimeglumina Gadoterato de meglumina Gadodiamida Gadoversetamida. Envase con 10 ml.
142	Medios de contraste para estudios de resonancia magnética. Medios de contraste para resonancia magnética. Gadolinio 0.5 mmol/ml. Gadopentetato de dimeglumina Gadoterato de meglumina Gadodiamida Gadoversetamida. Envase con 15 ml.
143	Medios de contraste para estudios de resonancia magnética. Medio de contraste para Resonancia Magnética. Quelatos de Gadolinio 1 mmol/ml. Frasco con 15 ml.
144	Abrasivos Abrasivo fino para cuchillas de microtomo. Frasco con 125 ml. TA.
145	Fijador Fijador hidrosoluble para citología exfoliativa en aerosol. Envase con 250 g. TA.
146	Agujas Para toma y recolección de sangre sencilla y/o múltiple estériles desechables. 21 G. x 38 mm. Caja con 100 piezas.
147	Agujas Para toma y recolección de sangre sencilla y/o múltiple estériles desechables. 22 G. x 38 mm. Caja con 100 piezas.
148	Sustancias Biológicas. Anticuerpo monoclonal CD 45. RA (MT-2). Frasco con 1 ml. RTC.
149	Sustancias Biológicas. Anticuerpo monoclonal CD 45 RO. PAN T UCHL 1. Frasco con 1 ml. RTC.
150	Sustancias Biológicas Alfa -feto-proteína. (Ac primario). Frasco con 2 ml. RTC.
151	Sustancias Biológicas Vimentina. (Ac. Primario). Frasco con 1 ml. RTC.
152	Sustancias Biológicas Proteína glial fibrilar. (Ac. Primario). Frasco con 1 ml. RTC.
153	Sustancias Biológicas Insulina. (Ac. Primario). Frasco con 1 ml. RTC.
154	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal CD 10. Frasco con 1 ml. RTC.
155	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal CD 20. (Pan -BL 26). Frasco con 1 ml. RTC.
156	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal CD 34. Frasco con 1 ml. RTC.
157	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal CD 30. (BER-H2). Frasco con 1 ml. RTC.
158	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal antígeno epitelial de membrana. Frasco con 1 ml. RTC.
159	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal. Antígeno común leucocitario CD 45 RB. Frasco con 1 ml. RTC.
160	Sustancias Biológicas Fosfatasa alcalina placentaria. Frasco con 2 ml. RTC.
161	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Actina Músculo Específico Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.
162	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Ciclina D1 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
163	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti CD 20. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
164	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-CD 30. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
165	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-CD 34. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
166	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-p-53. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
167	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Citoqueratina 7 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.
168	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Factor de Transcripción Tiroideo (TTF) Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.
169	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Proteína BCL6. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
170	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Receptor del Factor de Crecimiento Epidérmico (EGFR) Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
171	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-Queratina AE1/AE3 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
172	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti CD 31 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
173	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-CD 15 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
174	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Cromogranina Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
175	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-Desmina Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
176	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-Receptor de Estrógenos (ER) Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
177	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Policlonal Anti Kappa. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
178	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Policlonal Anti Lambda. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.



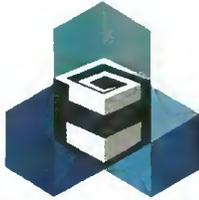
Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
179	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Vimentina Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
180	Reactivos por inmunohistoquímica Diluyente de Anticuerpos Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
181	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-MUC5AC. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
182	Reactivos por inmunohistoquímica Sistema de Detección DAB Diaminobencidina Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
183	Reactivos por inmunohistoquímica Sistema de Detección de Alta Sensibilidad con Polímeros Conjugados Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
184	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-CD45 Antígeno leucocitario común (LCA). Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
185	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anticitoqueratina de alto peso molecular. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. El usuario determinará el tipo de citoqueratina que requiere. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC
186	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti CD 10. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.
187	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Antígeno Carcinoembrionario (CEA). Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.
188	Sustancias biológicas. Febriles. Antígenos para aglutinación macroscópica en placa o tubo para el diagnóstico serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros: Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Tífico O. Frasco gotero con 5 ml. RTC. Nota: (Se puede solicitar completo el juego con todos los antígenos o cada uno por separado).
189	Sustancias biológicas. Febriles. Antígenos para aglutinación macroscópica en placa o tubo para el diagnóstico serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros: Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Tífico H. Frasco gotero con 5 ml. RTC. Nota: (Se puede solicitar completo el juego con todos los antígenos o cada uno por separado).
190	Sustancias biológicas. Febriles. Antígenos para aglutinación macroscópica en placa o tubo para el diagnóstico serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros: Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Brucella abortus. Frasco gotero con 5 ml. RTC. Nota: (Se puede solicitar completo el juego con todos los antígenos o cada uno por separado).
191	Sustancias biológicas. Antígeno teñido con Rosa de Bengala aglutinación en placa para diagnóstico de Brucelosis. Frasco con 5 ml. RTC.
192	Sustancias Biológicas Antisueros. Antiglobulina humana. Para la prueba de Coombs. Frasco con 10 ml. RTC.
193	Asas Para siembra de medios de cultivo en estudios bacteriológicos. De alambre de nicromel calibrada 1/100 ml. Con mango metálico.
194	Asas Para siembra de medios de cultivo en estudios bacteriológicos. De alambre de nicromel calibrada 1/1000 ml. Con mango metálico.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
195	Cajas. De Petri de vidrio resistente a la esterilización en autoclave en medidas de: 100 x 10 mm. Pieza.
196	Cajas. De Petri de plástico estériles desechables en medidas de: 100 x 15 mm. Con cubierta de repuesto para las cajas de las medidas mencionadas. Pieza.
197	Camaras. De Neubauer. Para contar leucocitos y eritrocitos de cristal con dos compartimentos de 0.1 mm de profundidad. Con cubreobjetos de 20 x 26 x 0.4 mm de grosor uniforme especial para dicha cámara.
198	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Colorante de Wright. Para teñir frotis de sangre o médula ósea. Frasco con 1000 ml. TA.
199	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Violeta de genciana. Para la tinción de Gram. Frasco con 500 ml. TA.
200	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Azul de metileno de Loeffler. Colorante de contraste para bacilos ácido-alcohol resistentes. Frasco con 500 ml. TA.
201	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Azul de metileno nuevo. Colorante para reticulocitos. Frasco con 25 ml. TA.
202	Moldes. Para inclusión en parafina desechables desprendibles de: 22 mm.
203	HISOPOS. Hisopo de mango de plástico flexible, del número cuatro, para toma de exudado nasofaríngeo para la identificación de microorganismos patógenos exigentes. Con puntos de corte y punta de alginato de calcio. Estériles. Envoltura individual. Pieza
204	Cubreobjetos De vidrio No. 1. Con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. Con dimensiones: 22 x 22 mm. Caja con 150.
205	Cubreobjetos De vidrio No. 1. Con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. Con dimensiones: 24 x 50 mm. Caja con 150.
206	Escobillones De cerdas para lavar tubos de ensaye y frascos con longitud de 12.5 cm y Longitud total 27.5 cm. Diámetro. 5.0 cm.
207	Escobillones De cerdas para lavar tubos de ensaye y frascos con longitud de 12.5 cm y Longitud total 20 cm. Diámetro. 1.2 cm.
208	Frascos Ambar con boca ancha y tapa de rosca de plástico. Capacidad: 115 ml. Pieza.
209	Frascos De polietileno con tubo lateral pizeta. Para expulsar líquidos a presión aforar lavar teñir etc. Para volúmenes de: 500 ml.
210	Jeringas. Desechable estéril de 1 ml. con heparina para la obtención de sangre arterial con tapón para la aguja y tapón para la jeringa. Aguja de 25 G x 15 mm y 16 mm. Pieza.
211	Lápices Marcadores Grasos para escribir en vidrio en colores: Negro. Caja con 12 piezas.
212	Lápices Marcadores Para marcar vidrio o porcelana. Con punta de carburo de tungsteno. Pieza.
213	Detergentes Para lavado de material de vidrio, plástico y porcelana con eliminación completa de trazas y residuos biodegradable neutro. Envase con 4 litros.
214	Matraces Especiales para medición exacta volumétrico. De vidrio refractario cuello largo boca angosta con tapón esmerilado. Para volúmenes de: 500 ml. Pieza.
215	Medios de Cultivo agar. Agar nutritivo. Medio de cultivo simple para el aislamiento de microorganismos con pocas exigencias nutritivas. Frasco con 450 g. TA.
216	Medios de cultivo agar. Agar eosina-azul de metileno. Medio selectivo y diferencial para enterobacterias lactosa positivas. Frasco con 450 g. TA.
217	Medios de cultivo agar. Agar base sangre para aislar e investigar la actividad hemolítica de microorganismos. Frasco con 450 g. TA.
218	Medios de Transporte. Medio de transporte Cary y Blair. Tubos preparados con hisopo. Pieza. RTC
219	Medios de Cultivo agar. Agar bilis y rojo violeta. Para cuenta de bacterias coliformes. Frasco con 450 g. TA.
220	Medios de Cultivo agar. Agar para método estándar. Para cuenta microbiana total en la leche. Frasco con 450 g. TA.
221	Morteros De porcelana o vidrio; provisto de pistilo con capacidad para: 125 ml. Pieza.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
222	Papeles Parafinado para tapar tubos a prueba de humedad semitransparente estirable e inerte. Rollo de 50 cm de ancho y 760 cm de longitud.
223	Reactivos Químicos. Parafina con polímeros plásticos de peso molecular controlado con punto de fusión de 56-57 °C. *Para uso en sitios donde exista equipo automatizado y en hospitales de alta carga de trabajo o de tercer nivel. Envase con 1000 g.
224	Pipetas. De vidrio blando con una punta alargada tipo Pasteur para diversos usos. Longitud: 14.5 cm. Caja con 50.
225	Pipetas Pipeta automática de volumen variable con capacidad de 1 a 10 o de 2 a 20 microlitros. Pieza.
226	Pipetas Pipeta automática de volumen variable con capacidad de 10 a 100 o de 20 a 200 microlitros. Pieza.
227	Placas De vidrio para reacción de aglutinación macroscópica. De 18 x 16 cm y 3 mm. Con 30 anillos de cerámica de 20 mm de diámetro. Pieza.
228	Placas De vidrio para reacción de aglutinación microscópica (VDRL). De 75 x 51 mm y 2.3 mm de espesor. Con 12 anillos de cerámica de 14 mm de diámetro. Pieza.
229	Sustancias Biológicas Albúmina bovina polimerizada para pruebas en tubo o lámina en medio albuminoso para facilitar la aglutinación de eritrocitos sensibilizados. Frasco con 10 ml. RTC.
230	Porta Objetos De vidrio rectangulares de grosor uniforme de 75 x 25 x 0.8 a 1.1 mm: Lisos. Caja con 50 piezas.
231	Portaobjetos. De vidrio rectangulares de grosor uniforme de 75 x 25 x 0.8 a 1.1 mm: Con esquinas y un extremo esmerilado. Caja con 50 piezas.
232	Probetas. De polipropileno graduadas: Capacidad. 500 ml. Exactitud Mediana. Pieza.
233	Puntas Desechables de: Plástico. Pieza. Según el tipo y marca de pipetas.
234	Puntas de plástico. Desechables para pipetas de: 100 µL. Bolsa con 1000.
235	Puntas de plástico. Desechables para pipetas de: 200 µL. Bolsa con 1000.
236	Puntas de plástico. Desechables para pipetas de: 1000 µL. Bolsa con 1000.
237	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Alcohol ácido. Para la tinción de bacilos ácido-alcohol resistentes. Frasco con 500 ml. TA.
238	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Fucsina fenicada de Ziehl-Neelsen para teñir bacilos ácido-alcohol resistentes. Frasco con 500 ml. TA.
239	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Lugol. Para tinción de Gram. Frasco con 500 ml.
240	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Ácido acético al 5%. Frasco con 500 ml. TA.
241	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Alcohol-acetona. Para la tinción de Gram. Frasco con 500 ml. TA.
242	Reactivos Químicos Azul de anilina (azul algodón). Polvo. Frasco con 10 g. TA.
243	Reactivos Químicos Hematoxilina de Harris. Colorante preparado. Frasco con 1000 ml. TA.
244	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Safranina. Para la tinción de Gram. Frasco con 125 ml. TA.
245	Reactivos Químicos. Eosina-azul de metileno. Polvo. Frasco con 25 g. TA.
246	Reactivos Químicos. Dextrosa anhidra (glucosa). RA. Cristales. Frasco con 100 g. TA.
247	Reactivos Químicos Alcohol etílico con 96 ° GL. Técnico. Envase con 18 litros. TA.
248	Reactivos químicos Eosina amarilla Y. QP. Polvo. Frasco con 25 g. TA.
249	Reactivos Químicos. Fosfato dibásico de sodio anhidro (Na <sub>2</sub> H <sub>2</sub> PO <sub>4</sub> ). RA. ACS. Granulado. Frasco con 500 g. TA.
250	Reactivos Químicos. Fosfato monobásico de sodio. H <sub>2</sub> O. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.
251	Reactivos Químicos. Nitrato de plata. RA. ACS. Cristales. Frasco con 100 g.
252	Reactivos Químicos Parafina (con punto de fusión entre 56 °C a 58 °C). Técnico. Envase con 1000 g. TA.
253	Reactivos Químicos Ácido acético glacial (mínimo 99.7%). RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.
254	Reactivos químicos. Sulfato de zinc. 7H <sub>2</sub> O. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
255	Reactivos Químicos. Ácido nítrico. RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.
256	Reactivos Químicos. Alcohol etílico absoluto (etanol). RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.
257	Reactivos Químicos. Alcohol isopropílico. RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.
258	Reactivos Químicos Xilol. RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.
259	Sustancias Biológicas Anti AB. Antisuero para tipificar la sangre de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.
260	Sustancias Biológicas Anti Rh (D) albuminoso. Antisuero para tipificar la sangre de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.
261	Sustancias Biológicas Febriles. Antígenos para aglutinación macroscópica en placa o tubo para el diagnóstico serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros: Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Suero control positivo. Frasco gotero con 5 ml. RTC. Nota: (Se puede solicitar completo el juego con todos los antígenos o cada uno por separado).
262	Sustancias biológicas. Febriles. Antígenos para aglutinación macroscópica en placa o tubo para el diagnóstico serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros: Salmonella y Brucella. Juego compuesto de: Suero control negativo. Frasco gotero con 5 ml. RTC. Nota: (Se puede solicitar completo el juego con todos los antígenos o cada uno por separado).
263	Sustancias Biológicas Anti A. Antisuero para tipificar la sangre de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.
264	Sustancias Biológicas Anti B. Antisuero para tipificar la sangre de origen monoclonal. Frasco con 10 ml. RTC.
265	Pomadereas Pomadera de polietileno de alta densidad (60003) natural. Con tapón tipo rosca. Cierre hermético. Envase tarro de 60 ml. Pieza.
266	Tiras Reactivas Tira reactiva para medir pH. Estuche con escala de matices y 100 tiras de papel con límites de pH de 0 a 14. TA.
267	Prueba cualitativa con técnica inmunológica o inmunoquímica para determinar sangre oculta en heces, por medio de una tarjeta, cassette, placa o tira reactiva. Frasco o equipo para 50 pruebas. TA.
268	Tiras Reactivas Tiras reactivas para determinar como mínimo 10 parámetros en orina: glucosa bilirrubinas cetonas gravedad específica sangre pH proteínas urobilinógeno nitritos leucocitos. Frasco con 100 tiras. TATC.
269	Tiras Reactivas Tira reactiva para determinación semicuantitativa de glucosa en sangre con límites de detección que van de 20 a 800 mg/Dl. Frasco con 50 tiras. TA.
270	Tubos. De ensaye; vidrio refractario sin labio en dimensiones de: 10 x 75 mm. Pieza.
271	Tubos Para microhematocrito capilar de vidrio de 75 mm de longitud y 1 mm de diámetro sin anticoagulante. Envase con 100.
272	Tubos De polipropileno de 12 x 75 mm. Pieza.
273	Tubos Cónicos de polipropileno de 15 ml. Pieza.
274	Tubos Para hematocrito y sedimentación globular con escala en dos sentidos de 0 a 100 con dimensiones de 115 x 3 mm y divisiones de 1 mm de vidrio. De Wintrobe. Pieza.
275	Tubos Tubo sistema para toma y recolección de sangre de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con EDTA K2 (7.2 mg) aplicado por aspersión en la pared del tubo tapón lila con silicón como lubricante volumen de drenado 4.0 ml (+ 0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. Caja con 100 tubos.
276	Tubos. Tubo sistema para toma y recolección de sangre de plástico PET al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante tapón oro con silicón como lubricante volumen de drenado 5 ml (+0.3 ml) recubrimiento de partículas de sílice 0.07-020 mg por tubo gel separador inerte 1.0 g por tubo. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. Caja con 100 tubos.
277	TUBOS. Tubo sistema para toma y recolección de sangre de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.109 Molar (3.2%) (0.3 ml) líquido, tapón azul con silicón como lubricante, volumen de drenado 2.7 - 3 ml (+0.3 ml) el rango menor establece el volumen de drenado a la altura del altiplano mexicano y el rango mayor al nivel del mar. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. Caja con 100 tubos.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
278	Tubos Tubo sistema para toma y recolección de sangre de plástico PET al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto con EDTA K2 (9 mg) aplicado por aspersion en la pared del tubo y gel separador tapón blanco con silicón como lubricante volumen de drenado 5 ml (+0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. Caja con 100 tubos.
279	Tubos Tubo de rosca de 20 x 150 mm para la toma de muestra de cultivo. Pieza.
280	Guías. Equipo introductor de catéter arterial consta de: Una guía metálica con dilatador de vaso una funda o camisa con o sin válvula calibres 5, 6, 7 y 8 Fr.
281	Catéteres. Cola de cochino de poliuretano radiopaco. Longitud: 30 cm Calibre: .10 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0222 del Catálogo de Material de Curación). Pieza.
282	Catéter multipropósito con orificio terminal, de nylon o politetrafluoretileno, con capacidad de guía de 0.038". Longitud 100 cm. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr. Pieza.
283	Adaptadores. Para urostomía. Equipo que consta de seis barreras protectoras para la piel a base de carboximetilcelulosa sódica con adhesivo y sistema de aro de ensamble entre 55 mm y 70 mm de diámetro cinco bolsas para urostomía transparentes de plástico grado médico a prueba de olor válvula antirreflujo válvula de drenaje una bolsa recolectora de orina con capacidad de 500 a 1500 ml con sistema de sujeción a la pierna y cople conector. Equipo.
284	Esfinterotomos. Esfinterotomo para vías biliares de triple lumen calibre del catéter 5.5 a 7 Fr con punta distal corta o larga de 5 mm o 20 mm y 200 cm de longitud. Estéril y desechable. Con área de corte de: 20 a 25 mm. Pieza.
285	Esponjas neuroquirúrgicas. De algodón prensado o rayón no tejido con marca radiopaca. Estériles. Medidas: 13.0 x 13.0 mm Envase con 10 piezas.
286	Esponjas neuroquirúrgicas. De algodón prensado o rayón no tejido con marca radiopaca. Estériles. Medidas: 13.0 x 76.0 mm. Envase con 10 piezas.
287	Esponjas neuroquirúrgicas. De algodón prensado o rayón no tejido con marca radiopaca. Estériles. Medidas: 25.0 x 76.0 mm. Envase con 10 piezas.
288	Pipetas Punta sin filtro para pipeta de 100 a 1000 microlitros. Libres de RNAasa DNAasa y pirógenos. Resisten la esterilización en autoclave. Señalar la marca y modelo de pipeta que se va a emplear. Envase con mínimo 500 piezas.
289	Pruebas Rápidas. Gonadotropina coriónica fracción Beta. Prueba rápida cualitativa de un solo paso en membrana sólida para determinación en orina o suero en sobre individual Sensibilidad: 20 Mui/ml. A 25 Mui/ml. Equipo. Prueba en cartucho de plástico con pipeta desechable. Equipo con control positivo y negativo para múltiples pruebas. Equipo para múltiples de 10 mínimo 10 máximo 100 pruebas. TATC.
290	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas Prueba rápida de un solo paso para la determinación del antígeno de superficie del Virus de la Hepatitis B (HBsAg) en fase de membrana sólida. Para 50 pruebas. RTC.
291	Pruebas Rápidas. Prueba inmunoenzimática rápida cualitativa en orina en tarjeta con 5 tiras para detección simultánea de cocaína marihuana (THC) anfetaminas opiáceos y metanfetaminas en estuche. El estuche incluye: vaso de plástico translúcido con termómetro de 32 °C a 38 °C integrado frasco de plástico con tapa de cerrado hermético con capacidad de 50 ml. Y etiqueta de alta adherencia. Estuche para 5 pruebas. TATC.
292	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación de anticuerpos en suero y plasma; o suero plasma y sangre total anti VIH 1 y 2 inmunocromatográfica o por membrana sólida. Estuche para mínimo 24 determinaciones. RTC.
293	Tubos. De ensaye; vidrio refractario sin labio en dimensiones de: 12 x 75 mm. Pieza.
294	Tubos. De ensaye; vidrio refractario sin labio en dimensiones de: 13 x 100 mm. Pieza.
295	Tubos Tubo sistema para toma y recolección de sangre de plástico PET al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante tapón rojo con silicón como lubricante y activador de coagulación volumen de drenado 6 ml (+ 0.3 ml). Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. Caja con 100 tubos.
296	Agujas. Aguja de acero inoxidable para biopsia a través del transductor de ultrasonido intracavitario. Reutilizable. Longitud: 20 cm. Calibre: 18 G. Pieza.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
297	Agujas. Aguja de acero inoxidable para biopsia a través del transductor de ultrasonido intracavitario. Reutilizable. Longitud: 10 cm. Calibre: 20 G. Pieza.
298	Agujas. Aguja de acero inoxidable para biopsia a través del transductor de ultrasonido intracavitario. Reutilizable. Longitud: 10 cm. Calibre: 14 G. Pieza.
299	Catéteres. Catéter dilatador de vías biliares de 200 cm de longitud con banda radiopaca. Estéril y desechable. Tipo: soehendra. Calibre: 8.5 Fr. Pieza
300	Catéteres. Catéter dilatador de vías biliares de 200 cm de longitud. Estéril y desechable. Tipo: cotton. Calibre: 8.5 Fr. Pieza.
301	Catéteres. Ureteral doble "J" de poliuretano o copolímero olefinico en bloque radiopaco Longitud: 26 cm. Calibre: 5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0594 del catálogo de material de curación). Pieza.
302	Cánulas. Para traqueostomía pediátrica de cloruro de polivinilo sin globo radiopaca con conector incluido con entrada de 15 mm sin endocánula con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno: 5.5 mm ± 0.15 mm. Diámetro externo: 7.8 mm ± 0.5 mm. Longitud: 48 mm ± 5 mm. Pieza.
303	Sondas. Para uretra. Con rosca en la punta para acoplarse a candelillas filiformes. Tipo: phillips. Calibre: 18 Fr. Pieza.
304	Cánulas. Para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo sin globo radio paco con endocánula. Placa de retención con anillo roscado para la fijación de la endocánula y guía de inserción. Estéril y desechable. Diámetro interno: 6.0 mm ± 0.2 mm. Diámetro externo: 8.5 mm ± 0.5 mm. Longitud: 64 mm ± 5 mm. Pieza.
305	Equipos. De gastrotomía de silicón con globo en la punta de 5 a 10 o 20 ml, con anillo retractor. 18 Fr.
306	Equipos. Para alimentación enteral. De cloruro de polivinilo (PVC) de 500 ml consta de: Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla graduaciones cada 50 ml cámara y tubo de conexión integrados con dispositivo controlador de flujo y obturador conector y protector del conector. Desechable. Equipo.
307	Esfinterótomo para vías biliares de doble lumen calibre del catéter 6 Fr con punta distal de 5 Fr y 200 cm de longitud. Tipo: Canulatome II. Estéril y desechable. Con área de corte de: 20 mm. Pieza.
308	Esfinterótomo para vías biliares de doble lumen calibre del catéter 6 Fr con punta distal de 5 Fr y 200 cm de longitud. Tipo: Canulatome II. Estéril y desechable. Con área de corte de: 25 mm. Pieza.
309	EQUIPOS. EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLÓGICOS; CONSTA DE: CATÉTER URETERAL RADIOPACO DOBLE "J" DE POLIURETANO CALIBRE 5 FR. LONGITUD: 22 CM. GUÍA METÁLICA DE ALAMBRE AFINADO CON PUNTA RECTA FLEXIBLE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.035" (0.889 MM) Ó 0.038" (0.965 MM). PROPULSOR DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO RÍGIDO RADIOPACO DE 50 CM DE LONGITUD. EQUIPO O JUEGO.
310	Guías metálicas para procedimientos biliares con recubrimiento aislante y 450 a 480 cm de longitud. Calibre: 0.021 . Pieza.
311	Injertos. De politetrafluoretileno. Tubulares rectos de pared delgada. 5 mm x 70 cm. Pieza.
312	Injertos. De politetrafluoretileno. Tubulares rectos de pared delgada. 6 mm x 70 cm. Pieza.
313	Injertos. De politetrafluoretileno. Rectos todos anillados. 6 mm x 70 cm. Pieza.
314	Injertos. De politetrafluoretileno. Rectos todos anillados. 8 mm x 70 cm. .Pieza.
315	Injertos. Rectos todos anillados de pared delgada. 6 mm x 70 cm. Pieza.
316	Injertos. Rectos todos anillados de pared delgada. 6 mm x 80 cm. Pieza.
317	Jaleas. Lubricante. Aséptica. Envase con 135 g.
318	Jeringas. De plástico grado médico con pivote tipo luer lock capacidad de 10 ml escala graduada en ml con divisiones de 1.0 ml y subdivisiones de 0.2 ml con aguja calibre 20 G y 36 mm de longitud. Estéril y desechable. Pieza.
319	Jeringas. De plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión con capacidad de 20 cc. Pieza.
320	Prótesis. Prótesis para conducto biliar. Estéril y desechable. Tipo: Zimmon. Longitud: 10 cm Calibre: 7 Fr. Pieza.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
321	Tubos. Endobronquial para intubación de bronquio izquierdo de plástico grado médico con diseño del globo bronquial en forma de "barril" que permite su sellado con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo termosensible con doble lumen (bronquial y traqueal) con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto rotulados con válvulas de autosellado traqueal y bronquial con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada con punta atraumática y líneas radiopacas empaque individual estéril. Incluye: Dos conectores de plástico en ángulo recto con puertos de succión adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos estériles calibre 41 Fr diámetro del lumen traqueal 7.4 mm diámetro del lumen bronquial 7.4 mm. Pieza.
322	Tubos. Endobronquial para intubación de bronquio derecho de plástico grado médico con diseño del globo en forma de "S" y orificio tipo murphy que se acopla con la entrada del lóbulo superior derecho con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo termosensible de doble lumen (bronquial y traqueal) con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto rotulados con válvulas de autosellado traqueal y bronquial con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura radiopacas empaque individual estéril. Incluye: Dos conectores de plástico en ángulo recto con puertos de succión adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos estériles calibre 35 Fr diámetro del lumen traqueal 6.0 mm diámetro del lumen bronquial 6.0 mm. Pieza.
323	Válvulas. Para derivación de líquido cefalorraquídeo con regulación por flujo catéter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. Estéril y desechable. Pieza.
324	Medios de Contraste. De aplicación por vía bucal o rectal indicación: estudios de tubo digestivo. Sulfato de bario. De alta densidad polvo. Para estudios de doble contraste (vía bucal). Vaso de plástico desechable con tapa de cierre hermético con 340 g.
325	Sustancias Biológicas Complejo ABC. Avidina-biotina-peroxidasa anti-conejo (policlonal). Frasco con 1 ml. RTC.
326	Sustancias biológicas. VDRL. Antígeno de cardiolipina para investigar reagentes de la sífilis en suero sin inactivar en plasma y líquido cefalorraquídeo (no requiere reconstitución). Para 300 pruebas. Caja con 10 ampollitas de 0.5 ml. c/u. RTC.
327	Sustancias Biológicas Antígeno relacionado al factor VIII. Para mínimo 20 pruebas. RTC.
328	Reactivos Químicos Coeficiente de sedimentación. (S-100) Para mínimo 20 pruebas. RTC.
329	Sustancias Biológicas Lectina anti A1 (fitoaglutinina A1). Para determinación de grupo A1. Frasco de 2 ml. RTC.
330	Suplementos o aditivos. Solución de Azul de Evans al 1% para inmunofluorescencia. Frasco con 5 ml. RTC.
331	Bolsas Para fraccionar sangre o plasma en volúmenes pequeños. Cinco bolsas de 100 ml vacías unidas a un tetón para conexión con la bolsa de sangre o plasma.*** (Este tipo de equipo puede ser substituido por la bolsa cuádruple con satélite de 150 ml).
332	Bolsas. Para transferencia con conector perforador. Capacidad: 150 ml. Pieza.
333	Bolsas. Para transferencia con conector perforador. Capacidad: 300 ml. Pieza.
334	Sustancias Biológicas Factor reumatoide. Equipo para su determinación en suero compuesto de: Antígeno adsorbido a partículas de látex. 5 ml. Suero control positivo y negativo. Placa de reacción. Equipo para 100 pruebas. RTC.
335	Sustancias Biológicas Proteína C reactiva. Equipo para investigar por aglutinación de partículas de látex. Estandarizada. Compuesto de: Suero control positivo y negativo. Placa de reacción. Antisuero adsorbido a partículas de látex. 2 ml. RTC.
336	Lancetas Lanceta de retracción automática y permanente. Incisión de 1.8 a 2.0 mm integrada a un disparador de plástico; con dispositivo plástico removible que asegure la esterilidad. Estéril y desechable. Caja con 100 y sus múltiplos.
337	Lancetas Metálica con cuchilla rectangular y profundidad de incisión a 2.2 mm integrada a un disparador de plástico retráctil con protección individual estéril desechable. Caja con 50 piezas.
338	Medios de Cultivo medios especiales. Medio de transporte Agar (Stuart). Para conservar especímenes principalmente cuando se sospecha la presencia de gonococo. Frasco con 450 g. TA.



Academia de Contratación Pública de México

No.	Descripción
339	Medios de Cultivo agar. Agar dextrosa y papa. Para identificación cultivo y recuento de levaduras y hongos. Frasco con 450 g. TA.
340	Medios de Cultivo agar. Agar-Agar. Base para la preparación de medios de cultivo. Frasco con 450 g. TA.
341	Pipetores automáticos de repetición Pipetores automáticos de repetición graduable. Capacidad de 1 a 10 ml. Pieza.
342	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas Hypaque-Ficoll solución separadora de linfocitos humanos. Densidad 1.077. Frasco con 500 ml. TA.
343	Reactivos químicos. Carbonato de litio. RA. Polvo. Frasco con 250 g. TA.
344	Tubos de Hule. Para ligar a los pacientes en el momento de puncionarlos de látex color ámbar diámetro de 5 mm. Metro.
345	Tubos Tubo sistema para toma y recolección de sangre de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.129 Molar (3.8%) (0.3 ml) líquido tapón azul con silicón como lubricante volumen de drenado 2.7 -- 3 ml (+ 0.3 ml) el rango menor establece el volumen de drenado a la altura del altiplano mexicano y el rango mayor al nivel del mar. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. Caja con 100 tubos.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CLAVES
060	MATERIAL DE CURACIÓN	166
070	MATERIAL RADIOLÓGICO	14
080	MATERIAL DE LABORATORIO	165
	<b>TOTAL</b>	<b>345</b>

## II. DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

1.- Mediante oficio No. **UACP/DPFCP/080/2023**, de fecha **12 de mayo de 2023**, suscrito por el Titular de la Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas, adscrito a la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, dependiente de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la **SFP**, por virtud del cual, se le hizo del conocimiento a la **ACOP**, su designación para participar como



Academia de Contratación Pública de México

testigo social en la “Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Electrónica”, relativa a la **“Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060 Material de Curación, 060 Material Radiológico y 080, Material de Laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI, para el ejercicio fiscal 2023”**, que se llevaría a cabo por el IMSS.

2.- Mediante escrito **ACOP-082.2-2023**, de fecha **15 de mayo de 2023**, suscrito por el **C. ARTURO ROSALES BAEZA**, director ejecutivo de la **ACOP**, por virtud del cual, se notificó al **LIC. SALVADOR CASTILLO ROMO**, director de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas de la **SFP**, la designación del suscrito **Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral**, como representante de la **ACOP**, para testificar el procedimiento de contratación.

3.- Mediante escrito **No. ACOP-082.3-2023**, de fecha **15 de mayo de 2023**, suscrito por parte del **C. ARTURO ROSALES BAEZA**, director ejecutivo de la **ACOP**, dirigido al licenciado **JOSÉ DE JESÚS DURÓN BERNAL**, Titular de la División de Planeación y Seguimiento del **IMSS**, informando de la designación del suscrito **Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral**, como su representante por parte de la **ACOP**, para testificar en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

4.- Mediante escrito **No. ACOP-082.4-2023**, de fecha **15 de mayo de 2023**, suscrito por parte del **C. ARTURO ROSALES BAEZA**, director ejecutivo de la **ACOP**, dirigido al **LIC. JOSÉ DE JESÚS BERNAL**, Titular de la División de Planeación y Seguimiento del **IMSS**, solicitando la información documental relacionada con el procedimiento de contratación.

5.- Con fecha **08 de junio de 2023**, a través de la plataforma denominada Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, se llevó a cabo la firma del contrato



número **019N13223-001**, entre el **IMSS** y la **ACOP**, para la Prestación del Servicio de Testigo Social para el atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR047-T-7-2023**, cuyo objeto fue la **“Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060, Material de Curación, 070 Material Radiológico y 080 Material de Laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI, para el ejercicio fiscal 2023”**.

### III. DEFINICIONES

Para efectos del presente documento se entenderá por:

- ACOP / Representación Social:** Academia de Contratación Pública de México, A.C.
- Área Contratante:** Coordinación Técnica de Bienes y Servicios a través de su División de Bienes Terapéuticos.
- Área Requirente:** La Coordinación de Control de Abasto del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- CompraNet:** Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Convocante:** El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



Academia de Contratación Pública de México

<b>DOF:</b>	Diario Oficial de la Federación.
<b>IMSS / Instituto</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>LAASSP:</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<b>Licitante:</b>	Las personas que participaron en el presente procedimiento de Licitación Pública.
<b>Precio no aceptable:</b>	Es aquél que, derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un 10% al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.
<b>RLAASSP</b>	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<b>SFP:</b>	Secretaría de la Función Pública.
<b>SURECO:</b>	Subcomité Revisor de Convocatorias del IMSS.
<b>Testigo Social:</b>	Es la persona moral, en este caso, que cuenta con registro en el padrón público de Testigos Sociales a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que participó en el presente procedimiento de licitación pública de conformidad con el artículo 26 Ter de la LAASSP.

#### **IV.- CONTEXTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con fecha **10 de junio de 2022**, mediante oficio número **INSABI-UCNAMEM-CA-0828-2022**, comunicó entre otros puntos al **IMSS**, el catálogo de Insumos y Medicamentos para la compra consolidada 2023-2024, que de acuerdo al artículo 17, párrafos primero y tercero



de la LAASSP y 13 del RLAASSP (que se refieren a las adquisiciones consolidadas), y de acuerdo con los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados en el DOF, el 13 de marzo de 2021, se determinó que el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), tenía a su cargo la compra consolidada de medicamentos y material de curación requeridos por la Administración Pública Federal, motivo por el cual, del 16 al 18 de mayo de 2022, se llevaron a cabo las “Mesas de trabajo y Acuerdos para la Actualización de Catálogo de Insumos y Medicamentos para la Compra Consolidada Bianual 2023-2024,” que sirvió de base para la compra consolidada proyectada de carácter plurianual para los ejercicios 2023 y 2024.

Por lo anterior, el INSABI notificó formalmente la integración de dicho catálogo conformado por 1,946 claves, de las cuales 1,327 corresponden a Medicamentos y 619 a Material de Curación.

El oficio que se describe anteriormente señala que, el Catálogo de Insumos y Medicamentos sólo contiene aquéllas claves que se determinó cumplen con los criterios técnicos-clínicos, administrativos y económicos-financieros para ser adquiridos mediante un proceso de contratación consolidada, por lo tanto, no se limitó la adquisición de los insumos necesarios para la operación de las unidades hospitalarias que no se encuentren contemplados en el mismo, y puedan llevarse a cabo bajo la más estricta responsabilidad de cada institución contratante, en este caso el **IMSS**.

Con fecha **16 de mayo de 2023**, mediante oficio número 09 53 84 61 1810/2023003056, dirigido al **LIC. JOSÉ GONZALO BADILLO MARINO**, titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, suscrito por la **MTRA. KARINA DEL ROCÍO SARMIENTO CASTELLANOS**, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación, por virtud del cual se hace mención de manera específica a las necesidades de bienes terapéuticos de los grupos 060 material de curación, 070 material radiológico y 080 material de laboratorio y considerando el oficio antes descrito, se gestionó ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios las investigaciones de mercado **15/2023** y **33/2023** y del análisis de las mismas, resultó que hubo claves que solo recibieron una cotización y contaban con un precio menor al precio ponderado de compra local, por lo que,



Academia de Contratación Pública de México

dichas claves fueron adquiridas mediante adjudicación directa y hubo otras, en las que el origen de las cotizaciones recibidas que cumplieron con los requisitos solicitados, correspondían a los países bajo la cobertura de tratados de libre comercio, resaltando la importancia de que, el requerimiento se realizó conforme a la descripción de las claves, de conformidad con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (en lo subsecuente, DOF) del Compendio Nacional de Insumos para la Salud considerando sus diversas actualizaciones, conforme a la validación de la División de Evaluación de Tecnologías en Salud, destacando la observación hecha por la División de Bienes Terapéuticos en Salud, en el sentido de que existían discrepancias entre la descripción contenida en el catálogo de artículos del Sistema de Abasto Institucional (SAI), con la descripción solicitada, sin embargo, las variaciones se apegaron en el rango a las publicadas en la investigación de mercado y por lo tanto, no implicaron cambios en las especificaciones y características de los bienes requeridos y que, al tratarse de modificaciones menores en la redacción o de tipo ortográfico, se estaba en el proceso de homologación por parte de la División de Evaluación de Tecnologías para la Salud en dicho sistema.

#### V.- REVISIÓN AL PROYECTO DE CONVOCATORIA.

Con fecha **30 de mayo de 2023**, se recibió por parte de la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, a través del correo electrónico institucional, la invitación hecha a la **ACOP**, para participar en la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité Revisor de Convocatorias (en lo subsecuente, el SURECO), con la finalidad de dictaminar la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa. Dicha sesión tendría verificativo el día **2 de junio de 2023**, a las 16:00 horas, de manera remota mediante el uso de medios electrónicos; lo anterior, derivado de la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y tomando en consideración el *“Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.”*, adjuntando para tal efecto los documentos del expediente a través de la liga enviada.

Sugiriendo que, para una mayor agilidad en la revisión del documento, se remitieran con anticipación los comentarios y observaciones por parte de esta Representación



Academia de Contratación Pública de México

Social para considerarlos en el desarrollo de la sesión. De igual forma, se nos compartió la liga de acceso a la plataforma *Microsoft Teams* para participar en la sesión correspondiente.

Con fecha **1 de junio del 2023**, a través de correo electrónico institucional, se le envió por parte del suscrito a la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, el comunicado número **ACOP-082.4-2023**, en el cual, se le hizo del conocimiento que después de haber hecho la revisión de la documentación proporcionada, en términos generales la convocatoria a la licitación pública contenía las bases y los requisitos de participación de acuerdo con el artículo 29 de la LAASSP.

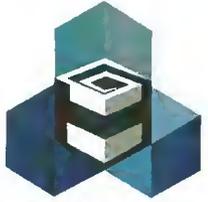
#### **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE CONVOCATORIAS (SURECO).**

Con fecha **2 de junio de 2023**, a las 16:00 horas, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, se reunieron los integrantes del SURECO, con el objeto de llevar al cabo la dictaminación de:

- Proyecto de Convocatoria para el procedimiento de contratación de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Electrónica, para la **“Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060 Material de Curación, 070 Material Radiológico y 080 Material de Laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI, para el ejercicio fiscal 2023.”**

La sesión fue presidida por la **C.P. ELVIA ASCENCIO MILLÁN**, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios y Presidenta Suplente del SURECO en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **IMSS**, quien, una vez verificada la lista de asistencia, determinó la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión, procediendo a dar lectura al Orden del Día.

Hecho lo anterior, se atendieron las observaciones y/o comentarios que se hicieron llegar previamente a la celebración del SURECO, a través del Área Contratante, por parte de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Coordinación de Legislación y Consulta, del Órgano Interno de Control, motivo por



Academia de Contratación Pública de México

el cual, se procedió a someter a la votación por parte de los integrantes del Subcomité la convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

## VI.- INVESTIGACIONES DE MERCADO

Fue proporcionada a esta Representación Social a través de la carpeta electrónica, en el archivo denominado **015-23 PT1.pdf** que contiene la **Investigación de Mercado No. 015/23 para la “Adquisición de claves de los grupos 060 material de curación, 070 material de laboratorio y 080 material radiológico no consolidado por el INSABI para el ejercicio 2023”**, documento integrado por 1,235 páginas, con la siguiente información:

**FO-CON-05.-** Documento que resume los datos obtenidos de las fuentes consultadas para realizar la Investigación de Mercado y conocer si los bienes objeto de la presente licitación existen en cantidad, calidad y oportunidad requerida por la dependencia o entidad, con quien o quienes se puede contratar y el precio estimado, que va desde la página 0004 a 0325.

**ANEXO 1.-** Oficio número **09 53 84 61 1CFD/000374/2023**, recibido el 19 de enero de 2023, a través del cual el Área Contratante a través de la División de Bienes Terapéuticos, solicitó la realización de la Investigación de Mercado, adjuntando el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, documento que va desde la página 0326 a 0535.

**ANEXO 2.-** Directorio de posibles proveedores, documento que va desde la página 0536 a 0570.

**ANEXO 2-A.-** Consulta del apartado de Contratos Marco a través del sistema CompraNet, documento que va desde la página 0571 a 0578.

**ANEXO 2-B.-** Consulta en CompraNet, información disponible en la sección de Anuncios en seguimiento o concluidos y CompraNet IM, documento que va desde la página 0579 a 0600.

Archivo **015-23 PT2.PDF** iniciando en la página 1 de 635, continua con el Anexo 2-B, documento que va desde la página 0601 a 0602.



Academia de Contratación Pública de México

**ANEXO 2-C.-** Sistema de Abasto Institucional (SAI), documento que va desde la página 0603 a 0719.

**ANEXO 2-D.-** Histórico de Investigaciones de Mercado, documento que abarca desde la página 0720 a 0813.

**ANEXO 2-E.-** Padrón de posibles proveedores de la Coordinación de Investigación de Mercados, documento que va de la página 0814 a 0888.

**ANEXO 2-F.-** Internet, documento que va de la página 0889 a 0891.

**ANEXO 3.-** Seguimiento al directorio de posibles proveedores, documento que va desde la página 0892 a 927.

**ANEXO 3-A.-** Imagen de un CD, documento que va desde la página 0928 a 0929.

**ANEXO 3-B.-** Confirmaciones a la invitación, es la imagen de un CD, documento que va desde la página 0930 a 0931.

**ANEXO 3-C.-** Declinación a la solicitud de cotización, documento que va desde la página 0932 a 0937.

**ANEXO 3-D.-** Dudas a la solicitud de cotización, documento que va desde la página 0938 a 0997.

**ANEXO 4.-** Cotizaciones, documento que va desde la página 0998 a 1,084.

**ANEXO 4-A.-** Cálculo de Precio Promedio Ponderado, documento que va desde la página 1,085 a 1,111.

**ANEXO 4-B.-** Directorio de Proveedores Sancionados por parte de la Secretaría de la Función Pública, documento que va desde la página 1,112 a 1,197.

**ANEXO 5.-** Calculadora de Inflación INEGI, documento que va desde la página 1,198 a 1,199.



**ANEXO 6.-** Banxico, documento que va desde la página 1,200 a 1,202.

**ANEXO 7.-** Reporte CompraNet de la Investigación de Mercado, documento que va desde la página 1,203 a 1,218.

**ANEXO 8.-** Cartas de ausencia de interés y compromiso de confidencialidad, documentos que van desde la página 1,219 a 1,235.

En segundo lugar, también nos fue proporcionada a través de la carpeta electrónica, una segunda Investigación de Mercado en el archivo denominado *033-23.pdf* que contiene la **Investigación de Mercado No. 033/23 para la “Adquisición de claves del grupo 060 material de curación, para el ejercicio 2023”**, documento integrado por 458 páginas, con la siguiente información:

**FO-CON-05.-** Documento que resume los datos obtenidos de las fuentes consultadas para realizar la Investigación de Mercado y conocer si los bienes objeto de la presente licitación existen en cantidad, calidad y oportunidad requerida por la dependencia o entidad, con quien o quienes se puede contratar y el precio estimado, que va desde la página 0002 a 0013. Índice página 0014.

**ANEXO 1.-** Oficio número **09 53 84 61 1CFD/001685/2023**, recibido el 3 de marzo de 2023, a través del cual el Área Contratante a través de la División de Bienes Terapéuticos, solicitó la realización de la Investigación de Mercado, adjuntando el Anexo Técnico y Términos y Condiciones, documento que va desde la página 0015 a 0114.

**ANEXO 2.-** Directorio de posibles proveedores, documento que va desde la página 0115 a 0122.

**ANEXO 2-A.-** Consulta del apartado de Contratos Marco a través del sistema CompraNet, documento que va desde la página 0123 a 0131.

**ANEXO 2-B.-** Consulta en CompraNet, información disponible en la sección de Anuncios en seguimiento o concluidos y CompraNet IM, documento que va desde la página 0132 a 0355.



**ANEXO 2-C.-** Sistema de Abasto Institucional (SAI), documento que va desde la página 0356 a 0358.

**ANEXO 2-D.-** Histórico de Investigaciones de Mercado, documento que abarca desde la página 0359 a 0361.

**ANEXO 2-E.-** Padrón de posibles proveedores de la Coordinación de Investigación de Mercados, documento que va de la página 0362 a 0368.

**ANEXO 2-F.-** Internet, documento que va de la página 0369 a 0372.

**ANEXO 2-G.-** Publicación de la Investigación de Mercado en CompraNet, documento que va de la página 0373 a 0375.

**ANEXO 3.-** Seguimiento al directorio de posibles proveedores, documento que va desde la página 0376 a 0383.

**ANEXO 3-A.-** Solicitudes de cotización, documento que va desde la página 0384 a 0396.

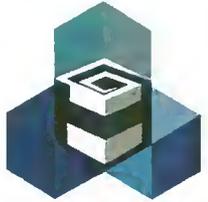
**ANEXO 3-B.-** Confirmaciones a la invitación, es la imagen de un CD, documento que va desde la página 0397 a 0398.

**ANEXO 3-C.-** Declinación a la solicitud de cotización, que contiene una imagen de un CD, documento que va desde la página 0399 a 0400.

**ANEXO 3-D.-** Declinaciones para participar a la solicitud de cotización, documento que va desde la página 0401 a 0414.

**ANEXO 4.-** Cotizaciones, documento que va desde la página 0415 a 0421, integra una hoja foliada con el número 421.1 que contiene una imagen de CD.

**ANEXO 4-A.-** Directorio de Proveedores Sancionados por parte de la Secretaría de la Función Pública, documento que va desde la página 0422 a 0429.



Academia de Contratación Pública de México

**ANEXO 5.-** Cálculo del Precio Promedio Ponderado, documento que va desde la página 0430 a 0433.

**ANEXO 6.-** Banxico, documento que va desde la página 0434 a 0435.

**ANEXO 7.-** Reporte CompraNet de la Investigación de Mercado, documento que va desde la página 0436 a 0441.

**ANEXO 8.-** Cartas de ausencia de interés y compromiso de confidencialidad, documentos que van desde la página 0442 a 0458.

## **VII.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la LAASSP, se constató que, con fecha **6 de junio de 2023**, se publicó en el sistema **CompraNet**, la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR047-T-7-2023**, que llevó a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), cuyo objeto fue la **“Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060 Material de Curación, 070 Material Radiológico y 080 Material de Laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI para el ejercicio fiscal 2023”**, con número de expediente en el sistema CompraNet **E-2023-00045108**; así como la publicación del resumen de la Convocatoria a la licitación en el Diario Oficial de la Federación el día **8 de junio de 2023**, que contiene el número de licitación, el carácter de la misma, la descripción, el volumen a adquirir, la fecha de su publicación en el sistema CompraNet y el calendario de actos correspondiente, de conformidad con las siguientes imágenes:

### **PUBLICACIÓN EN COMPRANET**



Academia de Contratación Pública de México

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**Código del expediente:**  
E-2023-00045108

**Número de procedimiento de contratación:**  
LA-50-CYR-050CYR047-T-7-2023

**Estatus del procedimiento de contratación:**  
EN APERTURA

**DATOS GENERALES**

**DATOS DEL ENTE CONTRATANTE**

**Dependencia o Entidad:**  
050CYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
**Responsable de la captura:**  
IRMA ERDING PADILLA

**Ramo:**  
50 - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
**Correo electrónico unidad compradora:**  
irma.erding@imss.gob.mx

**Unidad compradora**  
050GYR047 DA-UADQ-CABCS-DBT

**Unidades Requirientes**

050GYR047 - DA-UADQ-CABCS-DBT

**DATOS GENERALES**

**Número de procedimiento de contratación:**  
LA-50-CYR-050CYR047-T-7-2023

**Referencia / Número de control interno:**  
LA-50-CYR-050CYR047-T-7-2023 MATERIAL DE CURACION

**Nombre del procedimiento de contratación:**  
LA-50-CYR-050CYR047-T-7-2023 MATERIA DE CURACION

**Descripción detallada del procedimiento de contratación:**  
LA-50-CYR-050CYR047-T-7-2023 MATERIA DE CURACION

**Ley que rige la contratación:**  
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**Tipo de procedimiento de contratación:**  
LICITACIÓN PÚBLICA

**Entidad Federativa donde se llevará a cabo la contratación:**  
CIUDAD DE MÉXICO

**Año del ejercicio presupuestal:**  
2023

**Procedimiento exclusivo para PIPYMES:**  
NO

**PUBLICACIÓN EN EL D.O.F.**

Con fecha **8 de junio de 2023**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el resumen correspondiente a la Convocatoria señalada anteriormente.

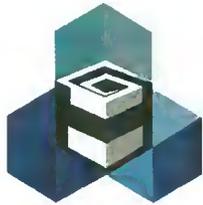
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 26 Ter, 27, 28 fracciones II y III, 29, 30, 32 y 47 de la LAASSP, 29 fracción IX, y demás correlativos de su Reglamento y otras disposiciones aplicables en la materia, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, las convocatorias a las licitaciones que contienen las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, los cuales se encuentran disponibles para su consulta en: <https://upcc-compranet.hacienda.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Durango No. 291 piso 4, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. Teléfono: 5726-1700 exts. 14218 y 14277 de lunas a viernes de 9:00 a 14:00 y cuya información relevante es:

<b>Carácter, Medio y No. de Licitación</b>	Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-50-CYR-050CYR047-T-7-2023
<b>Objeto de la Licitación</b>	Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060 material de curación 070 material radiológico y 080 material de laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI para cubrir necesidades del ejercicio fiscal 2023.
<b>Volumen a adquirir</b>	Los establecidos en el requerimiento conforme a la convocatoria de los grupos 060 material de curación 070 material radiológico y 080 material de laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI para cubrir necesidades del ejercicio fiscal 2023.
<b>Fecha de publicación en CompraNet</b>	6 de junio de 2023.
<b>Junta de Aclaraciones</b>	4 de julio de 2023 11:00 hrs.
<b>Visita a Instalaciones</b>	No habrá visita a instalaciones.
<b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>	18 de julio de 2023 12:00 hrs.
<b>Acto de Fallo</b>	4 de agosto de 2023 11:00 hrs.
<b>Carácter, Medio y No. de Licitación</b>	Internacional Abierta
	Electrónica LA-50-CYR-050CYR047-4-8-2023
<b>Objeto de la Licitación</b>	Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 060 material de curación 070 material radiológico y 080 material de laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI para cubrir necesidades del ejercicio fiscal 2023.
<b>Volumen a adquirir</b>	Los establecidos en el requerimiento conforme a la convocatoria de los grupos 060 material de curación 070 material radiológico y 080 material de laboratorio, no consolidados y liberados por el INSABI para cubrir necesidades del ejercicio fiscal 2023.
<b>Fecha de publicación en CompraNet</b>	6 de junio de 2023.
<b>Junta de Aclaraciones</b>	21 de junio de 2023 11:00 hrs.
<b>Visita a Instalaciones</b>	No habrá visita a instalaciones.
<b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>	30 de junio de 2023 12:00 hrs.
<b>Acto de Fallo</b>	18 de julio de 2023 11:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE JUNIO DE 2023.  
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



Academia de Contratación Pública de México

## VIII.- JUNTA DE ACLARACIONES

### PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha **04 de julio de 2023**, las **11:00** horas, se reunieron en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes servidores públicos: **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; **LIC. JULIO CESAR NICOLÁS ESCUDERO**, representante del Área Requiriente, Consolidadora y Técnica; el **LIC. JOSÉ MANUEL GARDUÑO TREJO**, representante de la Coordinación de Legislación y Consulta y el **LIC. SERGIO EMILIO SEGURA ORTEGA**, por el Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones.

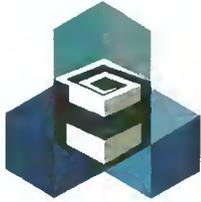
El acto fue presidido por la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, quien informó que el acto sería videograbado.

Quien presidió el acto, estuvo asistida por el Representantes del Área Requiriente, Consolidadora y Técnica.

Se hizo constar que asistió una persona que manifestó su interés de estar presente como observador.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informó que solamente se atenderían las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que presentaron el escrito de interés en participar en el presente procedimiento de contratación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hubieran recibido con 24 horas de anticipación a la celebración del presente acto.

En el desarrollo del acto, quién lo presidió señaló que, tal como se desprende de una impresión de pantalla del Sistema CompraNet, misma que se adjuntó al acta correspondiente, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y los Escritos de Interés en participar a través del Sistema CompraNet, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4. de la Convocatoria, de los siguientes licitantes:



Academia de Contratación Pública de México

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	7
2	BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	14
3	BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	21
4	COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.	5
5	COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	2
6	CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	1
7	CORPORACIÓN ARMO, S.A. DE C.V.	10
8	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	9
9	DEGASA, S.A. DE C.V.	1
10	DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.	3
11	DISTRIBUCIÓN INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.	1
12	DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS ALCAS, S.A. DE C.V.	2
13	DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	9
14	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS DISTRUMED, S.A. DE C.V.	1
15	DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	1
16	ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2
17	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	10
18	JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	2
19	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
20	MEDICAL LIFE SUPPLY, S.A. DE C.V.	2
21	NEXTMED, S.A. DE C.V.	2
22	OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	25
23	PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2
24	PRAHMEDIC, S.A. DE C.V.	1
25	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	1
26	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	11
27	SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	1
28	TECNO COMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.	2



Academia de Contratación Pública de México

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
29	TECROM, S.A. DE C.V.	6
30	TRENKES, S.A. DE C.V.	7

Asimismo, se hizo constar que hubo interesados que presentaron escrito de interés en participar sin haber formulado solicitudes de aclaración, dichos escritos se agregaron al expediente de contratación para debida constancia legal, siendo las siguientes personas:

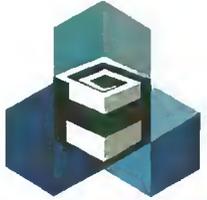
No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.
2	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
3	ALCON CONSULTING AND COMMERCE S.A.S., DE C.V.
4	ALTO IMPACTO EN SALUD DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
5	ARROW INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
6	ATK MEDICAL, S.A. DE C.V.
7	AXEL LEONARDO CASTRO JIMÉNEZ
8	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA
9	COMERCIALIZADORA DIAPER, S.A. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
11	COMERCIT, S.A. DE C.V.
12	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
13	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.
14	DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.
15	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.
16	DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA MB, S.A. DE C.V.
17	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.



Academia de Contratación Pública de México

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
18	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.
19	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.
20	ESTERI-MEX, S.A. DE C.V.
21	FARMA LEAL, S.A. DE C.V.
22	GENERANDO INNOVACIONES MÉDICAS SAEM, S.A. DE C.V.
23	GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.
24	GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.
25	HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.
26	INTERCAMBIO GLOBAL LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
27	INVENCIONES ORIGINALES MODAROPA, S.A. DE C.V.
28	JOSÉ MIGUEL URIBE ÁLVAREZ TOSTADO
29	LIPROLABH, S.A. DE C.V.
30	MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GALINDO
31	MEDICAMEX, S.A. DE C.V.
32	MÉXICO BIOCARE REPRESENTANTE, S.A. DE C.V.
33	MOBIUS MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.
34	NIPRO MEDICAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
35	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
36	PAULINA ELIZABETH ROBLES MACÍAS
37	PLENIA HOME CARE, S.A. DE C.V.
38	PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.
39	PROFILATEX, S.A. DE C.V.
40	QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.
41	SECURE INC, S.A. DE C.V.
42	SERGIO TORRES CUENCA
43	SJ MEDICAL MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
44	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO

Se informó a los licitantes que el acto sería suspendido tomando en consideración el tiempo que se requería por parte del Área Técnica, Requirente y Consolidadora para dar respuesta a las solicitudes recibidas, señalándose el día **05 de julio de 2023**, a las **13:00 horas** para la reanudación del acto en el mismo lugar de su inicio.



Academia de Contratación Pública de México

El acto se dio por terminado siendo las 11:26 horas del mismo día de su inicio, levantando el acta correspondiente, la cual consta de 25 fojas útiles, debidamente firmadas y rubricadas por los servidores públicos que en ella intervinieron.

## SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha **05 de julio de 2023**, las **13:00** horas, se reunieron en el mismo sitio señalado en la primera junta de aclaraciones, los siguientes servidores públicos: **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; **LIC. LEON ALEJANDRO ANDREU GÓMEZ**, representante del Área Requirente, Consolidadora y Técnica; el **LIC. JOSÉ MANUEL GARDUÑO TREJO**, representante de la Coordinación de Legislación y Consulta y el **C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES**, por el Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones.

El acto fue presidido por la **MTRA. SÁNCHEZ VEGA**, quien señaló que las respuestas a las solicitudes de aclaración de carácter técnico fueron recibidas mediante oficio número 09 53 84 61 1810/2023004250, de fecha 04 de julio de 2023, suscrito por la Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos.

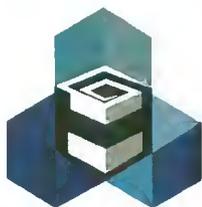
En seguida se solicitó la dispensa de la lectura a las respuestas otorgadas, respecto a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma, ya que fueron publicadas junto con el acta correspondiente a través del sistema CompraNet, otorgando un **plazo de 12 horas**, contadas a partir de la publicación del acta correspondiente en el sistema CompraNet, para que los interesados pudieran formular las preguntas (repreguntas) que estimaron necesarias con relación a las respuestas otorgadas en este acto.

Por lo anterior, se determinó la suspensión del acto siendo las 13:35 horas del día de su inicio y se señaló para su reanudación el día **07 de julio de 2023**, a las **13:00 horas**.

Se levantó el acta correspondiente, la cual consta de 118 fojas y fue firmada por los servidores públicos que en ella intervinieron para debida constancia legal.

## TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha **07 de julio de 2023**, las **13:00** horas, se reunieron en el mismo sitio señalado en la primera junta de aclaraciones, los siguientes servidores públicos: **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; **LIC. JOSÉ MANUEL GARDUÑO TREJO**, representante de la Coordinación de



Academia de Contratación Pública de México

Legislación y Consulta y el **C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES**, por el Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones.

El acto fue presidido por la **MTRA. SÁNCHEZ VEGA**, haciendo mención como antecedente que, el plazo de **12 horas** que se otorgó a los participantes para formular preguntas (repreguntas) a las respuestas que se dieron en la segunda junta de aclaraciones de fecha 05 de julio de 2023, había transcurrido de las **14:44 horas** a las **02:44 horas del 06 de julio de 2023**.

Hecha la verificación en el sistema CompraNet, se recibieron las siguientes preguntas (repreguntas):

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NO. DE REPREGUNTAS
1	CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	1
2	DISTRIBUCIÓN INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.	1
3	DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	2
4	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2
5	MEDICAL LIFE SUPPLY, S.A. DE C.V.	2
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>

Agregando las impresiones de pantalla del sistema CompraNet al acta correspondiente.

Se hizo constar que las respuestas a las preguntas (repreguntas) de carácter técnico fueron otorgadas por el Área Técnica Consolidadora y Requirente mediante oficio No. 09 53 84 61 1819/2023004313 suscrito por la titular de la Coordinación Técnica de Planeación.

Se procedió a dar respuesta mediante la publicación del acta a través del sistema CompraNet, solicitando la dispensa de su lectura.

Se hizo del conocimiento que el **acto de Presentación y Apertura de Propositiones** tendría verificativo el día **18 de julio de 2023, a las 12:00 horas** a través del sistema CompraNet.



Academia de Contratación Pública de México

Se levantó el acta correspondiente que consta de 158 fojas de las cuales, 25 fojas corresponden al acta de la primera junta de aclaraciones de fecha 04 de junio de 2023, 118 fojas y un anexo de la segunda junta de aclaraciones de fecha 5 junio de 2023 y, 15 fojas que corresponden a esta tercera junta de aclaraciones.

El acto se dio por terminado siendo las 13:34 horas del día de su inicio y el acta fue debidamente firmada por los servidores públicos que en ella intervinieron para debida constancia legal.

#### **IX.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Con fecha **18 de julio de 2023**, las **12:00** horas, se reunieron en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes servidores públicos: **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; **LIC. JOSÉ MANUEL GARDUÑO TREJO**, representante de la Coordinación de Legislación y Consulta y el **LIC. SERGIO EMILIO SEGURA ORTEGA**, por el Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

El acto inició la hora señalada en la convocatoria por lo que, se determinó por parte de quien presidió el acto el cerrar las puertas para no permitir el acceso a persona alguna una toda vez que había iniciado.

El acto fue presidido por la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, quien informó que el acto sería videograbado.

Se hizo constar que asistió el **C. LUIS ARTURO MONZALVO SAMANO**, en representación la empresa **PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.**, quien manifestó su interés de estar presente como observador.

En el desarrollo del acto, se llevó a cabo la verificación en la bóveda del sistema Compranet con la finalidad de conocer las proposiciones que fueron presentadas, haciendo constar las impresiones de pantalla de dicho sistema, dando como resultado lo siguiente:



Academia de Contratación Pública de México

No.	LICITANTE
1	A1 OPERADORA COMERCIAL DE SERVICIOS Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
2	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.
3	ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.
4	ABASTO Y SUMINISTRO EN FÁRMACOS GADEC, S.A. DE C.V.
5	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
6	ATK MEDICAL, S.A. DE C.V.
7	ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.
8	AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.
9	AXMILAB, S.A. DE C.V.
10	AZTEC MEDIC, S.A. DE C.V.
11	BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
12	BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V.
13	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.
14	BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
15	BR MARCAMP, S.A.P.I. DE C.V.
16	COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.
17	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
18	COMERCIT, S.A. DE C.V.
19	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
20	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
21	CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
22	CORPORACIÓN ARMO, S.A. DE C.V.
23	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.
24	DDN NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.
25	DEGASA, S.A. DE C.V.
26	DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.
27	DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.
28	DISTRIBUCIÓN INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.
29	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.
30	DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA MB, S.A. DE C.V.
31	DL MÉDICA, S.A. DE C.V.
32	ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.
33	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.
34	ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.



Academia de Contratación Pública de México

No.	LICITANTE
35	EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
36	EQUIVER, S.A. DE C.V.
37	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.
38	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.
39	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.
40	ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.
41	FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.
42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
43	GRUPO 5 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
44	GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.
45	GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.
46	GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.
47	GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.
48	HÉCTOR GABRIEL BASTIDA GONZÁLEZ
49	HEILENLAB MEDICAL, S.A. DE C.V.
50	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.
51	INDUSTRIAS NAJI, S.A. DE C.V.
52	INGENIA AG, S.A. DE C.V.
53	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
54	INSUMOS Y SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
55	INTERCAMBIO GLOBAL LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.
56	JOSÉ MIGUEL URIBE ÁLVAREZ TOSTADO
57	JRL SUPPLIERS, S. DE R.L. DE C.V.
58	JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.
59	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
60	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
61	LABORATORIOS VIDAR, S.A. DE C.V.
62	MADERIE, S.A. DE C.V.
63	MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GALINDO
64	MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
65	MEDICAMEX, S.A. DE C.V.
66	MEDITEC SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
67	MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
68	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.



Academia de Contratación Pública de México

No.	LICITANTE
69	MÉXICO BIOCARE REPRESENTANTE, S.A. DE C.V.
70	ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.
71	PAULINA ELIZABETH ROBLES MACÍAS
72	PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
73	PLENIA HOME CARE, S.A. DE C.V.
74	PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.
75	PROARTA, S.A. DE C.V.
76	PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
77	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.
78	PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO, S.A. DE C.V.
79	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.
80	PROVISIÓN GROUP, S.A. DE C.V.
81	QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.
82	RHINNO SMART, S.A. DE C.V.
83	SERGIO TORRES CUENCA
84	SERVICIOS INTEGRALES GERFER & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
85	SJ MEDICAL MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
86	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
87	TECNO COMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.
88	TRENKES, S.A. DE C.V.
89	TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
90	VE+, S.A.P.I. DE C.V.
91	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO
92	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.

En seguida se procedió a la descarga y apertura de las proposiciones recibidas, haciendo constar la documentación integrada de cada uno de los licitantes, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, utilizando para tal efecto, el formato establecido en la convocatoria, mismo que se agregó, de cada participante, al acta correspondiente.

Una vez que fueron recibidas la totalidad de las proposiciones, quien presidió el acto, determinó anexar copia de las propuestas económicas de cada uno de los licitantes al acta respectiva, y dio lectura a los importes máximos antes del Impuesto



Academia de Contratación Pública de México

al Valor Agregado (I.V.A.), de cada una de las ellas; lo anterior, de conformidad con lo establecido en la convocatoria; las proposiciones recibidas fueron rubricadas por los servidores públicos asistentes al acto.

Se hizo constar que, todas las proposiciones recibidas fueron descargadas en su totalidad y resguardadas en un CD por duplicado, para ser remitido uno de ellos, al Área Requirente Consolidadora y Técnica, con la finalidad de que llevará a cabo la evaluación técnica y el segundo CD se integró al expediente de contratación.

Se procedió a la verificación en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, en donde ninguno de los participantes se encontró en dicho supuesto; así mismo también se llevó a cabo la verificación en el listado de personas impedidas para contratar con el **IMSS**, dando como resultado que, el licitante **MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GALINDO** (63), sí se encontró en dicho listado.

Se comunicó que el **fallo** que se habría de emitir en el presente procedimiento de licitación se daría a conocer el día **4 de agosto de 2023**, a las **11:00 horas**, a través del sistema CompraNet.

Se reiteró a los licitantes que en el caso de resultar adjudicados tendrían que estar registrados o estar actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del **IMSS**, así como contar con su firma electrónica para poder ingresar al módulo de formalización de contratos en CompraNet.

El acto se dio por terminado siendo las 17:27 horas del día de su inicio y el acta fue debidamente firmada por los servidores públicos que en ella intervinieron para debida constancia legal, la cual consta de 22 fojas, a la que se agregaron 153 fojas que corresponden a las propuestas económicas recibidas y 184 fojas que corresponden a las relaciones de entrega de documentación.

#### **X.- REUNIONES DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE FALLO.**

Con fecha **24 de julio de 2023**, las **11:00 horas**, se llevó a cabo una reunión de trabajo por parte del suscrito representante del Testigo Social, con la **MTRA. ARACELI**



Academia de Contratación Pública de México

**SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; dicha reunión se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en la calle de Durango 291, cuarto piso, colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470, Ciudad de México, el objeto de la reunión, fue con la finalidad de establecer la metodología y la conformación de los equipos de trabajo para llevar a cabo la evaluación legal-administrativa de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones que tuvo lugar el 18 de julio de 2023. La reunión se dio por terminada a las 14:00 horas del día de su inicio.

Con fecha **26 de julio de 2023**, a las 11:00 horas, se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo entre el suscrito y los cinco equipos de trabajo que estaban llevando a cabo la evaluación legal-administrativa, dicha reunión se celebró en las oficinas que ocupa la División de Bienes Terapéuticos antes señalada, la participación del suscrito se llevó a cabo en forma aleatoria con los diversos equipos de trabajo (5 equipos), el suscrito se retiró a las 14:00 horas del día de su inicio.

Con fecha **28 de agosto de 2023**, a las 11:00 se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo en con la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; dicha reunión se llevó a cabo en las mencionadas oficinas de la División de Bienes Terapéuticos, en la reunión se nos compartió los cuadros de las evaluaciones legal-administrativa y técnica, la reunión concluyó a las 11:45 horas del día de su inicio.

El mismo día **28 de agosto**, a las 17:09, a través de correo electrónico institucional, el suscrito recibió de la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, el proyecto de acta de Fallo, informando que los criterios para la evaluación económica que fueron considerados siendo los siguientes:

*“Se consideraron antecedentes, PPP (Precio Promedio Ponderado) y cotizaciones (únicamente de aquéllas que refirieron que el origen de los bienes era de un país con TLC con capítulo de compras gubernamentales vigente), establecidos en el FO-CON-05 de las Investigaciones de Mercado 15/23 y 33/23, adicionalmente se consideraron los PPP 2023 proporcionados por la División de Planeación de Bienes Terapéuticos, con la finalidad de no adjudicar bienes a un precio superior del contratado por las OOAD’s (Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada) y UMAE’s (Unidad Médica de Alta Especialidad) y evitar un posible daño patrimonial.*”



*No se consideraron cotizaciones de empresas que manifestaron en el cuestionario para la Investigación de Mercado no cumplir con el Anexo Técnico y Términos y Condiciones.*

*Para aquellas claves que no se establece información en el FO-CON-05 de las Investigaciones de Mercado o los precios ofertados son superiores al PPP 2023, se estableció como precio aceptable el PPP 2023 proporcionado la (sic) DPBT”.*

#### **XI.- ACTA DE FALLO (PRIMER DIFERIMIENTO)**

Con fecha **04 de agosto de 2023**, las **11:00** horas, se reunieron en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes servidores públicos: **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; y el **C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES**, por el Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar notificar el diferimiento de fallo en el presente procedimiento de contratación para el día **21 de agosto de 2023**, a las 13:00 horas, toda vez que, no se había concluido la evaluación correspondiente.

#### **SEGUNDA ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

Con fecha **21 de agosto de 2023**, a las **13:00 horas**, se reunieron en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del inmueble ubicado en Paseo de la Reforma 476, en la colonia Juárez, Código Postal 0600, Alcaldía Cuauhtémoc, los siguientes servidores públicos: **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; **LIC. JOSÉ MANUEL GARDUÑO TREJO**, Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta; **LIC. SERGIO EMILIO SEGURA ORTEGA**, Representante del Órgano Interno de Control, con la finalidad de llevar a cabo nuevamente el diferimiento del acto que se tenía programado, toda vez que se continuaba con la revisión del fallo, motivo por el cual, se difería para el día **23 de agosto**, a las **10:30 horas**, en el mismo lugar.

#### **TERCER ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO**

Con fecha **23 de agosto de 2023**, a las **10:30 horas**, se reunieron en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del inmueble ubicado en Paseo de la Reforma 476, en la



Academia de Contratación Pública de México

colonia Juárez, Código Postal 0600, Alcaldía Cuauhtémoc, los siguientes servidores públicos: **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; **LIC. JOSÉ MANUEL GARDUÑO TREJO**, Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta; **LIC. SERGIO EMILIO SEGURA ORTEGA**, Representante del Órgano Interno de Control, con la finalidad de llevar a cabo el diferimiento del acto que se tenía programado, toda vez que se estaba llevando a cabo la revisión del fallo, motivo por el cual. El Fallo se difirió para el mismo día **23 de agosto**, a las **17:00 horas**, en el mismo lugar.

### ACTA DE FALLO

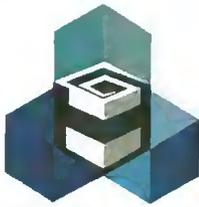
Con fecha **23 de agosto de 2023**, a las **17:00 horas**, se reunieron en el mismo lugar arriba señalado, los mismos servidores públicos, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo.

El acto fue presidido por **la MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, como servidora pública facultada para ello, quien informó que el acto sería video grabado, haciendo constar que no asistió persona alguna alguna como observador.

### PROPOSICIONES RECIBIDAS

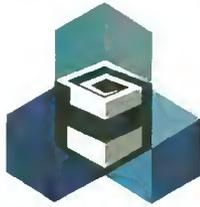
En el presente procedimiento de licitación se recibieron **92** proposiciones que son objeto del presente fallo, siendo las siguientes:

NO.	LICITANTE	PARTIDA(S)
1	A1 OPERADORA COMERCIAL DE SERVICIOS Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	10, 49, 50, 51, 52, 145, 212, 265
2	ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.	48
3	ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	47, 204, 205, 230, 231
4	ABASTO Y SUMINISTRO EN FÁRMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	118
5	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	45
6	ATK MEDICAL, S.A. DE C.V.	49, 50, 51, 52
7	ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	198, 199, 200, 215, 216, 217, 219, 220, 238, 243, 245, 248, 252, 266, 339, 340
8	AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	10, 48, 210



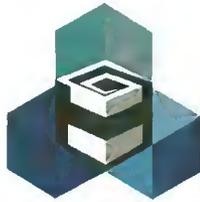
Academia de Contratación Pública de México

NO.	LICITANTE	PARTIDA(S)
9	AXMILAB, S.A. DE C.V.	268, 269
10	AZTEC MEDIC, S.A. DE C.V.	295
11	BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	49, 147, 275, 276, 278, 295, 303
12	BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V.	53, 118
13	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	101
14	BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 59, 60, 61, 65, 67, 71, 73, 74, 75, 111, 121, 122, 123, 124, 301, 319
15	BR MARCAMP, S.A.P.I. DE C.V.	1, 2, 10, 43, 47, 53, 58, 81, 204, 213, 247, 256, 285, 286, 287, 302, 306, 317
16	COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.	188, 189, 190, 191, 212, 267, 269, 292, 336
17	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	2, 43, 204, 302, 304
18	COMERCIT, S.A. DE C.V.	1, 8, 10, 108, 109, 213, 265
19	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	129, 130
20	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	210, 215, 216, 217, 219, 220, 277, 336, 338, 339, 340
21	CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	118
22	CORPORACIÓN ARMO, S.A. DE C.V.	3, 4, 8, 10, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 77, 78, 79, 96, 105, 106, 280, 281, 282, 319
23	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	223
24	DDN NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.	268
25	DEGASA, S.A. DE C.V.	49, 50, 51, 52, 58
26	DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.	118
27	DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.	57, 319
28	DISTRIBUCIÓN INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.	336
29	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	31, 60, 61, 63, 64, 95, 96, 301
30	DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA MB, S.A. DE C.V.	118, 146
31	DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	9, 93, 94, 107, 110
32	ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 6, 7, 8, 10, 23, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 108, 118, 129, 198, 200, 204, 210, 213, 238, 239, 241, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 254, 256, 258, 265, 268, 275, 276, 277, 295, 306, 317



Academia de Contratación Pública de México

NO.	LICITANTE	PARTIDA(S)
33	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.	8, 306, 331
34	ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.	11, 74
35	EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 43, 53, 58, 81, 204, 213, 247, 256, 285, 286, 287, 302, 306, 317
36	EQUIVER, S.A. DE C.V.	148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 181, 182, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 261, 262, 268, 291, 334, 335
37	ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	47
38	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	23, 32, 40, 93, 94
39	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	9, 53
40	ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.	5, 6, 7
41	FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	8, 9, 10, 41, 53, 54, 93, 94, 107, 110, 118, 127
42	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	131, 132, 133, 134, 135, 136, 141, 142
43	GRUPO 5 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	49, 50, 51, 52
44	GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	259, 260, 263, 264, 275, 276, 295
45	GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	10, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 127
46	GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.	49, 50, 51, 52, 140, 146, 147, 213, 246, 256, 257, 258
47	GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	137, 141, 142
48	HÉCTOR GABRIEL BASTIDA GONZÁLEZ	51, 52, 203, 318
49	HEILENLAB MEDICAL, S.A. DE C.V.	10, 47, 81, 285, 286, 287
50	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 2, 10, 43, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 118, 127, 188, 189, 190, 191, 192, 204, 205, 229, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 267, 283, 289, 302, 306, 326, 329, 331, 332, 333, 334, 335
51	INDUSTRIAS NAJI, S.A. DE C.V.	53, 118
52	INGENIA AG, S.A. DE C.V.	31, 65, 301
53	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	81, 98, 104, 125, 129, 130, 285, 286, 287



Academia de Contratación Pública de México

NO.	LICITANTE	PARTIDA(S)
54	INSUMOS Y SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	145, 204, 205, 230, 231
55	INTERCAMBIO GLOBAL LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	53, 118
56	JOSÉ MIGUEL URIBE ÁLVAREZ TOSTADO	49, 51, 281
57	JRL SUPPLIERS, S. DE R.L. DE C.V.	53, 58, 93, 94, 118, 126, 146, 147, 193, 194, 198, 199, 200, 201, 206, 207, 213, 218, 223, 235, 236, 239, 247, 252, 265, 317
58	JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	133, 136, 138, 324
59	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	188, 189, 190, 191, 204, 205, 230, 259, 261, 262, 263, 264, 267, 269, 289, 291, 292, 293, 294, 329
60	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	321, 322
61	LABORATORIOS VIDAR, S.A. DE C.V.	118
62	MADERIE, S.A. DE C.V.	58, 139, 140, 145, 223, 252
63	MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GALINDO	126, 208
64	MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	2, 43, 204, 302
65	MEDICAMEX, S.A. DE C.V.	97, 311, 312, 313, 314, 315, 316
66	MEDITEC SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	41, 45, 47, 48, 50, 210
67	MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	49, 50, 51, 52, 82, 206, 207, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 222, 223, 230, 231, 247, 252
68	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	145, 202, 209, 212, 214, 218, 225, 226, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 266, 270, 272, 273, 274, 293, 294
69	MÉXICO BIOCARE REPRESENTANTE, S.A. DE C.V.	148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187
70	ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	1, 53, 118, 213
71	PAULINA ELIZABETH ROBLES MACIAS	53
72	PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 53
73	PLENIA HOME CARE, S.A. DE C.V.	53
74	PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	146, 147, 336
75	PROARTA, S.A. DE C.V.	53, 118
76	PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	8, 10
77	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	143



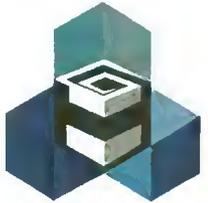
Academia de Contratación Pública de México

NO.	LICITANTE	PARTIDA(S)
78	PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO, S.A. DE C.V.	53, 118
79	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	2, 98, 125
80	PROVISIÓN GROUP, S.A. DE C.V.	291
81	QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	213, 246, 256, 257, 258
82	RHINNO SMART, S.A. DE C.V.	275, 295
83	SERGIO TORRES CUENCA	343
84	SERVICIOS INTEGRALES GERFER & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	8
85	SJ MEDICAL MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	104, 112, 113, 114, 116, 117
86	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	10, 53, 118
87	TECNO COMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.	81, 285, 286, 287
88	TRENKES, S.A. DE C.V.	47, 54, 94, 107, 110, 344
89	TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 82, 126, 144, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 228, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 265, 266, 270, 271, 272, 273, 288, 293, 294, 343, 344
90	VE+, S.A.P.I. DE C.V.	53, 118
91	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	81, 285, 286, 287
92	WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	53, 118

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, el criterio de evaluación de las proposiciones fue a través del **Criterio Binario** y considerando exclusivamente los requisitos y las condiciones tales como las normas oficiales mexicanas, Internacionales o de Referencia o Especificaciones (numeral 2.2.); las cantidades a contratar (numeral 2.4.); forma de adjudicación (numeral 2.6.); requisitos que los licitantes deben cumplir (numeral 4.); la documentación legal-administrativa (numeral 4.1.); la propuesta técnica (numeral 4.2.) y la propuesta económica (numeral 4.3.).

#### A.- FIRMA ELECTRÓNICA

Dentro de los requisitos que los licitantes debían de cumplir de acuerdo con la convocatoria y por tratarse de una licitación electrónica en la que la participación es



Academia de Contratación Pública de México

exclusivamente a través de CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica que producen los mismos efectos que los documentos firmados en forma autógrafa.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones al momento de hacer la descarga de las proposiciones recibidas a través del sistema CompraNet, se descargó la constancia del Acuse de Presentación de Proposición Electrónica, que es la debida constancia legal de que los licitantes presentaron la firma electrónica avanzada (e-firma), que otorga el Sistema de Administración Tributaria (SAT), en el presente caso, las 92 proposiciones recibidas contaron con la firma electrónica.

La evaluación de este punto se llevó a cabo por el Área Contratante, es decir, por la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

## **B.- EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA**

**B.1.-** En segundo lugar, se llevó a cabo la evaluación de la documentación distinta a la proposición tal como lo es, el escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y después de hacer la verificación en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, así como el listado de personas impedidas para contratar con el IMSS, ambos con fecha 23 de agosto de 2023, se encontró que el licitante **MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GALINDO**, se encuentra imposibilitado para contratar con el IMSS por un periodo de 12 meses contados a partir del 15 de noviembre de 2022 y hasta el 15 de noviembre de 2023, afectando con ello la solvencia de su proposición motivando que su proposición fuera desechada.

**B.2.-** Al llevar a cabo la evaluación de la documentación legal-administrativa que afectan la solvencia de la proposición, el licitante **ABASTECEDORA DE MARCAS MEDICAS, S.A. DE C.V.**, presentó, para la Partida **47**, que se refiere a *“Cepillo para uso quirúrgico, de plástico, de forma rectangular, con dos agarraderas laterales simétricas y cerdas de nylon”*, no presentó el escrito de manifestación del origen de los bienes, ofertando un bien cuyo país de origen es CHINA de acuerdo con lo establecido en su propuesta económica, y tomando en consideración que la presente licitación es Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con



Capítulo de Compras Gubernamentales suscritos por México, entre los que no se encuentra China, originó que su proposición fuera desechada, ya que dicho incumplimiento afectó la solvencia de la proposición.

**B.3.-** Respecto del licitante **ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.**, que presentó proposición para la Partida **48**, relativa a *“Circuitos de ventilación para anestesia de polivinilo que consta de dos mangueras, un filtro conexión en “Y” de plástico, codo mascarilla y bolsas de 3 y 5 lts”*., respecto del escrito de manifestación del origen de los bienes, señaló que no le era aplicable a su representada al tratarse de una licitación internacional abierta, situación que provocó que su proposición fuera desechada al afectar la solvencia de su proposición ya que se trata de una licitación Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales.

**B.4.-** Respecto del licitante **AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.**, que presentó proposición para la Partida **45**, relativa a *“Tubos Endotraqueales de plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables con globo de alto volumen y baja presión incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo con orificio Tipo: Murphy. Empaque individual, diámetro interno: 5.5 mm, calibre: 22 Fr”*., respecto del escrito de manifestación del origen de los bienes, señaló que no le era aplicable a su representada al tratarse de una licitación internacional abierta, situación que provocó que su proposición fuera desechada al afectar la solvencia de su proposición ya que se trata de una licitación Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales.

**B.5.-** Respecto del licitante **COMERCIT, S.A. DE C.V.**, que presentó proposición para las partidas **1, 8, 10, 108, 109, 213 y 265**, quien en el escrito de Bajo Protesta de Decir Verdad, omitió manifestar que se “comprometía” con su proposición; además en el escrito para acreditar la personalidad jurídica y datos de notificación; en el escrito de manifestación del origen de los bienes, así como en su escrito relativo a los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP; y en su Declaración de Integridad, señaló equivocadamente el número de procedimiento al asentar LA-50-GYR-050GYR047-I-7-2023 en lugar del número correcto que es LA-50-GYR-050GYR047-T-7-2023, siendo motivo de que las proposiciones presentadas para dichas partidas fueran desechadas por afectar la solvencia de las mismas.



**B.6.-** El licitante **CORPORACIÓN ARMO, S.A. DE C.V.**, quien presentó propuestas para las partidas **3, 4, 8, 10, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 77, 78, 79, 96, 105, 106, 280, 281, 282 y 319**, sin embargo, en sus escritos relativos a la manifestación del origen de los bienes, manifestó como fundamento las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto, siendo esto inaplicable ya que se trata de un procedimiento de carácter internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, motivo por el cual, las proposiciones presentadas para dichas partidas fueron desechadas.

**B.7.-** El licitante **DEGASA, S.A. DE C.V.**, que presentó proposiciones para las partidas **49, 50, 51, 52 y 58**, sin embargo, en sus escritos relativos a la manifestación del origen de los bienes, manifestó como fundamento las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto, siendo esto inaplicable ya que se trata de un procedimiento de carácter internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, motivo por el cual, las proposiciones presentadas para dichas partidas fueron desechadas.

**B.8.-** El licitante **ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.**, que presentó proposición para la partida **129**, relativa a *“Válvulas para derivación de líquido cefalorraquídeo de diafragma presión alta de 120 a 170 mm de H2O catéter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. Estéril y desechable. Tamaños: Adulto Pieza”*. Sin embargo, omitió presentar el escrito relativo a la manifestación del origen de los bienes, manifestando en su propuesta que el origen de los bienes ofertados era de BRASIL, país con el que México no tiene celebrado tratado de libre comercio, motivo por el cual, la proposición presentada para dicha partida fue desechada.

**B.9.-** Respecto del licitante **GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.**, que presentó proposición para las partidas **49, 50, 51, 52, 140, 146, 147, 213, 246, 256, 257 y 258**, quien en el escrito de Bajo Protesta de Decir Verdad, omitió manifestar que se

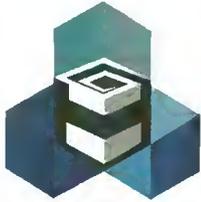


“comprometía” con su proposición; además el escrito para acreditar la personalidad jurídica y datos de notificación; en el escrito de manifestación del origen de los bienes, así como en su escrito relativo a los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP; y en su Declaración de Integridad, señaló equivocadamente el número de procedimiento al asentar LA-50-GYR-050GYR047-I-7-2023 en lugar del número correcto que es LA-50-GYR-050GYR047-T-7-2023, siendo motivo de que las proposiciones presentadas para dichas partidas fueran desechadas por afectar la solvencia de las mismas.

**B.10.-** Para el licitante **HÉCTOR GABRIEL BASTIDA GONZÁLEZ**, que presentó proposición para la partida **203**, relativa a *“HISOPOS. Hisopo de mango de plástico flexible, del número cuatro, para toma de exudado nasofaríngeo para la identificación de microorganismos patógenos exigentes, con puntos de corte y punta de alginato de calcio, estériles y envoltura individual. Pieza”*, el escrito de manifestación del origen de los bienes, ofertando un bien cuyo país de origen es CHINA y tomando en consideración que la presente licitación es Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales suscritos por México entre los que no se encuentra China, originó que su proposición fuera desechada, ya que dicho incumplimiento afectó la solvencia de la proposición.

**B.11.-** Para el licitante **HEILENLAB MEDICAL, S.A. DE C.V.**, quien presentó proposiciones para las partidas **81, 285, 286 y 287**, en el escrito de manifestación del origen de los bienes señaló que, eran nacionales, sin embargo, en su propuesta económica señaló que el origen de los bienes ofertados era USA, que no obstante que si se tiene celebrado tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América, la información proporcionada en ambos documentos crea confusión y no habría certeza del origen de los bienes ofertados, motivo por el cual, su proposición para dichas partidas fue desechada.

**B.12.-** El licitante **MADERIE, S.A. DE C.V.**, que presentó propuesta para las partidas **58, 139, 140, 145, 223 y 252**, en el escrito de manifestación de protesta de decir verdad omitió la manifestación de que se “comprometía”, además de que, refirió a que se trataba de un procedimiento de contratación de una “Adjudicación Directa” y no una licitación pública bajo los tratados internacionales, motivo por el cual, su proposición para dichas partidas fue desechada.



Academia de Contratación Pública de México

**B.13.-** El licitante **MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.**, que presentó propuesta para las partidas **43, 204 y 302**, sin embargo, en sus escritos relativos a la manifestación del origen de los bienes, manifestó como fundamento las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto, siendo esto inaplicable ya que se trata de un procedimiento de carácter internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, motivo por el cual, las proposiciones presentadas para dichas partidas fueron desechadas.

**B.14.-** El licitante **MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, que presentó propuesta para las partidas **49, 50, 51, 52, 82, 206, 207, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 222, 223, 230, 231, 247 y 252**, de la verificación de la documentación presentada para algunas partidas, en la manifestación del origen de los bienes, como fundamento las reglas para procedimientos internacionales abiertos y no bajo la cobertura de los tratados; en otras partidas manifestó que los bienes eran originarios de USA, sin embargo en dichas partidas no era aplicable dicha manifestación, siendo incongruente la información; en otras partidas se limitó a señalar que el origen de los bienes ofertados eran de USA, pero sin hacer referencia expresamente al tratado celebrado con dicho país (T-MEC) de conformidad con las reglas establecidas en el capítulo de compras gubernamentales, motivos por los cuales, la proposición para dichas partidas fueron desechadas.

**B.15.-** El licitante **MÉXICO BIOCARE REPRESENTANTE, S.A. DE C.V.**, quien presentó proposición para las partidas **148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186 y 187**, se limitó a señalar que el origen de los bienes ofertados eran de Estados Unidos de Norte América, pero sin hacer referencia expresamente al tratado celebrado con dicho país (T-MEC) de conformidad con las reglas establecidas en el capítulo de compras gubernamentales, motivos por los cuales, la proposición para dichas partidas fueron desechadas.



**B.16.-** El licitante **PROARTA, S.A. DE C.V.**, que presentó proposición para las partidas **53** y **118**, no señaló expresamente al tratado celebrado de conformidad con las reglas establecidas en el capítulo de compras gubernamentales, motivo por el cual, la proposición para dichas partidas fue desechada.

**B.17.-** El licitante **SERGIO TORRES CUENCA**, que presentó propuesta para la partida **343**, relativa a *“Reactivos Químicos Hematoxilina de Harris. Colorante preparado. Frasco con 1000 ml. TA”*, quien, en el escrito de Bajo Protesta de Decir Verdad, omitió manifestar que se “comprometía” con su proposición, por otra parte, en el escrito relativo a los supuestos de los artículos 50 y 60 de LAASSP, al asentar LA-50-GYR-050GYR047-I-8-2023 en lugar del número correcto que es LA-50-GYR-050GYR047-T-7-2023, y en la manifestación del origen de los bienes asentó como fundamento las reglas aplicables a los procedimientos internacionales abiertos y no a los tratados de libre comercio, siendo estos los motivos de que la proposición presentada para dicha partida fuera desechada por afectar la solvencia de la misma.

**B.18.-** El licitante **TRENKES, S.A. DE C.V.**, que presentó propuesta para las partidas **47, 54, 94, 107, 110** y **344**, y se observó que en la Declaración de Integridad omitió dos párrafos y uno de ellos relativo a la protesta de decir verdad, para abstenerse de adoptar conductas que puedan alterar el resultado de las evaluaciones y para dos de las partidas presentadas no presentó escrito del origen de los bienes y en su propuesta económica señaló que el país de origen de los bienes ofertados era CHINA, país con el que México no tiene celebrado tratado de libre comercio, motivos por los cuales, la proposición presentada para dichas partidas fue desechada.

**B.19.-** El licitante **VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO**, que presentó propuesta para las partidas **81, 285, 286** y **287**, sin embargo, en sus escritos relativos a la manifestación del origen de los bienes, manifestó como fundamento las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto, siendo esto inaplicable ya que se trata de un procedimiento de carácter internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras

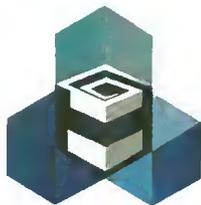


gubernamentales, motivo por el cual, las proposiciones presentadas para dichas partidas fueron desechadas.

La evaluación de la documentación legal-administrativa se llevó a cabo por el Área Contratante, es decir, por la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

### **C.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

La evaluación de las propuestas técnicas de conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria estuvo a cargo de los servidores públicos indicados en el rubro Evaluación Técnica del documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo 2 Anexo Técnico** apartado **Evaluación Técnica**, bajo la más estricta responsabilidad del área técnica, por parte de los siguientes servidores públicos: **DR. MARCO ANTONIO SANMARTÍN URIBE**, Titular de la División de Evaluación de Tecnologías en Salud y la **LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO**, Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos, verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo 1 Requerimiento, Anexo 2 Anexo Técnico; Anexo 3 Términos y Condiciones y de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica establecidos en la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, resultado que fue remitido mediante oficio número **09 53 84 61 1810/2023005331**, recibido el día 18 de agosto de 2023, suscrito por la **MTRA. KARINA DEL ROCÍO SARMIENTO CASTELLANOS**, Titular de la Coordinación Técnica de Planeación de la Coordinación de Control de Abasto del IMSS, la cual consta de **214 fojas**, la cual se adjuntó al acta correspondiente y un oficio alcance número **09 53 84 61 1810/2023005420**, suscrito por el **C.P. ENRIQUE AMAYA HERNÁNDEZ**, Titular de la División de Planeación de Bienes No Terapéuticos, quien lo firmó por autorización de la Titular Coordinación Técnica de Planeación de la Coordinación de Control de Abasto de este Instituto, en la cual se desprende lo siguiente:



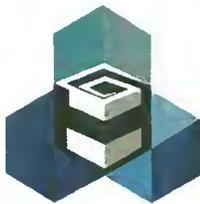
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA(S)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
A1 OPERADORA COMERCIAL DE SERVICIOS Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	10, 49, 50, 51, 52, 145, 212, 265	No Cumple
ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V.	48	No Cumple
ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	204, 205, 230, 231	Cumple
	47	No Cumple
ABASTO Y SUMINISTRO EN FÁRMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	118	Cumple
AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	45	Cumple
ATK MEDICAL, S.A. DE C.V.	49, 50, 51, 52	No Cumple
ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	215, 216, 217, 219, 220, 339	Cumple
	198, 199, 200, 238, 243, 245, 248, 252, 266, 340	No Cumple
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	10, 48, 210	No Cumple
AXMILAB, S.A. DE C.V.	268, 269	Cumple
AZTEC MEDIC, S.A. DE C.V.	295	No Cumple
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	147, 275, 276, 278, 295, 303	Cumple
	49	No Cumple
BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V.	53, 118	Cumple
BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	101	Cumple
BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	67, 74, 111, 122, 123	Cumple
	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 59, 60, 61, 65, 71, 73, 75, 121, 124, 301, 319	No Cumple
BR MARCAMP, S.A.P.I. DE C.V.	1, 53, 58, 81, 213, 256, 285, 286, 287, 306, 317	Cumple
	2, 10, 43, 47, 204, 247, 302	No Cumple
COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.	212	Cumple
	188, 189, 190, 191, 267, 269, 292, 336	No Cumple
COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	2, 43, 204, 302, 304	No Cumple



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA(S)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
COMERCIT, S.A. DE C.V.	1, 10, 213, 265	Cumple
	8, 108, 109	No Cumple
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	129, 130	Cumple
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	210, 220, 277, 336	Cumple
	215, 216, 217, 219, 338, 339, 340	No Cumple
CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	118	Cumple
CORPORACIÓN ARMO, S.A. DE C.V.	8	Cumple
	3, 4, 10, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 77, 78, 79, 96, 105, 106, 280, 281, 282, 319	No Cumple
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	223	No Cumple
DDN NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.	268	Cumple
DEGASA, S.A. DE C.V.	51, 52, 58	Cumple
	49, 50	No Cumple
DESARROLLOS Y APLICACIONES MJD, S.A. DE C.V.	118	No Cumple
DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.	57, 319	No Cumple
DISTRIBUCIÓN INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.	336	Cumple
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	95	Cumple
	31, 60, 61, 63, 64, 96, 301	No Cumple
DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA MB, S.A. DE C.V.	118, 146	No Cumple
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	9, 93, 94, 107, 110	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 6, 7, 8, 10, 23, 49, 53, 54, 108, 118, 247, 256, 265, 268, 306, 317	Cumple



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA(S)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
	47, 48, 51, 129, 198, 200, 204, 210, 213, 238, 239, 241, 243, 245, 246, 248, 249, 250, 254, 258, 275, 276, 277, 295	No Cumple
EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.	8, 306, 331	Cumple
ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.	74	Cumple
	11	No Cumple
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 53, 58, 81, 213, 256, 285, 286, 287, 306, 317	Cumple
	2, 43, 204, 247, 302	No Cumple
EQUIVER, S.A. DE C.V.	188, 189, 190, 191, 261, 262, 268, 334, 335	Cumple
	148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 181, 182, 184, 186, 187, 291	No Cumple
ESIGAR QUIRÚRGICA, S.A. DE C.V.	47	No Cumple
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	23, 32, 40, 93, 94	Cumple
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	9, 53	Cumple
ESTERIPHARMA, S.A. DE C.V.	5, 6, 7	No Cumple
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	8, 9, 41, 93, 94, 107, 110	Cumple
	10, 53, 54, 118, 127	No Cumple
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	131, 132, 134, 135, 141, 142	Cumple
	133, 136	No Cumple
GRUPO 5 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	49, 50, 51, 52	No Cumple
	259, 260, 263, 264	Cumple



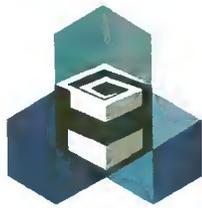
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA(S)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	275, 276, 295	No Cumple
GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	10, 54, 127	Cumple
	47, 49, 50, 51, 52	No Cumple
GRUPO JACARIC, S.A. DE C.V.	146, 147, 213, 246, 256, 257, 258	Cumple
	49, 50, 51, 52, 140	No Cumple
GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	137, 141, 142	Cumple
HÉCTOR GABRIEL BASTIDA GONZÁLEZ	51, 52, 203, 318	No Cumple
HEILENLAB MEDICAL, S.A. DE C.V.	81, 285, 286, 287	Cumple
	10, 47	No Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 53, 118, 188, 189, 190, 191, 192, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 267, 289, 306, 329, 331, 332, 333	Cumple
	2, 10, 43, 47, 49, 50, 51, 52, 127, 204, 205, 229, 283, 302, 326, 334, 335	No Cumple
INDUSTRIAS NAJI, S.A. DE C.V.	53, 118	No Cumple
INGENIA AG, S.A. DE C.V.	31, 65, 301	No Cumple
INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	81, 98, 104, 125, 129, 130, 285, 286, 287	No Cumple
INSUMOS Y SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.	145, 204, 205, 230, 231	No Cumple
INTERCAMBIO GLOBAL LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	118	Cumple
	53	No Cumple
JOSÉ MIGUEL URIBE ÁLVAREZ TOSTADO	49, 51, 281	No Cumple
JRL SUPPLIERS, S. DE R.L. DE C.V.	53, 58, 93, 94, 118, 126, 146, 147, 193, 194, 198, 199, 200, 201, 206, 207, 213, 218, 223, 235, 236, 239, 247, 252, 265, 317	No Cumple
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	133, 138, 324	Cumple
	136	No Cumple



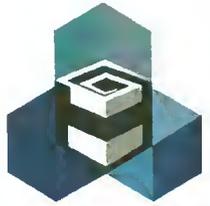
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA(S)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	188, 189, 204, 205, 230, 289, 292, 293, 294	Cumple
	190, 191, 259, 261, 262, 263, 264, 267, 269, 291, 329	No Cumple
KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	321, 322	No Cumple
LABORATORIOS VIDAR, S.A. DE C.V.	118	No Cumple
MADERIE, S.A. DE C.V.	139, 140, 145, 223, 252	Cumple
	58	No Cumple
MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ GALINDO	126, 208	No Cumple
MARTBIZ SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	2, 43, 204, 302	No Cumple
MEDICAMEX, S.A. DE C.V.	97, 311, 312, 313, 314, 315, 316	No Cumple
MEDITEC SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	41, 45, 47, 48, 50, 210	No Cumple
MEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	206, 207, 217, 220, 223, 230, 231, 247, 252	Cumple
	49, 50, 51, 52, 82, 214, 215, 216, 219, 222	No Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	202, 218, 225, 226, 232, 234, 235, 236, 266, 272, 273, 274	Cumple
	145, 209, 212, 214, 230, 231, 270, 293, 294	No Cumple
MÉXICO BIOCARE REPRESENTANTE, S.A. DE C.V.	148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187	No Cumple
ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	1, 53, 118	Cumple
	213	No Cumple



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA(S)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
PAULINA ELIZABETH ROBLES MACÍAS	53	No Cumple
PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 53	Cumple
PLENIA HOME CARE, S.A. DE C.V.	53	No Cumple
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	146, 147, 336	Cumple
PROARTA, S.A. DE C.V.	53, 118	No Cumple
PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	8, 10	Cumple
PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	143	Cumple
PRODUCTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALIZADOS XOCO, S.A. DE C.V.	53, 118	No Cumple
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	98	Cumple
	2, 125	No Cumple
PROVISIÓN GROUP, S.A. DE C.V.	291	No Cumple
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	213, 246, 256, 257, 258	Cumple
RHINNO SMART, S.A. DE C.V.	275, 295	No Cumple
SERGIO TORRES CUENCA	343	No Cumple
SERVICIOS INTEGRALES GERFER & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	8	Cumple
SJ MEDICAL MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	104, 112, 113, 114, 116, 117	No Cumple
SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	10, 53, 118	Cumple
TECNO COMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.	81, 285, 286, 287	No Cumple
TRENKES, S.A. DE C.V.	94	Cumple
	47, 54, 107, 110, 344	No Cumple



Academia de Contratación Pública de México

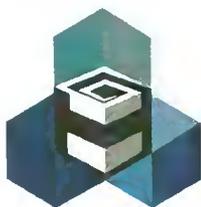
LICITANTE	PARTIDA(S)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 126, 144, 193, 194, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 221, 224, 225, 226, 227, 228, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 265, 266, 270, 272, 273, 288, 293, 294, 343, 344	Cumple
	82, 222, 240, 271	No Cumple
VE+, S.A.P.I. DE C.V.	53, 118	No Cumple
VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	81, 285, 286, 287	Cumple
WORLD DIAGNOSTIC, S.A.P.I. DE C.V.	53, 118	No Cumple

Cabe mencionar que, no obstante que en el apartado B anterior relativo a la EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA que antecede, en la que 19 licitantes que fueron relacionados y fueron objeto de desechamiento sus proposiciones, se llevó a cabo la evaluación de sus propuestas técnicas que están incluidas en el cuadro resumen que antecede.

#### D.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Tomando en consideración el resultado de las evaluaciones de la firma electrónica, de la legal-administrativa y de la técnica, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas económicas de las propuestas que resultaron solventes legal-administrativa y técnicamente.

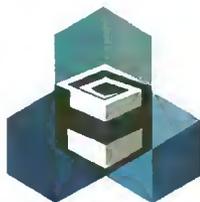
De conformidad con el artículo 37 de la LAASSP, cabe señalar que, en la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, si se expresaron todas las razones legales, técnicas que sustentaron tal determinación en el acta de fallo correspondiente indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumplió.



Academia de Contratación Pública de México

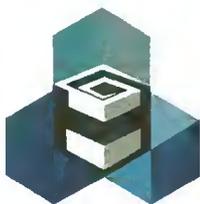
Se procedió a calcular el precio no aceptable, para ello, se insertó en el acta de fallo, en la foja 66 de 177, la mediana de la investigación de mercado y se realizó el cálculo correspondiente por lo que en obvio de repeticiones se presenta en seguida un cuadro resumen del licitante y partida cuyas propuestas se desecharon al resultar superiores del precio aceptable:

LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1.- BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	111	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
2.- BR MARCAMM, S.A.P.I. DE C.V.	81	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
3.- BR MARCAMM, S.A.P.I. DE C.V.	285	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
4.- BR MARCAMM, S.A.P.I. DE C.V.	286	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
5.- BR MARCAMM, S.A.P.I. DE C.V.	287	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
6.- BR MARCAMM, S.A.P.I. DE C.V.	306	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
7.- CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	277	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
8.- CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	336	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
9.- DISTRIBUCIÓN INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.	336	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
10.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	6	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
11.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	7	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
12.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	8	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
13.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	10	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
14.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	23	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
15.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	49	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.



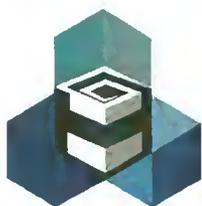
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
16.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	54	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
17.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	108	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
18.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	268	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
19.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	306	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
20.- ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	317	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
21.- EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.	8	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
22.- EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.	306	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
23.- EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.	331	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
24.- EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	53	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
25.- EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	81	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
26.- EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	285	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
27.- EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	286	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
28.- EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	287	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
29.- EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	306	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
30.- EQUIVER, S.A. DE C.V.	261	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
31.- EQUIVER, S.A. DE C.V.	334	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
32.- EQUIVER, S.A. DE C.V.	335	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
33.- ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	93	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
34.- ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	94	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
35.-ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	53	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.



Academia de Contratación Pública de México

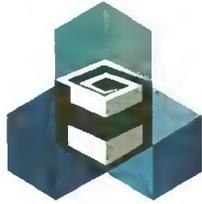
LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
36.- FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	8	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
37.-FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	9	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
38.- FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	93	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
39.- FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	107	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
40.- FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	110	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
41.- GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	142	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
42.- GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	259	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
43.- GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	260	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
44.- GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	263	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
45.-GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	264	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
46.- GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	142	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
47.- INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	53	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
48.- INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	190	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
49.- INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	192	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
50.- INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	306	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
51.- KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	188	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
52.- KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	189	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
53.- PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
54.- PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	336	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
55.- PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	98	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
56.- SERVICIOS INTEGRALES GERFER & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	8	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
57.- SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	10	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
58.- SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	53	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
59.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	144	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
60.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	196	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
61.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	199	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
62.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	207	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
63.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	208	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
64.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	209	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
65.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	211	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
66.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	221	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
67.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	253	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
68.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	254	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
69.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	272	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
70.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	273	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
71.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	288	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.
72.- TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	343	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable.

Por lo anterior, las propuestas de los licitantes arriba señalados y respecto de las partidas relacionadas fueron causas expresas de desechamiento en términos del numeral 6 de la Convocatoria.

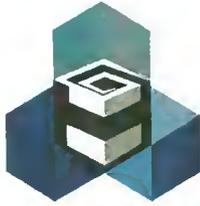


Academia de Contratación Pública de México

Se detectó un error de cálculo en las operaciones aritméticas para determinar los importes Mínimos y Máximos señalados en la propuestas Económicas de los licitantes **GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.**, (partidas 54 y 127), **PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.**, (partida 146) e **INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.**, (partidas 332 y 333), sin modificar el precio unitario ofertado.

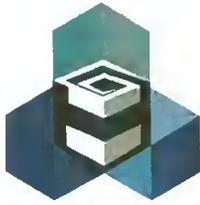
Como resultado de la evaluación económica de acuerdo con lo establecido en la convocatoria se obtuvo el siguiente resultado:

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	204	20.46	Cumple
ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	205	36.66	Cumple
ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	230	20.61	Cumple
ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	231	30.56	Cumple
ABASTO Y SUMINISTRO EN FÁRMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	118	0.38	Cumple
ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	215	1,039.70	Cumple
ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	216	732.00	Cumple
ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	217	970.70	Cumple
ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	219	766.70	Cumple
ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	220	860.00	Cumple
ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	339	775.60	Cumple
AXMILAB, S.A. DE C.V.	268	120.00	Cumple
AXMILAB, S.A. DE C.V.	269	125.00	Cumple
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	147	150.00	Cumple
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	275	170.00	Cumple
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	276	240.00	Cumple



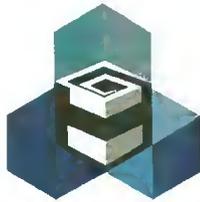
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	278	480.00	Cumple
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	295	170.00	Cumple
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	303	2,541.00	Cumple
BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V.	53	18.34	Cumple
BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V.	118	0.44	Cumple
BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	101	1,910.00	Cumple
BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	67	3,200.00	Cumple
BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	74	1,850.00	Cumple
BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	111	4,500.00	<b>No Cumple</b>
BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	122	22,500.00	Cumple
BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	123	980.00	Cumple
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	1	28.07	Cumple
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	53	23.81	Cumple
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	58	30.76	Cumple
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	81	428.58	<b>No Cumple</b>
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	213	112.08	Cumple
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	256	95.10	Cumple
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	285	428.57	<b>No Cumple</b>
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	286	428.57	<b>No Cumple</b>
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	287	428.57	<b>No Cumple</b>
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	306	41.98	<b>No Cumple</b>
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	317	27.04	Cumple
COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.	212	39.96	Cumple
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	129	3,567.40	Cumple
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	130	3,567.40	Cumple



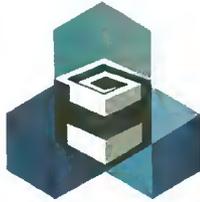
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	210	14.99	Cumple
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	220	803.73	Cumple
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	277	350.00	No Cumple
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	336	999.00	No Cumple
CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	118	0.27	Cumple
DDN NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.	268	119.00	Cumple
DISTRIBUCIÓN INTEGRAL SURESTE, S.A. DE C.V.	336	582.00	No Cumple
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	95	509.74	Cumple
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	9	1,375.00	Cumple
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	93	110.00	Cumple
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	94	110.00	Cumple
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	107	1.60	Cumple
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	110	1.76	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	1	32.00	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	2	120.00	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	6	2,220.00	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	7	8,999.00	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	8	313.50	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	10	69.00	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	23	1,107.61	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	49	25.00	No Cumple



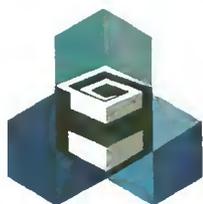
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	53	23.50	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	54	8.25	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	108	221.10	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	118	0.67	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	247	950.00	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	256	111.00	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	265	4.50	Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	268	247.50	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	306	45.47	No Cumple
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	317	57.75	No Cumple
EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.	8	348.33	No Cumple
EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.	306	54.82	No Cumple
EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.A.P.I. DE C.V.	331	382.80	No Cumple
ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.	74	2,260.00	Cumple
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	29.75	Cumple
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	53	25.24	No Cumple
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	58	32.61	Cumple
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	81	410.00	No Cumple



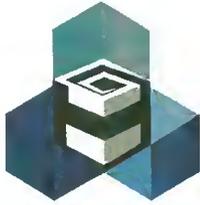
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	213	116.56	Cumple
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	256	95.24	Cumple
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	285	410.00	<b>No Cumple</b>
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	286	410.00	<b>No Cumple</b>
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	287	410.00	<b>No Cumple</b>
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	306	44.30	<b>No Cumple</b>
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	317	28.06	Cumple
EQUIVER, S.A. DE C.V.	188	110.00	Cumple
EQUIVER, S.A. DE C.V.	189	110.00	Cumple
EQUIVER, S.A. DE C.V.	190	120.00	Cumple
EQUIVER, S.A. DE C.V.	191	450.00	Cumple
EQUIVER, S.A. DE C.V.	261	250.00	<b>No Cumple</b>
EQUIVER, S.A. DE C.V.	262	110.00	Cumple
EQUIVER, S.A. DE C.V.	268	118.00	Cumple
EQUIVER, S.A. DE C.V.	334	750.00	<b>No Cumple</b>
EQUIVER, S.A. DE C.V.	335	500.00	<b>No Cumple</b>
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	23	540.00	Cumple
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	32	880.65	Cumple



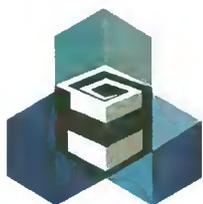
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	40	1,339.00	Cumple
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	93	575.77	No Cumple
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	94	575.77	No Cumple
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	9	1,262.00	Cumple
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	53	38.50	No Cumple
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	8	254.29	No Cumple
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	9	1,520.00	No Cumple
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	41	12.00	Cumple
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	93	173.33	No Cumple
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	94	173.33	Cumple
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	107	2.71	No Cumple
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	110	2.20	No Cumple
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	131	413.00	Cumple
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	132	551.00	Cumple
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	134	475.00	Cumple
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	135	634.00	Cumple
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	141	398.00	Cumple



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	142	356.00	No Cumple
GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	259	235.00	No Cumple
GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	260	440.00	No Cumple
GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	263	235.00	No Cumple
GRUPO EMPRESARIAL DE COMERCIO Y SERVICIOS GECS, S.A. DE C.V.	264	235.00	No Cumple
GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	10	58.54	Cumple
GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	54	2.30	Cumple
GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	127	6.71	Cumple
GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	137	4,139.00	Cumple
GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	141	330.00	Cumple
GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	142	360.00	No Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1	22.04	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	53	26.45	No Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	118	0.37	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	188	115.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	189	115.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	190	207.00	No Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	191	805.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	192	460.00	No Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	259	112.70	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	260	230.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	261	115.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	262	115.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	263	112.70	Cumple



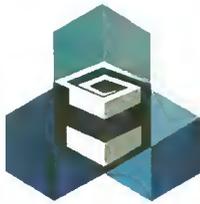
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	264	112.70	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	267	368.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	289	460.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	306	36.69	<b>No Cumple</b>
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	329	345.00	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	331	240.12	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	332	42.69	Cumple
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	333	50.69	Cumple
INTERCAMBIO GLOBAL LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	118	0.66	Cumple
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	133	2,321.00	Cumple
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	138	473.00	Cumple
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	324	197.00	Cumple
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	188	142.83	<b>No Cumple</b>
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	189	142.83	<b>No Cumple</b>
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	204	34.50	Cumple
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	205	37.50	Cumple
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	230	42.50	Cumple
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	289	293.02	Cumple
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	292	767.43	Cumple
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	293	0.85	Cumple
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	294	1.00	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	202	1.26	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	218	6.00	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	225	1,260.00	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	226	1,260.00	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	232	160.00	Cumple



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	234	180.00	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	235	134.00	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	236	192.80	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	266	190.00	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	272	0.43	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	273	2.90	Cumple
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	274	22.00	Cumple
ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	1	26.50	Cumple
ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	53	18.89	Cumple
ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	118	0.44	Cumple
PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	40.00	No Cumple
PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	53	16.90	Cumple
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	146	198.00	Cumple
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	147	198.00	Cumple
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	336	1,200.00	No Cumple
PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	8	175.00	Cumple
PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	10	46.00	Cumple
PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	143	1,908.00	Cumple
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	98	6,801.68	No Cumple
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	213	126.00	Cumple
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	246	22.68	Cumple



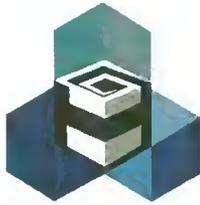
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	256	66.70	Cumple
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	257	137.20	Cumple
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	258	155.90	Cumple
SERVICIOS INTEGRALES GERFER & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	8	218.50	<b>No Cumple</b>
SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	10	69.88	<b>No Cumple</b>
SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	53	27.60	<b>No Cumple</b>
SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	118	0.38	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	25.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	126	30.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	144	880.00	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	193	29.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	194	29.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	196	5.00	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	197	880.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	198	162.50	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	199	100.00	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	200	119.40	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	201	52.60	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	202	1.75	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	206	32.89	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	207	43.50	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	208	20.00	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	209	70.55	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	211	144.00	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	212	40.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	221	280.00	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	224	90.00	Cumple



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	225	1,495.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	226	1,495.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	227	100.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	228	80.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	232	220.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	233	0.15	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	234	140.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	235	144.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	236	260.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	237	86.40	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	238	108.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	239	97.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	241	90.72	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	242	272.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	244	55.05	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	245	798.40	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	246	28.80	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	247	810.90	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	248	500.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	249	400.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	250	300.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	251	4,500.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	253	288.60	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	254	256.80	<b>No Cumple</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	255	267.50	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	256	64.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	257	143.25	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	258	120.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	265	3.20	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	266	140.00	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	270	1.30	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	272	3.50	<b>No Cumple</b>



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (M.N. ANTES DE IVA)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	273	14.37	No Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	288	400.00	No Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	293	1.50	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	294	1.60	Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	343	3,500.00	No Cumple
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	344	28.00	Cumple

La revisión de la evaluación se llevó a cabo por del Área Contratante a través de la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos y el **C. GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA**, Coordinador Técnico A.

#### FALLO

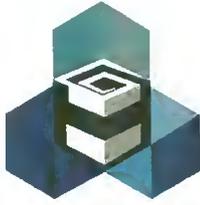
Con base en las evaluaciones realizadas que constituyen el fundamento de quien emitió el Fallo, **se adjudicaron los contratos abiertos a los siguientes licitantes:**

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)
ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	204	20.46	653,717.46	1,634,262.96
	205	36.66	400,767.12	1,001,844.48
	230	20.61	1,553,602.41	3,883,975.11
	231	30.56	107,785.12	269,416.96
<b>TOTAL, ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.</b>			<b>2,715,872.11</b>	<b>6,789,499.51</b>
ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	215	1,039.70	46,786.50	116,446.40
	216	732.00	103,212.00	257,664.00
	217	970.70	396,045.60	988,172.60
	219	766.70	113,471.60	283,679.00
	220	860.00	65,360.00	163,400.00



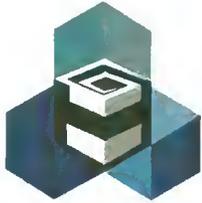
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)
	339	775.60	34,902.00	86,867.20
<b>TOTAL ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>			<b>759,777.70</b>	<b>1,896,229.20</b>
AXMILAB, S.A. DE C.V.	269	125.00	7,290,000.00	18,224,750.00
<b>TOTAL AXMILAB, S.A. DE C.V.</b>			<b>7,290,000.00</b>	<b>18,224,750.00</b>
BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	147	150.00	253,950.00	634,800.00
	275	170.00	24,378,340.00	60,945,850.00
	276	240.00	16,550,160.00	41,375,040.00
	278	480.00	79,680.00	199,200.00
	295	170.00	23,845,560.00	59,613,900.00
	303	2,541.00	91,476.00	226,149.00
<b>TOTAL BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>			<b>65,199,166.00</b>	<b>162,994,939.00</b>
BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	101	1,910.00	521,430.00	1,300,710.00
<b>TOTAL BIOSKINCO, S.A. DE C.V.</b>			<b>521,430.00</b>	<b>1,300,710.00</b>
BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	67	3,200.00	25,600.00	60,800.00
	74	1,850.00	3,021,050.00	7,551,700.00
	122	22,500.00	67,500.00	157,500.00
	123	980.00	76,440.00	189,140.00
<b>TOTAL BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>			<b>3,190,590.00</b>	<b>7,959,140.00</b>
BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	58	30.76	339,313.56	848,268.52
	213	112.08	216,538.56	541,346.40
	317	27.04	2,345,368.48	5,863,407.68
<b>TOTAL BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.</b>			<b>2,901,220.60</b>	<b>7,253,022.60</b>
COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.	212	39.96	207,392.40	518,481.00



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)
<b>TOTAL COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.</b>			<b>207,392.40</b>	<b>518,481.00</b>
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	129	3,567.40	506,570.80	1,266,427.00
	130	3,567.40	178,370.00	445,925.00
<b>TOTAL COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.</b>			<b>684,940.80</b>	<b>1,712,352.00</b>
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	210	14.99	1,495,492.34	3,738,730.85
	220	803.73	92,428.95	230,670.51
<b>TOTAL CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.</b>			<b>1,587,921.29</b>	<b>3,969,401.36</b>
CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	118	0.27	6,162,977.88	15,407,444.70
<b>TOTAL CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.</b>			<b>6,162,977.88</b>	<b>15,407,444.70</b>
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	95	509.74	9,175.32	22,938.30
<b>TOTAL DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.</b>			<b>9,175.32</b>	<b>22,938.30</b>
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	93	110.00	6,745,860.00	16,864,650.00
	94	110.00	3,513,290.00	8,783,170.00
	107	1.60	5,149,456.00	12,873,640.00
	110	1.76	4,249,120.48	10,622,800.32



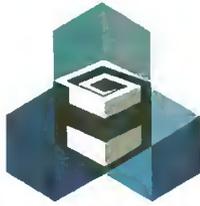
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)
<b>TOTAL DL MÉDICA, S.A. DE C.V.</b>			<b>19,657,726.48</b>	<b>49,144,260.32</b>
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	2	120.00	46,440.00	115,920.00
<b>TOTAL ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.</b>			<b>46,440.00</b>	<b>115,920.00</b>
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	317	28.06	1,622,569.50	4,056,381.66
<b>TOTAL EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>			<b>1,622,569.50</b>	<b>4,056,381.66</b>
EQUIVER, S.A. DE C.V.	188	110.00	170,830.00	426,910.00
	189	110.00	135,190.00	337,810.00
	190	120.00	120,240.00	300,480.00
	191	450.00	114,750.00	286,200.00
	262	110.00	33,990.00	84,810.00
	268	118.00	2,108,424.00	5,270,824.00
<b>TOTAL EQUIVER, S.A. DE C.V.</b>			<b>2,683,424.00</b>	<b>6,707,034.00</b>
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	23	540.00	3,457,080.00	8,641,620.00
	32	880.65	60,764.85	151,471.80
	40	1,339.00	99,086.00	247,715.00
<b>TOTAL ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.</b>			<b>3,616,930.85</b>	<b>9,040,806.80</b>
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	9	1,262.00	1,995,222.00	4,986,162.00



Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)
<b>TOTAL ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.</b>			<b>1,995,222.00</b>	<b>4,986,162.00</b>
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	41	12.00	79,092.00	197,712.00
<b>TOTAL FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.</b>			<b>79,092.00</b>	<b>197,712.00</b>
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	131	413.00	13,969,725.00	34,924,106.00
	132	551.00	16,763,624.00	41,909,060.00
	134	475.00	17,242,975.00	43,106,725.00
	135	634.00	43,504,446.00	108,760,164.00
<b>TOTAL GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>			<b>91,480,770.00</b>	<b>228,700,055.00</b>
GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	54	2.30	279,006.10	697,514.10
	127	6.71	49,291.66	123,222.44
<b>TOTAL GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.</b>			<b>328,297.76</b>	<b>820,736.54</b>
GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	137	4,139.00	529,792.00	1,320,341.00
	141	330.00	142,560.00	356,400.00
<b>TOTAL GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.</b>			<b>672,352.00</b>	<b>1,676,741.00</b>
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1	22.04	374,261.24	935,642.08
	259	112.70	730,183.30	1,825,289.20
	260	230.00	2,055,740.00	5,139,120.00
	261	115.00	55,660.00	139,150.00
	263	112.70	869,705.90	2,174,208.40



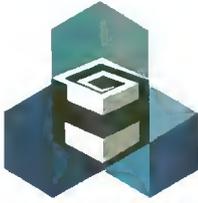
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)
	264	112.70	870,494.80	2,176,237.00
	267	368.00	468,832.00	1,172,080.00
	329	345.00	113,505.00	283,590.00
	331	240.12	99,889.92	249,244.56
	332	42.69	56,009.28	139,980.51
	333	50.69	42,833.05	107,006.59
<b>TOTAL INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.</b>			<b>5,737,114.49</b>	<b>14,341,548.34</b>
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	133	2,321.00	6,067,094.00	15,167,735.00
	138	473.00	4,442,889.00	11,106,986.00
	324	197.00	1,165,058.00	2,912,448.00
<b>TOTAL JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.</b>			<b>11,675,041.00</b>	<b>29,187,169.00</b>
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	289	293.02	454,181.00	1,135,452.50
	292	767.43	287,018.82	716,012.19
	293	0.85	454,353.90	1,135,883.05
	294	1.00	617,950.00	1,544,874.00
<b>TOTAL KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.</b>			<b>1,813,503.72</b>	<b>4,532,221.74</b>
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	202	1.26	400,619.52	1,001,546.28
	218	6.00	59,286.00	148,206.00
	225	1,260.00	309,960.00	772,380.00
	226	1,260.00	78,120.00	192,780.00
	232	160.00	71,040.00	177,600.00
	235	134.00	53,332.00	133,330.00
	236	192.80	44,536.80	111,245.60
	272	0.43	33,406.70	83,516.32
	273	2.90	37,633.30	94,078.90
274	22.00	47,564.00	118,888.00	
<b>TOTAL METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>			<b>1,135,498.32</b>	<b>2,833,571.10</b>



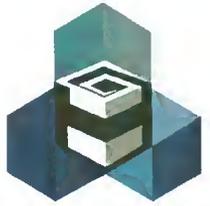
Academia de Contratación Pública de México

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)
PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	53	16.90	17,926,962.30	44,817,380.40
<b>TOTAL PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>			<b>17,926,962.30</b>	<b>44,817,380.40</b>
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	146	198.00	24,424,092.00	61,060,032.00
<b>TOTAL PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.</b>			<b>24,424,092.00</b>	<b>61,060,032.00</b>
PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	8	175.00	685,825.00	1,714,475.00
	10	46.00	850,402.00	2,125,982.00
<b>TOTAL PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</b>			<b>1,536,227.00</b>	<b>3,840,457.00</b>
PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	143	1,908.00	28,673,424.00	71,683,560.00
<b>TOTAL PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.</b>			<b>28,673,424.00</b>	<b>71,683,560.00</b>
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	246	22.68	169,895.88	424,728.36
	257	137.20	105,918.40	264,658.80
<b>TOTAL QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.</b>			<b>275,814.28</b>	<b>689,387.16</b>
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	126	30.00	103,680.00	259,170.00
	193	29.00	42,311.00	105,763.00
	194	29.00	39,382.00	98,397.00
	197	880.00	54,560.00	136,400.00
	198	162.50	148,687.50	371,475.00
	200	119.40	125,967.00	314,857.80



Academia de Contratación Pública de México

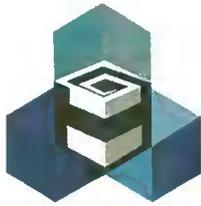
LICITANTE	PARTIDA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N. ANTES DE I.V.A)
	201	52.60	65,171.40	162,849.60
	206	32.89	80,448.94	201,089.46
	224	90.00	530,190.00	1,325,430.00
	227	100.00	172,200.00	430,500.00
	228	80.00	68,640.00	171,440.00
	233	0.15	7,589.25	18,972.90
	234	140.00	123,480.00	308,700.00
	237	86.40	144,460.80	361,065.60
	238	108.00	115,344.00	288,144.00
	239	97.00	117,758.00	294,395.00
	241	90.72	138,892.32	347,185.44
	242	272.00	17,680.00	44,064.00
	244	55.05	125,899.35	314,720.85
	245	798.40	175,648.00	438,321.60
	247	810.90	205,968.60	514,110.60
	248	500.00	101,500.00	253,500.00
	249	400.00	44,400.00	110,400.00
	250	300.00	77,100.00	192,300.00
	251	4,500.00	45,000.00	108,000.00
	255	267.50	44,137.50	109,942.50
	256	64.00	801,152.00	2,002,816.00
	258	120.00	950,520.00	2,376,240.00
	265	3.20	1,172,198.40	2,930,489.60
	266	140.00	83,160.00	207,620.00
	270	1.30	30,284.80	75,712.00
	344	28.00	71,848.00	179,564.00
<b>TOTAL TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>			<b>6,025,258.86</b>	<b>15,053,635.95</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>312,636,224.66</b>	<b>781,533,679.68</b>



Academia de Contratación Pública de México

Importante señalar, que de las proposiciones recibidas para las partidas en las que no se estableció abastecimiento simultáneo, algunas resultaron solventes, sin embargo, no fueron sujetas de adjudicación porque hubo una propuesta solvente más baja, siendo las siguientes:

LICITANTE	PARTIDA	PRECIO OFERTADO
ABASTO Y SUMINISTRO EN FÁRMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	118	0.38
AXMILAB, S.A. DE C.V.	268	120.00
BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V.	53	18.34
BIOMICS LAB MÉXICO, S.A. DE C.V.	118	0.44
BR MARCAMM, S.A.P.I. DE C.V.	1	28.07
BR MARCAMM, S.A.P.I. DE C.V.	53	23.81
BR MARCAMM, S.A.P.I. DE C.V.	256	95.10
DDN NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.	268	119.00
DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	9	1,375.00
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	1	32.00
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	53	23.50
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	118	0.67
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	247	950.00
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	256	111.00
ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	265	4.50
ENDOMÉDICA, S.A. DE C.V.	74	2,260.00
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	29.75
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	58	32.61
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	213	116.56
EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	256	95.24
FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	94	173.33
GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	141	398.00
GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	10	58.54
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	118	0.37
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	188	115.00
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	189	115.00
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	191	805.00



Academia de Contratación Pública de México

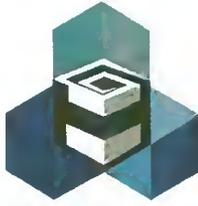
LICITANTE	PARTIDA	PRECIO OFERTADO
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	262	115.00
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	289	460.00
INTERCAMBIO GLOBAL LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.	118	0.66
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	204	34.50
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	205	37.50
KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	230	42.50
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	234	180.00
METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	266	190.00
ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	1	26.50
ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	53	18.89
ORTOPEDIA ANA, S.A. DE C.V.	118	0.44
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	147	198.00
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	213	126.00
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	256	66.70
QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	258	155.90
SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	118	0.38
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	25.00
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	202	1.75
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	212	40.00
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	225	1,495.00
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	226	1,495.00
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	232	220.00
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	235	144.00
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	236	260.00
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	246	28.80
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	257	143.25
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	293	1.50
TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	294	1.60

La vigencia de los contratos será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, se declararon **desiertas** las siguientes partidas:

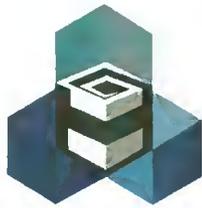


CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
3	Agujas. Para biopsia de hueso. Reesterilizable. Tipo: jamshidi. Longitud: 10 cm. Calibre: 11 G. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
4	Agujas. Para punción de vasos arteriales y venosos de una sola pieza pared delgada y bisel corto. Longitud: 7.0 cm. Calibre: 18 G. Para guía de 0.032" a 0.038". Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
5	Antiséptico. Solución antiséptica de amplio espectro; electrolizada de superoxidación con pH neutro con efecto bactericida indicado como auxiliar en el lavado y tratamiento de infecciones en todo tipo de lesiones en piel y tejidos e irrigación quirúrgica. Solución al 0.002% de especies activas de cloro y oxígeno. Envase con 500 mL.	Desechada por incumplimiento Técnico
6	Desinfectantes. Desinfectante de alto nivel concentrado en forma líquida transparente elaborado a base de: cuaternarios de amonio agentes tensoactivos y agua purificada utilizado para limpiar áreas de hospitales instrumental y equipo médico entre otros. Envase de 1 L	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
7	Desinfectantes. Desinfectante de alto nivel concentrado en forma líquida transparente elaborado a base de: cuaternarios de amonio agentes tensoactivos y agua purificada utilizado para limpiar áreas de hospitales instrumental y equipo médico entre otros. Envase de 5 L	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
11	Catéteres. Catéter para extracción de cálculos de vías biliares con doble lumen calibre 5.0 a 6.8 Fr con punta distal de 5.0 Fr y 200 a 210 cm de longitud. Estéril y desechable. Balón: 8.5 a 12 ml. Pieza. Las medidas del catéter serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.	Desechada por incumplimiento Técnico
12	Catéter para extracción de cálculos de vías biliares con triple lumen calibre de 7 a 8.8 Fr con punta distal de 5 Fr y 200 a 210 cm de longitud. Estéril y desechable. Balón: 1 a 1.5 ml. Pieza. Las medidas del catéter serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.	Desechada por incumplimiento Técnico
13	Catéter para extracción de cálculos de vías biliares con triple lumen calibre de 7 a 8.8 Fr con punta distal de 5 Fr y 200 a 210 cm de longitud. Estéril y desechable. Balón: 3.0 ml. Pieza. Las medidas del catéter serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas.	Desechada por incumplimiento Técnico
14	Catéteres. Catéter dilatador de vías biliares, de 3 cm de longitud, con balón de 3 cm de longitud. Estéril y desechable. Diámetro del balón: 4 mm. Pieza	Desechada por incumplimiento Técnico



Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
15	Catéteres. Catéter dilatador de vías biliares, de 3 cm de longitud, con balón de 3 cm de longitud. Estéril y desechable. Diámetro del balón: 8 mm. Pieza	Desechada por incumplimiento Técnico
16	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 18 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 6-7-8 mm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
17	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 30 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 10-11-12 mm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
18	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 36 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 12-13.5-15 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.	Desechada por incumplimiento Técnico
19	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 42 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 12-13.5-15 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.	Desechada por incumplimiento Técnico
20	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 48 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 15-16.5-18 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.	Desechada por incumplimiento Técnico
21	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 54 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 15-16.5-18 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.	Desechada por incumplimiento Técnico
22	Catéteres. Catéter para dilatación de píloro de 180 cm de longitud y balón de 5.5 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre del catéter: 60 Fr. Diámetro externo de inflado del balón 18-19-20 mm. Pieza. Las unidades médicas deberán seleccionar las medidas de acuerdo a sus necesidades.	No se recibió proposición
24	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno. Diámetro interno: 0.035" . Estéril y Desechable. Tipo: head hunter. Longitud:100 cm. Calibre: 4 Fr. Curva:1. Pieza.	No se recibió proposición
25	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno. Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo: head hunter. Longitud: 100 cm. Calibre:5 Fr. Curva: 1. Pieza.	No se recibió proposición



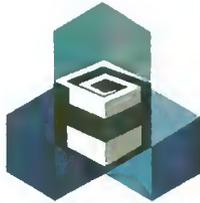
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
26	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno. Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo: head hunter. Longitud: 100 cm. Calibre: 5 Fr. Curva: 3. Pieza.	No se recibió proposición
27	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo Simmons. Longitud: 100 cm Calibre: 4 Fr Curva: 2. Pieza.	No se recibió proposición
28	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo Simmons. Longitud: 100 cm Calibre: 5 Fr Curva: 2. Pieza.	No se recibió proposición
29	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno Diámetro interno: 0.035 ". Estéril y Desechable. Tipo Simmons. Longitud: 100 cm Calibre: 4 Fr Curva: 1. Pieza.	No se recibió proposición
30	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno Diámetro interno: 0.035" . Estéril y Desechable. Tipo Simmons. Longitud: 100 cm Calibre: 5 Fr Curva: 1. Pieza.	No se recibió proposición
31	Catéteres. Ureteral doble "J"de poliuretano o copolímero olefinico en bloque radiopaco Longitud: 24 cm. Calibre: 5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0586 del catálogo de material de curación). Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
33	Catéteres. Catéter multipropósito con orificio terminal, de nylon o politetrafluoretileno, con orificios laterales y capacidad de guía de 0.035". Longitud 100 cm. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr. Pieza.	No se recibió proposición
34	Catéteres. Para angiografía cerebral, de nylon o politetrafluoretileno. Con capacidad de guía de 0.038". Longitud 100 cm. Estéril y desechable. Tipo: Simmons. Calibre: 5 Fr Curva: 2 Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
35	Catéteres. Para angiografía cerebral de nylon o politetrafluoretileno. Con capacidad de guía de 0.038" . Longitud 100 cm. Estéril y desechable. Tipo: bentson. Calibre: 5 Fr. Curva: 2. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
36	Catéteres. Para angiografía panorámica de nylon o politetrafluoretileno con capacidad de guía de 0.038". Estéril y desechable. Tipo: pigtail. Calibre: 5 Fr. Longitud: 100 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
37	Catéteres. Para angiografía renal y visceral de nylon o politetrafluoretileno con capacidad de guía de 0.038". Longitud 65 cm. Estéril y desechable. Tipo: cobra 1. Calibre: 4 Fr. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
38	Catéteres. Para angiografía renal y visceral de nylon o politetrafluoretileno con capacidad de guía de 0.038". Longitud 65 cm. Estéril y desechable. Tipo: cobra 1. Calibre: 5 Fr. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
39	Catéteres. Para angiografía renal y visceral de nylon o politetrafluoretileno con capacidad de guía de 0.038". Longitud 65 cm. Estéril y desechable. Tipo: cobra 2. Calibre: 5 Fr. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
42	Tubos. Endotraqueales sin globo. De elastómero de silicón transparente graduados con marca radiopaca estériles y desechables. Diámetro Interno: 2.5 mm Calibre: 10 Fr. Pieza	No se recibió proposición
43	Cánulas. Para traqueostomía pediátrica de cloruro de polivinilo sin globo radiopaca con conector incluido con entrada de 15 mm sin endocánula con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno: 5.0 mm $\pm$ 0.15 mm. Diámetro externo: 7.4 mm $\pm$ 0.5 mm. Longitud: 45 mm $\pm$ 5 mm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
44	Tubos. Endotraqueales sin globo. De elastómero de silicón transparente graduados con marca radiopaca estériles y desechables. Diámetro Interno: 3.0 mm Calibre: 12 Fr. Pieza.	No se recibió proposición
45	Tubos. Endotraqueales. De plástico grado médico con marca radiopaca estériles desechables con globo de alto volumen y baja presión incluye una válvula un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo. Con orificio. Tipo: Murphy. Empaque individual. Diámetro interno: 5.5 mm Calibre: 22 Fr. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
46	Tubos. Endotraqueales sin globo. De elastómero de silicón transparente graduados con marca radiopaca estériles y desechables. Diámetro Interno: 3.5 mm Calibre: 14 Fr. Pieza	No se recibió proposición
47	Cepillos. Para uso quirúrgico. De plástico de forma rectangular con dos agarraderas laterales simétricas y cerdas de nylon. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
48	Circuitos. De ventilación para anestesia de polivinilo consta de dos mangueras un filtro conexión en "Y" de plástico codo mascarilla y bolsas de 3 y 5 lts. Equipo.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



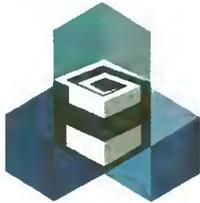
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
49	<p>Contenedores. Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Debe contar con certificado analítico cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la NOM-087-SEMARNAT-SSA1 vigente. Capacidad: 0.94 a 1.90 lts. Pieza</p>	<p>Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico</p>
50	<p>Contenedores. Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Debe contar con certificado analítico cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la NOM-087-SEMARNAT-SSA1 vigente. Capacidad: 3.70 a 4.75 lts. Pieza</p>	<p>Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico</p>
51	<p>Contenedores. Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Debe contar con certificado analítico cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la NOM-087-SEMARNAT-SSA1 vigente. Capacidad: 7.50 a 9.40 lts. Pieza</p>	<p>Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico</p>
52	<p>Contenedores. Desechables de punzo-cortantes, de polipropileno, esterilizable, incinerable y no contaminante, resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con o sin separador de agujas y abertura para el depósito de otros punzo-cortantes, con tapas de seguridad para las aberturas, de color rojo, etiquetado con la leyenda "peligro residuos punzocortantes biológico-infecciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico. Debe contar con certificado analítico cuyas especificaciones técnicas deben cumplir con la NOM-087-SEMARNAT-SSA1 vigente. Capacidad: 11.30 a 13.25 lts. Pieza</p>	<p>Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico</p>



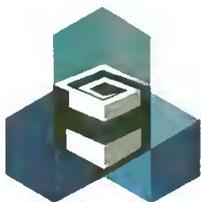
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
55	Cuerdas. Guía extrarrígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035" de diámetro y 260 cm de longitud. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
56	Cuerdas. Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno con punta en "J" de 3 mm en la curva longitud 150 cm. Estéril y desechable. Diámetro: 0.035" . Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
57	Cuerdas. Microguía de acero inoxidable con cubierta hidrofílica y extremo distal radiopaco con punta moldeable. Estéril y desechable. Calibre:0.014 " Longitud: 205 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
59	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 6 FR X 15 A 35 CM DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038" (0.965 MM.) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J". - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRES 5, 6 Y 8 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO: MITTY-POLLACK CALIBRE 22 G POR 20 A 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO PARA CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
60	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 8 A 9 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038 " (0.965 MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8 Y 10 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO: MITTY-POLLACK CALIBRE 22 G X 20 A 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO PARA CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
61	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 10 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038" (0.965 MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8,10 Y 12 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO PARA CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



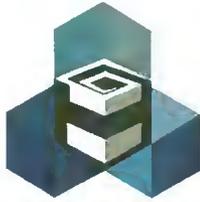
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
62	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 12 FR X 25 A 35 CM DE LONGITUD. GUÍA METÁLICA DE 0.038 " (0.965 MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10, 12 Y 14 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. UROLOGÍA. - AGUJA TIPO MITTY-POLLACK CALIBRE 22 G X 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA. TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
63	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER MALECOT DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 12 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. - GUÍA METÁLICA DE 0.038" DE DIÁMETRO (0.965 MM) Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10, 12 Y 14 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 20 A 22 CM DE LONGITUD CALIBRE 18 G X 14 A 20 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA CON ESTILETES FLEXIBLES UNO POR CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



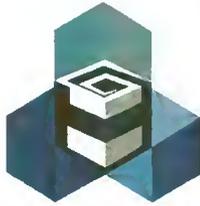
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
64	EQUIPOS. PARA NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA. CONSTA DE: - CATÉTER MALECOT DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE 14 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. - GUÍA METÁLICA DE 0.038 " (0.965 MM.) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN "J" . - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRE 6, 8, 10, 12, 14 Y 16 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA TIPO MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 20 A 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 A 20 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES UNO POR CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CON CONECTOR LUER LOCK CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN A LA PIEL. EQUIPO	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
65	Equipos. Equipo para procedimientos urológicos; consta de: Catéter ureteral radiopaco doble "J" de poliuretano o copolímero olefínico en bloque calibre 7 Fr. Longitud: 24 cm. Guía metálica de alambre afinado con punta recta flexible. Longitud 70 cm. Calibre 0.035" (0.089 mm) ó 0.038" (0.097 mm). Propulsor de plástico grado médico rígido radiopaco de 50 cm de longitud. Equipo o juego.	Desechada por incumplimiento Técnico
66	Equipos. Para prótesis biliares que incluye: cable guía catéter guía catéter posicionador. Calibre: 10 Fr. Prótesis: 5-15 cm. Juego.	No se recibió proposición
68	Equipos. De gastrotomía de silicón con globo en la punta de 5 a 10 o 20 ml, con anillo retractor. 20 Fr.	No se recibió proposición
69	Equipos. De gastrotomía de silicón con globo en la punta de 5 a 10 o 20 ml, con anillo retractor. 22 Fr.	No se recibió proposición
70	Equipos. De gastrotomía de silicón con globo en la punta de 5 a 10 o 20 ml, con anillo retractor. 24 Fr.	No se recibió proposición
71	Equipos. Para litotripsia de vías biliares incluye: mango cable de acero canastilla de multifilamento suave estándar. Juego.	Desechada por incumplimiento Técnico
72	Equipos. Para citología biliar incluye: camisa para el cepillo cepillo con diámetro de 3 mm punta flexible de 3.5 cm. Longitud: 200 cm. Calibre: 6 Fr. Juego.	No se recibió proposición
73	Introduccion de prótesis biliares en un solo paso incluye catéter guía y catéter empujador de 208 cm de longitud. Estéril y desechable. Calibre: 10.0 Fr. Equipo.	Desechada por incumplimiento Técnico



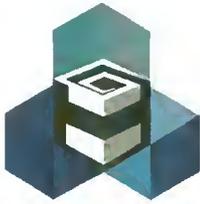
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
75	SISTEMA DE NEUROESTIMULACIÓN IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTOS DE PARKINSON. Neuroestimulador implantable definitivo multiprogramable, para el tratamiento de movimientos de Parkinson o tremor. Consta de los siguientes elementos: Neuroestimulador definitivo implantable, multiprogramable, con extensión, electrodos implantables e imanes de control de encendido y apagado con funciones programables. Encendido y apagado. Con Telemetría y un peso de 55 gramos o menor, alimentado con baterías.	Desechada por incumplimiento Técnico
76	Equipos. Equipo Introdutor de catéter arterial y venoso. Contiene: Camisa de politetrafluoretileno con válvula hemostática y extensión lateral dilatador y guía corta calibre 0.038 " y longitud de 11 a 14 cm. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr. Equipo.	No se recibió proposición
77	Equipos. Equipo Introdutor de catéter arterial y venoso. Contiene: Camisa de politetrafluoretileno con válvula hemostática y extensión lateral dilatador y guía corta calibre 0.038" y longitud de 11 a 14 cm. Estéril y desechable. Calibre: 6 Fr. Equipo.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
78	Equipos. Equipo Introdutor de catéter arterial y venoso. Contiene: Camisa de politetrafluoretileno con válvula hemostática y extensión lateral dilatador y guía corta calibre 0.038" y longitud de 11 a 14 cm. Estéril y desechable. Calibre: 7 Fr. Equipo.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
79	Equipos. Equipo para drenaje biliar por técnica percutánea consta de: - Guía metálica de 0.038" (0.97 mm) de diámetro y 80 cm de longitud con punta de seguridad en "J". - Dilatadores radiopacos calibres 6, 8, 10 y 12 Fr con longitud de 20 a 24 cm. - Aguja Mitty Pollack calibre 22 G x 22 cm de longitud y calibre 18 G x 14 cm de longitud con estilete flexible o dos Agujas. tipo Shiba calibre 22 G x 20 a 25 cm de longitud con su respectiva guía metálica y calibre 18 G x 20 a 25 cm de longitud con estiletes flexibles. Uno para cada aguja. - Tubo de drenaje calibre 14 Fr x 30 cm de longitud con conector luer lock u otro sistema que permita la introducción y extracción del catéter con sistema de fijación. - Estéril y desechable. - Catéter cola de cochino de poliuretano radiopaco calibre: 8 Fr x 30 a 35 cm de longitud. Equipo.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



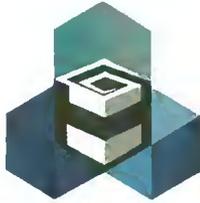
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
80	EQUIPOS. EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLÓGICOS; CONSTA DE: CATÉTER URETERAL RADIOPACO DOBLE "J" DE POLIURETANO O COPOLÍMERO OLEOFÍNICO EN BLOQUE, CALIBRE 4.8 FR. LONGITUD: 16 CM. GUÍA METÁLICA DE ALAMBRE AFINADO CON PUNTA RECTA FLEXIBLE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.035" (0.889 MM) Ó 0.038" (0.965 MM). PROPULSOR DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO RÍGIDO RADIOPACO DE 50 CM DE LONGITUD. EQUIPO O JUEGO.	No se recibió proposición
81	Esponjas neuroquirúrgicas. De algodón prensado o rayón no tejido con marca radiopaca. Estériles. Medidas: 76.0 x 76.0 mm. Envase con 10 piezas.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico
82	Goma. De karaya. En polvo. Envase con 1 k.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
83	Grapas. Para aneurisma tamaño mini de material no magnético permanente curva. Tipo: Yasargil. Longitud de quijada: 3 mm Apertura: 3.2 mm Fuerza en gramos: 110. Pieza.	No se recibió proposición
84	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente curva. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9 mm. Apertura: 6.1 mm. Fuerza en gramos: 150. Pieza.	No se recibió proposición
85	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente curva. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9 mm. Apertura: 6.8 mm. Fuerza en gramos: 180. Pieza.	No se recibió proposición
86	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente en bayoneta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 7 mm. Apertura: 7.9 mm. Fuerza en gramos: 200. Pieza.	No se recibió proposición
87	Grapas. Para aneurisma tamaño mini de material no magnético permanente recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 5 mm. Apertura: 4.0 mm. Fuerza en gramos: 110. Pieza	No se recibió proposición
88	Grapas. Para aneurisma tamaño mini de material no magnético temporal recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 7 mm. Apertura: 4.6 mm. Fuerza en gramos: 70. Pieza.	No se recibió proposición
89	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 7 mm. Apertura: 6.2 mm. Fuerza en gramos: 150. Pieza.	No se recibió proposición
90	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético permanente recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9 mm. Apertura: 7.0 mm. Fuerza en gramos: 180. Pieza.	No se recibió proposición



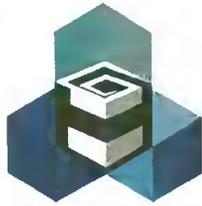
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
91	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar de material no magnético temporal recta. Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9 mm. Apertura: 7.0 mm. Fuerza en gramos: 70. Pieza.	No se recibió proposición
92	Grapas. Para aneurisma tamaño estándar fenestrada de material no magnético permanente con un diámetro de fenestración en un rango de 3.0 a 3.5 mm en ángulo de Tipo: yasargil. Longitud de quijada: 9/15.7 mm. Apertura: 9.1 mm. Fuerza en gramos: 150. Pieza.	No se recibió proposición
96	Guías. Para Catéteres. con punta en "J" curva de 3 mm. Longitud: 150 cm Diámetro: 0.035 ". Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
97	Injertos. Tubulares rectos de pared regular. 6 mm x 70 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
98	Implantes. Matriz o esponja de colágeno: 2.5 cm x 2.5 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
99	Injertos. Injertos Bifurcados de poliéster o dacrón recubierto de colágeno albúmina o gelatina con antibacteriano. Longitud total 50 cm. Diámetro aórtico mm: 16.0 Diámetro femoral ó iliaco mm: 8.0. Pieza.	No se recibió proposición
100	Injertos. Injertos Bifurcados de poliéster o dacrón recubierto de colágeno albúmina o gelatina con antibacteriano. Longitud total 50 cm. Diámetro aórtico mm: 18.0 Diámetro femoral o iliaco mm: 9.0. Pieza.	No se recibió proposición
102	Introdutores. De catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea. Longitud: 11 a 11.4 cm. Calibre: 7 Fr. Pieza.	No se recibió proposición
103	Introdutores. De catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea. Longitud: 11 a 11.4 cm. Calibre: 8 Fr. Pieza.	No se recibió proposición
104	Accesorios para marcapasos. Introdutor para electrodo de marcapaso definitivo. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
105	Introdutores. De catéter arterial. Consta de: Una guía metálica de 0.035" a 0.038" con dilatador de vaso una funda o camisa con válvula hemostática y puerto lateral. Calibre: 5 Fr. Estéril y desechable. Pieza. Las medidas serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



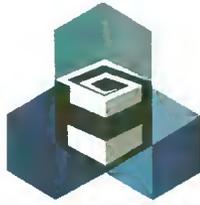
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
106	Introdutores. De catéter arterial. Consta de: Una guía metálica de 0.035 " a 0.038" con dilatador de vaso una funda o camisa con válvula hemostática y puerto lateral. Calibre: 7 Fr. Estéril y desechable. Pieza. Las medidas serán seleccionadas de acuerdo a las necesidades de las Unidades Médicas.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
108	Jeringas. De vidrio con bulbo de hule reutilizables. Capacidad: 90 ml. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico
109	Jeringas. De vidrio con bulbo de hule reutilizables. Capacidad: 60 ml. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
111	Malla para la corrección de incontinencia urinaria femenina vía vaginal abdominal o transobturador. Incluye: Introdutor con empuñadura y guía rígida de metal o plástico; cinta de polipropileno cubierta con una o dos agujas en sus extremos o con puntas adecuadas al dispositivo introductor. Estéril y desechable. Envase	Desechada por incumplimiento Económico
112	Marcapaso cardíaco multiprogramable definitivo unipolar con conector de 3.2 mm. Cardíaco multiprogramable definitivo unipolar con conector de 3.2 mm. Funciones programables más de 5 telemetría; Peso menor a 26 g; Grosor menor a 7.5 mm; Fuente de alimentación: litio-yodo; Voltaje de la batería 2.8 V.	Desechada por incumplimiento Técnico
113	Accesorios para marcapasos. Electrodo para marcapaso definitivo bipolar endocárdico de 3.2 mm de diámetro. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
114	Accesorios para marcapasos. Electrodo para marcapaso definitivo unipolar endocárdico de 3.2 mm de diámetro. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
115	Accesorios para marcapasos. Electrodo para marcapaso definitivo unipolar epicárdico sin sutura de 3.2 mm de diámetro. Pieza.	No se recibió proposición
116	Accesorios para marcapasos. Electrodo para marcapaso definitivo bipolar endocárdico, auricular, en "J" de 3.2 mm de diámetro. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
117	Accesorios para marcapasos. Electrodo para conector de marcapaso IS-1/3.2 mm Aislamiento de poliuretano o silicón ventricular/auricular SI Diámetro del cuerpo 7 a 7.2 Fr o menos Longitud 45 a 58 cm Espacio interelectrodo 12.5 mm o más. Sistema de fijación activa de tornillo SI Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
119	Protésis. Para conducto biliar. Tipo: cotton leung. Longitud: 10 cm. Calibre: 10 Fr. Pieza.	No se recibió proposición



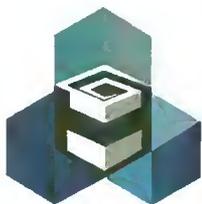
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
120	Protésis. Para conducto biliar. Tipo: cotton leung. Longitud: 15 cm. Calibre: 10 Fr. Pieza.	No se recibió proposición
121	Protésis. Para conducto biliar. Tipo: cotton huibregtse. Longitud: 12 cm Calibre: 10 Fr. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
124	Prótesis. Prótesis metálica biliar autoexpandible. Con cubierta plástica diámetro de la prótesis y longitud en mm. Sistema de liberación de un paso 8 Fr. Cubierta: 70 mm Diámetro: 10 mm Longitud: 80 mm Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
125	Safenotomos. Safenotomo con guía metálica multifilamento recubierto de plástico flexible con punta roma en el extremo distal con tres olivas de diferentes tamaños y mango para jalar de la guía. Estéril y desechable. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
128	Tubos. De elastómero de silicón grado médico para canalización de vasos. Diámetro interno 0.64 mm diámetro externo 1.20 mm. Rollo con 30.5 M.	No se recibió proposición
136	Medios de contraste hidrosolubles no iónicos. Medios de contraste hidrosolubles no iónicos en concentración de 350 a 370 mg l/ml loversol, lopamidol, lohexol, lopromida, lobitridol. Envase con 500 ml. *Incluye sistema de transferencia con válvula antirreflujo, fajilla y asa de suspensión.	Desechada por incumplimiento Técnico
139	Medios de contraste. Materiales para estudios de radiología e imagen. Gel conductor. De agente acuoso para ultrasonido y procedimientos electromédicos a base propanodiol trietanolamina USP y agua purificada. Tubo con 250 ml.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo
140	GRUPO 10 Geles Conductores para Estudios de Imagenología. Gel conductor. Agente acuoso para ultrasonido y procedimientos electromédicos con base de propanodiol trietanolamina y agua purificada. Envase con 3800 ml.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
142	Medios de contraste para estudios de resonancia magnética. Medios de contraste para resonancia magnética. Gadolineo 0.5 mmol/ml. Gadopentetato de dimeglumina Gadoterato de meglumina Gadodiamida Gadoversetamida. Envase con 15 ml.	Desechada por incumplimiento Económico
144	Abrasivos Abrasivo fino para cuchillas de microtomo. Frasco con 125 ml. TA.	Desechada por incumplimiento Económico
145	Fijador hidrosoluble para citología exfoliativa en aerosol. Envase con 250 g. TA.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



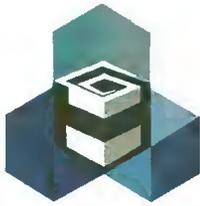
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
148	Sustancias Biológicas. Anticuerpo monoclonal CD 45. RA (MT-2). Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
149	Sustancias Biológicas. Anticuerpo monoclonal CD 45 RO. PAN T UCHL 1. Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
150	Sustancias Biológicas Alfa -feto-proteína. (Ac primario). Frasco con 2 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Técnico
151	Sustancias Biológicas Vimentina. (Ac. Primario). Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
152	Sustancias Biológicas Proteína glial fibrilar. (Ac. Primario). Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
153	Sustancias Biológicas Insulina. (Ac. Primario). Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
154	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal CD 10. Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
155	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal CD 20. (Pan -BL 26). Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
156	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal CD 34. Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
157	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal CD 30. (BER-H2). Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



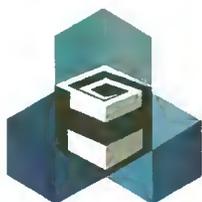
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
158	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal antígeno epitelial de membrana. Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
159	Sustancias Biológicas Anticuerpo monoclonal. Antígeno común leucocitario CD 45 RB. Frasco con 1 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
160	Sustancias Biológicas Fosfatasa alcalina placentaria. Frasco con 2 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
161	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Actina Músculo Específico Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
162	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Ciclina D1 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
163	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti CD 20. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
164	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-CD 30. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
165	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-CD 34. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



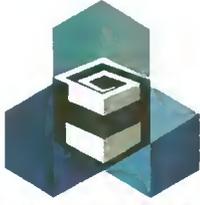
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
166	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-p-53. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
167	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Citoqueratina 7 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
168	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Factor de Transcripción Tiroideo (TTF) Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
169	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Proteína BCL6. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
170	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Receptor del Factor de Crecimiento Epidérmico (EGFR) Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
171	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-Queratina AE1/AE3 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
172	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti CD 31 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



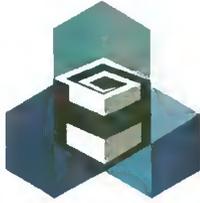
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
173	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-CD 15 Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
174	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Cromogranina Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
175	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-Desmina Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
176	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-Receptor de Estrógenos (ER) Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
177	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Policlonal Anti Kappa. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
178	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Policlonal Anti Lambda. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
179	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Vimentina Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
180	Reactivos por inmunohistoquímica Diluyente de Anticuerpos Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



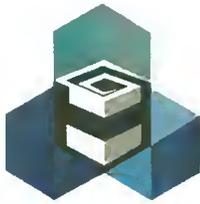
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
181	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-MUC5AC. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
182	Reactivos por inmunohistoquímica Sistema de Detección DAB Diaminobencidina Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
183	Reactivos por inmunohistoquímica Sistema de Detección de Alta Sensibilidad con Polímeros Conjugados Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
184	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti-CD45 Antígeno leucocitario común (LCA). Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
185	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anticitoqueratina de alto peso molecular. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. El usuario determinará el tipo de citoqueratina que requiere. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
186	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti CD 10. Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido en fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba. RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
187	Reactivos por inmunohistoquímica Anticuerpo Monoclonal Anti Antígeno Carcinoembrionario (CEA). Para inmunohistoquímica en tejido fijado en formol o tejido fresco. Para técnica manual o automatizada. El usuario determinará estas características de acuerdo a sus necesidades. La clona la determinará el usuario. Prueba RTC.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico

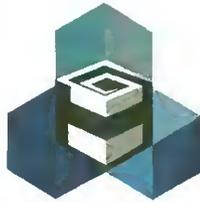


Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
192	Sustancias Biológicas Antisueros. Antiglobulina humana. Para la prueba de Coombs. Frasco con 10 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Económico
195	Cajas. De Petri de vidrio resistente a la esterilización en autoclave en medidas de: 100 x 10 mm. Pieza.	No se recibió proposición
196	Cajas. De Petri de plástico estériles desechables en medidas de: 100 x 15 mm. Con cubierta de repuesto para las cajas de las medidas mencionadas. Pieza.	Desechada por incumplimiento Económico
199	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Violeta de genciana. Para la tinción de Gram. Frasco con 500 ml. TA.	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
203	HISOPOS. Hisopo de mango de plástico flexible, del número cuatro, para toma de exudado nasofaríngeo para la identificación de microorganismos patógenos exigentes. Con puntos de corte y punta de alginato de calcio. Estériles. Envoltura individual. Pieza	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
207	Escobillones De cerdas para lavar tubos de ensaye y frascos con longitud de 12.5 cm y Longitud total 20 cm. Diámetro. 1.2 cm.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico
208	Frascos Ambar con boca ancha y tapa de rosca de plástico. Capacidad: 115 ml. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico
209	Frascos De polietileno con tubo lateral pizeta. Para expulsar líquidos a presión aforar lavar teñir etc. Para volúmenes de: 500 ml.	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
211	Lápices Marcadores Grasos para escribir en vidrio en colores: Negro. Caja con 12 piezas.	Desechada por incumplimiento Económico
214	Matraces Especiales para medición exacta volumétrico. De vidrio refractario cuello largo boca angosta con tapón esmerilado. Para volúmenes de: 500 ml. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
221	Morteros De porcelana o vidrio; provisto de pistilo con capacidad para: 125 ml. Pieza.	Desechada por incumplimiento Económico
222	Papeles Parafinado para tapar tubos a prueba de humedad semitransparente estirable e inerte. Rollo de 50 cm de ancho y 760 cm de longitud.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico

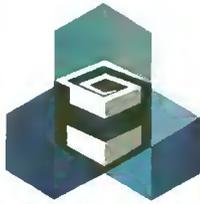


CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
223	Reactivos Químicos. Parafina con polímeros plásticos de peso molecular controlado con punto de fusión de 56-57 °C. *Para uso en sitios donde exista equipo automatizado y en hospitales de alta carga de trabajo o de tercer nivel. Envase con 1000 g.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
229	Sustancias Biológicas Albúmina bovina polimerizada para pruebas en tubo o lámina en medio albuminoso para facilitar la aglutinación de eritrocitos sensibilizados. Frasco con 10 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Técnico
240	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Especificas. Ácido acético al 5%. Frasco con 500 ml. TA.	Desechada por incumplimiento Técnico
243	Reactivos Químicos Hematoxilina de Harris. Colorante preparado. Frasco con 1000 ml. TA.	Desechada por incumplimiento Técnico
252	Reactivos Químicos Parafina (con punto de fusión entre 56 °C a 58 °C). Técnico. Envase con 1000 g. TA.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
253	Reactivos Químicos Ácido acético glacial (mínimo 99.7%). RA. ACS. Frasco con 1000 ml. TA.	Desechada por incumplimiento Económico
254	Reactivos químicos. Sulfato de zinc. 7H <sub>2</sub> O. RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 g. TA.	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
271	Tubos Para microhematocrito capilar de vidrio de 75 mm de longitud y 1 mm de diámetro sin anticoagulante. Envase con 100.	Desechada por incumplimiento Técnico
277	TUBOS. Tubo sistema para toma y recolección de sangre de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.109 Molar (3.2%) (0.3 ml) líquido, tapón azul con silicón como lubricante, volumen de drenado 2.7 - 3 ml (+0.3 ml) el rango menor establece el volumen de drenado a la altura del altiplano mexicano y el rango mayor al nivel del mar. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. Caja con 100 tubos.	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
279	Tubos Tubo de rosca de 20 x 150 mm para la toma de muestra de cultivo. Pieza.	No se recibió proposición
280	Guías. Equipo introductor de catéter arterial consta de: Una guía metálica con dilatador de vaso una funda o camisa con o sin válvula calibres 5, 6, 7 y 8 Fr.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico



Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
281	Catéteres. Cola de cochino de poliuretano radiopaco. Longitud: 30 cm Calibre: .10 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0222 del Catálogo de Material de Curación). Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
282	Catéter multipropósito con orificio terminal, de nylon o politetrafluoretileno, con capacidad de guía de 0.038". Longitud 100 cm. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
283	Adaptadores. Para urostomía. Equipo que consta de seis barreras protectoras para la piel a base de carboximetilcelulosa sódica con adhesivo y sistema de aro de ensamble entre 55 mm y 70 mm de diámetro cinco bolsas para urostomía transparentes de plástico grado médico a prueba de olor válvula antirreflujo válvula de drenaje una bolsa recolectora de orina con capacidad de 500 a 1500 ml con sistema de sujeción a la pierna y cople conector. Equipo.	Desechada por incumplimiento Técnico
284	Esfinterotomos. Esfinterotomo para vías biliares de triple lumen calibre del catéter 5.5 a 7 Fr con punta distal corta o larga de 5 mm o 20 mm y 200 cm de longitud. Estéril y desechable. Con área de corte de: 20 a 25 mm. Pieza.	No se recibió proposición
285	Esponjas neuroquirúrgicas. De algodón prensado o rayón no tejido con marca radiopaca. Estériles. Medidas: 13.0 x 13.0 mm Envase con 10 piezas.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico
286	Esponjas neuroquirúrgicas. De algodón prensado o rayón no tejido con marca radiopaca. Estériles. Medidas: 13.0 x 76.0 mm. Envase con 10 piezas.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico
287	Esponjas neuroquirúrgicas. De algodón prensado o rayón no tejido con marca radiopaca. Estériles. Medidas: 25.0 x 76.0 mm. Envase con 10 piezas.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico
288	Pipetas Punta sin filtro para pipeta de 100 a 1000 microlitros. Libres de RNAasa DNAasa y pirógenos. Resisten la esterilización en autoclave. Señalar la marca y modelo de pipeta que se va a emplear. Envase con mínimo 500 piezas.	Desechada por incumplimiento Económico
290	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas Prueba rápida de un solo paso para la determinación del antígeno de superficie del Virus de la Hepatitis B (HBsAg) en fase de membrana sólida. Para 50 pruebas. RTC.	No se recibió proposición



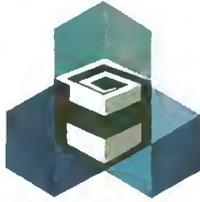
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
291	Pruebas Rápidas. Prueba inmunoenzimática rápida cualitativa en orina en tarjeta con 5 tiras para detección simultánea de cocaína marihuana (THC) anfetaminas opiáceos y metanfetaminas en estuche. El estuche incluye: vaso de plástico translúcido con termómetro de 32 °C a 38 °C integrado frasco de plástico con tapa de cerrado hermético con capacidad de 50 ml. Y etiqueta de alta adherencia. Estuche para 5 pruebas. TATC.	Desechada por incumplimiento Técnico
296	Agujas. Aguja de acero inoxidable para biopsia a través del transductor de ultrasonido intracavitario. Reutilizable. Longitud: 20 cm. Calibre: 18 G. Pieza.	No se recibió proposición
297	Agujas. Aguja de acero inoxidable para biopsia a través del transductor de ultrasonido intracavitario. Reutilizable. Longitud: 10 cm. Calibre: 20 G. Pieza.	No se recibió proposición
298	Agujas. Aguja de acero inoxidable para biopsia a través del transductor de ultrasonido intracavitario. Reutilizable. Longitud: 10 cm. Calibre: 14 G. Pieza.	No se recibió proposición
299	Catéteres. Catéter dilatador de vías biliares de 200 cm de longitud con banda radiopaca. Estéril y desechable. Tipo: soehendra. Calibre: 8.5 Fr. Pieza	No se recibió proposición
300	Catéteres. Catéter dilatador de vías biliares de 200 cm de longitud. Estéril y desechable. Tipo: cotton. Calibre: 8.5 Fr. Pieza.	No se recibió proposición
301	Catéteres. Ureteral doble "J" de poliuretano o copolímero olefínico en bloque radiopaco Longitud: 26 cm. Calibre: 5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0594 del catálogo de material de curación). Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
302	Cánulas. Para traqueostomía pediátrica de cloruro de polivinilo sin globo radiopaca con conector incluido con entrada de 15 mm sin endocánula con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno: 5.5 mm ± 0.15 mm. Diámetro externo: 7.8 mm ± 0.5 mm. Longitud: 48 mm ± 5 mm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
304	Cánulas. Para traqueostomía adulto de cloruro de polivinilo sin globo radio paco con endocánula. Placa de retención con anillo roscado para la fijación de la endocánula y guía de inserción. Estéril y desechable. Diámetro interno: 6.0 mm ± 0.2 mm. Diámetro externo: 8.5 mm ± 0.5 mm. Longitud: 64 mm ± 5 mm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
305	Equipos. De gastrotomía de silicón con globo en la punta de 5 a 10 o 20 ml, con anillo retractor. 18 Fr.	No se recibió proposición



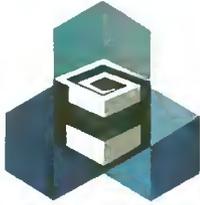
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
306	Equipos. Para alimentación enteral. De cloruro de polivinilo (PVC) de 500 ml consta de: Bolsa con asa u orificio para colgarse y una abertura con un dispositivo que permita llenarla y obturarla graduaciones cada 50 ml cámara y tubo de conexión integrados con dispositivo controlador de flujo y obturador conector y protector del conector. Desechable. Equipo.	Desechada por incumplimiento Económico
307	Esfinterótomo para vías biliares de doble lumen calibre del catéter 6 Fr con punta distal de 5 Fr y 200 cm de longitud. Tipo: Canulatome II. Estéril y desechable. Con área de corte de: 20 mm. Pieza.	No se recibió proposición
308	Esfinterótomo para vías biliares de doble lumen calibre del catéter 6 Fr con punta distal de 5 Fr y 200 cm de longitud. Tipo: Canulatome II. Estéril y desechable. Con área de corte de: 25 mm. Pieza.	No se recibió proposición
309	EQUIPOS. EQUIPO PARA PROCEDIMIENTOS UROLÓGICOS; CONSTA DE: CATÉTER URETERAL RADIOPACO DOBLE "J" DE POLIURETANO CALIBRE 5 FR. LONGITUD: 22 CM. GUÍA METÁLICA DE ALAMBRE AFINADO CON PUNTA RECTA FLEXIBLE. LONGITUD 70 CM. CALIBRE 0.035" (0.889 MM) Ó 0.038" (0.965 MM). PROPULSOR DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO RÍGIDO RADIOPACO DE 50 CM DE LONGITUD. EQUIPO O JUEGO.	No se recibió proposición
310	Guías metálicas para procedimientos biliares con recubrimiento aislante y 450 a 480 cm de longitud. Calibre: 0.021 . Pieza.	No se recibió proposición
311	Injertos. De politetrafluoretileno. Tubulares rectos de pared delgada. 5 mm x 70 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
312	Injertos. De politetrafluoretileno. Tubulares rectos de pared delgada. 6 mm x 70 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
313	Injertos. De politetrafluoroetileno. Rectos todos anillados. 6 mm x 70 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
314	Injertos. De politetrafluoroetileno. Rectos todos anillados. 8 mm x 70 cm. .Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
315	Injertos. Rectos todos anillados de pared delgada. 6 mm x 70 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
316	Injertos. Rectos todos anillados de pared delgada. 6 mm x 80 cm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico



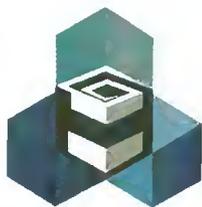
Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
318	Jeringas. De plástico grado médico con pivote tipo luer lock capacidad de 10 ml escala graduada en ml con divisiones de 1.0 ml y subdivisiones de 0.2 ml con aguja calibre 20 G y 36 mm de longitud. Estéril y desechable. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
319	Jeringas. De plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión con capacidad de 20 cc. Pieza.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo y Técnico
320	Prótesis. Prótesis para conducto biliar. Estéril y desechable. Tipo: Zimmon. Longitud: 10 cm Calibre: 7 Fr. Pieza.	No se recibió proposición
321	Tubos. Endobronquial para intubación de bronquio izquierdo de plástico grado médico con diseño del globo bronquial en forma de "barril" que permite su sellado con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo termosensible con doble lumen (bronquial y traqueal) con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto rotulados con válvulas de autosellado traqueal y bronquial con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada con punta atraumática y líneas radiopacas empaque individual estéril. Incluye: Dos conectores de plástico en ángulo recto con puertos de succión adaptador y tubo tipo carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos estériles calibre 41 Fr diámetro del lumen traqueal 7.4 mm diámetro del lumen bronquial 7.4 mm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico
322	Tubos. Endobronquial para intubación de bronquio derecho de plástico grado médico con diseño del globo en forma de "S" y orificio tipo murphy que se acopla con la entrada del lóbulo superior derecho con marcas numéricas para determinar la profundidad de la colocación del tubo termosensible de doble lumen (bronquial y traqueal) con globo individual de alto volumen y baja presión (traqueal y bronquial) y sus respectivos globos piloto rotulados con válvulas de autosellado traqueal y bronquial con estilete preinsertado que le permite conservar la curvatura radiopacas empaque individual estéril. Incluye: Dos conectores de plástico en ángulo recto con puertos de succión adaptador y tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succión extralargos estériles calibre 35 Fr diámetro del lumen traqueal 6.0 mm diámetro del lumen bronquial 6.0 mm. Pieza.	Desechada por incumplimiento Técnico



Academia de Contratación Pública de México

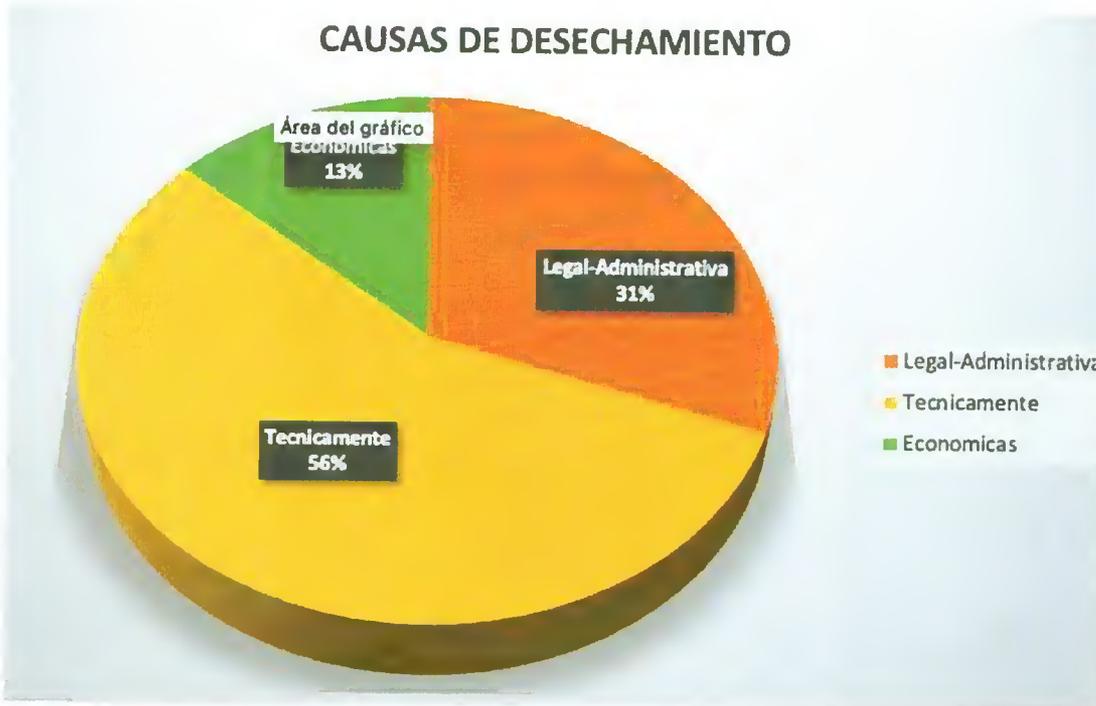
CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
323	Válvulas. Para derivación de líquido cefalorraquídeo con regulación por flujo catéter cefálico o ventricular de 15 cm mínimo de longitud y catéter peritoneal de 85 cm mínimo de longitud. Incluye: aditamentos para su colocación. Estéril y desechable. Pieza.	No se recibió proposición
325	Sustancias Biológicas Complejo ABC. Avidina-biotina-peroxidasa anti-conejo (policlonal). Frasco con 1 ml. RTC.	No se recibió proposición
326	Sustancias biológicas. VDRL. Antígeno de cardiolipina para investigar reaginas de la sífilis en suero sin inactivar en plasma y líquido cefalorraquídeo (no requiere reconstitución). Para 300 pruebas. Caja con 10 ampolletas de 0.5 ml. c/u. RTC.	Desechada por incumplimiento Técnico
327	Sustancias Biológicas Antígeno relacionado al factor VIII. Para mínimo 20 pruebas. RTC.	No se recibió proposición
328	Reactivos Químicos Coeficiente de sedimentación. (S-100) Para mínimo 20 pruebas. RTC.	No se recibió proposición
330	Suplementos o aditivos. Solución de Azul de Evans al 1% para inmunofluorescencia. Frasco con 5 ml. RTC.	No se recibió proposición
334	Sustancias Biológicas Factor reumatoide. Equipo para su determinación en suero compuesto de: Antígeno adsorbido a partículas de látex. 5 ml. Suero control positivo y negativo. Placa de reacción. Equipo para 100 pruebas. RTC.	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
335	Sustancias Biológicas Proteína C reactiva. Equipo para investigar por aglutinación de partículas de látex. Estandarizada. Compuesto de: Suero control positivo y negativo. Placa de reacción. Antisuero adsorbido a partículas de látex. 2 ml. RTC.	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
336	Lancetas Lanceta de retracción automática y permanente. Incisión de 1.8 a 2.0 mm integrada a un disparador de plástico; con dispositivo plástico removible que asegure la esterilidad. Estéril y desechable. Caja con 100 y sus múltiplos.	Desechada por incumplimiento Técnico y Económico
337	Lancetas Metálica con cuchilla rectangular y profundidad de incisión a 2.2 mm integrada a un disparador de plástico retráctil con protección individual estéril desechable. Caja con 50 piezas.	No se recibió proposición
338	Medios de Cultivo medios especiales. Medio de transporte Agar (Stuart). Para conservar especímenes principalmente cuando se sospecha la presencia de gonococo. Frasco con 450 g. TA.	Desechada por incumplimiento Técnico
340	Medios de Cultivo agar. Agar-Agar. Base para la preparación de medios de cultivo. Frasco con 450 g. TA.	Desechada por incumplimiento Técnico
341	Pipetores automáticos de repetición Pipetores automáticos de repetición graduable. Capacidad de 1 a 10 ml. Pieza.	No se recibió proposición

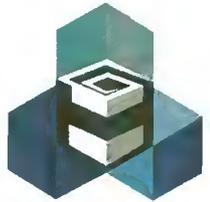


Academia de Contratación Pública de México

CONS	DESCRIPCION	OBSERVACIÓN
342	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas Hypaque-Ficoll solución separadora de linfocitos humanos. Densidad 1.077. Frasco con 500 ml. TA.	No se recibió proposición
343	Reactivos químicos. Carbonato de litio. RA. Polvo. Frasco con 250 g. TA.	Desechada por incumplimiento Legal-Administrativo, Técnico y Económico
345	Tubos Tubo sistema para toma y recolección de sangre de plástico PET al vacío (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.129 Molar (3.8%) (0.3 ml) líquido tapón azul con silicón como lubricante volumen de drenado 2.7 -- 3 ml (+ 0.3 ml) el rango menor establece el volumen de drenado a la altura del altiplano mexicano y el rango mayor al nivel del mar. Etiquetados individualmente con número de lote y fecha de caducidad. Con tapón de seguridad. Estéril. Caja con 100 tubos.	No se recibió proposición

### CAUSAS DE DESECHAMIENTO





Academia de Contratación Pública de México

## FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

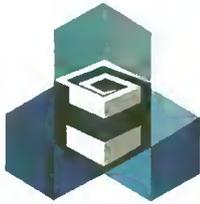
Los licitantes adjudicados deberán entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, los documentos que se señalan en el Anexo **Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos** de la Convocatoria.

Se le informó que los contratos se formalizarán a través de CompraNet o dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, las garantías de vicios ocultos, así como las garantías de cumplimiento del contrato, las cuales serán divisibles, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo de los contratos adjudicados, sin considerar el I.V.A.

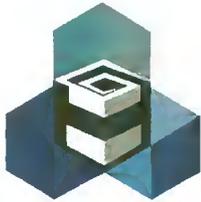
En cumplimiento al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2022, se relacionaron los licitantes adjudicados con su respectivo número de contrato.

NO.	LICITANTE	NO. DE CONTRATO	MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.)	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.)	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
1	ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	047T00723-001	2,715,872.11	6,789,499.51	678,949.95
2	ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-002	759,777.70	1,896,229.20	189,622.92
3	AXMILAB, S.A. DE C.V.	047T00723-003	7,290,000.00	18,224,750.00	1,822,475.00
4	BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-004	65,199,166.00	162,994,939.00	16,299,493.90
5	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	047T00723-005	521,430.00	1,300,710.00	130,071.00
6	BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-006	3,190,590.00	7,959,140.00	795,914.00
7	BR MARCAMP, S.A.P.I. DE C.V.	047T00723-007	2,901,220.60	7,253,022.60	725,302.26



Academia de Contratación Pública de México

NO.	LICITANTE	NO. DE CONTRATO	MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.)	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.)	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
8	COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.	047T00723-008	207,392.40	518,481.00	51,848.10
9	COMPANÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	047T00723-009	684,940.80	1,712,352.00	171,235.20
10	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	047T00723-010	1,587,921.29	3,969,401.36	396,940.14
11	CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	047T00723-011	6,162,977.88	15,407,444.70	1,540,744.47
12	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	047T00723-012	9,175.32	22,938.30	2,293.83
13	DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	047T00723-013	19,657,726.48	49,144,260.32	4,914,426.03
14	ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	047T00723-014	46,440.00	115,920.00	11,592.00
15	EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-015	1,622,569.50	4,056,381.66	405,638.17
16	EQUIVER, S.A. DE C.V.	047T00723-016	2,683,424.00	6,707,034.00	670,703.40
17	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	047T00723-017	3,616,930.85	9,040,806.80	904,080.68
18	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	047T00723-018	1,995,222.00	4,986,162.00	498,616.20
19	FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	047T00723-019	79,092.00	197,712.00	19,771.20
20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-020	91,480,770.00	228,700,055.00	22,870,005.50
21	GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	047T00723-021	328,297.76	820,736.54	82,073.65
22	GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	047T00723-022	672,352.00	1,676,741.00	167,674.10
23	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	047T00723-023	5,737,114.49	14,341,548.34	1,434,154.83
24	JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	047T00723-024	11,675,041.00	29,187,169.00	2,918,716.90
25	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	047T00723-025	1,813,503.72	4,532,221.74	453,222.17
26	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	047T00723-026	1,135,498.32	2,833,571.10	283,357.11
27	PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-027	17,926,962.30	44,817,380.40	4,481,738.04



Academia de Contratación Pública de México

NO.	LICITANTE	NO. DE CONTRATO	MONTO MÍNIMO DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.)	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO (ANTES DE I.V.A.)	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
28	PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	047T00723-028	24,424,092.00	61,060,032.00	6,106,003.20
29	PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	047T00723-029	1,536,227.00	3,840,457.00	384,045.70
30	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	047T00723-030	28,673,424.00	71,683,560.00	7,168,356.00
31	QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	047T00723-031	275,814.28	689,387.16	68,938.72
32	TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-032	6,025,258.86	15,053,635.95	1,505,363.60
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>312,636,224.66</b>	<b>781,533,679.68</b>	

### 345 CLAVES REQUERIDAS



**NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITIÓ EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN.**



El fallo fue emitido por la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos.

El nombre y cargo de los servidores públicos que realizaron la evaluación técnica, fueron el **DR. MARCO ANTONIO SAN MARTÍN URIBE**, Titular de la División de Tecnologías en Salud y la **LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO**, Titular de la División de Planeación de Bienes Terapéuticos.

La evaluación de la documentación legal administrativa fue realizada por la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; **LIC. HERMINIA CARTAGENA CÁRDENAS**, responsable de Proyecto C; **LIC. IRMA ERDING PADILLA**, Líder de Proyecto A; **LIC. ROBERTO CARLOS MONTELONGO PAZARÁN**, Líder de Proyecto A; **LIC. ROBERTO EDUARDO HERNÁNDEZ GARCÍA**, responsable de Proyecto A y **C. GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA**, Coordinador Técnico A.

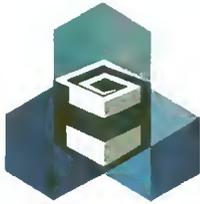
La evaluación económica fue realizada por la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA**, Titular de la División de Bienes Terapéuticos y por el **C. GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA**, Coordinador Técnico A.

No habiendo otro hecho que hacer constar, el acto se dio por terminado, siendo las **18:34 horas** del día de su inicio, levantando el acta correspondiente debidamente firmada por los servidores públicos que en ella intervinieron para debida constancia legal.

El Acta constó de **177** fojas útiles y un anexo de **427** fojas, siendo un total de **604** fojas.

## **XII.- FIRMA DE CONTRATOS**

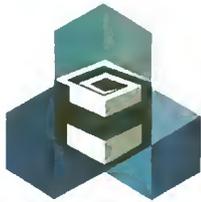
Con fecha **7 de septiembre de 2023**, a partir de las 17:00 horas se llevó a cabo la formalización de los contratos adjudicados en la presente licitación, en la oficina que ocupa la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, a los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo.



Academia de Contratación Pública de México

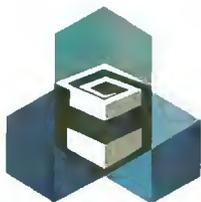
En seguida se muestra el cuadro en donde se señala el nombre de las personas que asistieron hasta las 19:00 horas, ya que el suscrito representante del testigo social ACOP, asistió al llamado de la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA** Titular de la División de Bienes Terapéuticos y por el **C. GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA**, Coordinador Técnico A, quedando a la espera por parte del personal de la Dirección de Contratos de los representantes de las personas adjudicadas que estaban en camino para la firma de los contratos pendientes que en ese momento estaban pendientes de formalizar.

NO.	LICITANTE	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	ABASTECEDORA DE MARCAS MÉDICAS, S.A. DE C.V.	047T00723-001	JOSE DIAZA DE LA CRUZ
2	ATYDE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-002	PENDIENTE
3	AXMILAB, S.A. DE C.V.	047T00723-003	LORENA CAVAZOS CAVAZOS
4	BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-004	ERICK VITELIO ARELLANO RAMOS
5	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	047T00723-005	PENDIENTE
6	BOSTON SCIENTIFIC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-006	SAMIRA DAMARIS CISNEROS VALLARINO
7	BR MARCamm, S.A.P.I. DE C.V.	047T00723-007	PENDIENTE
8	COMERCIALIZADORA DICLinsa, S.A. DE C.V.	047T00723-008	
9	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	047T00723-009	GUILLERMO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
10	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	047T00723-010	PENDIENTE
11	CONSUMIBLES PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	047T00723-011	PENDIENTE



Academia de Contratación Pública de México

NO.	LICITANTE	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
12	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	047T00723-012	PENDIENTE
13	DL MÉDICA, S.A. DE C.V.	047T00723-013	JOSE FRANCISCO MARTINEZ CALZADA
14	ECO DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V.	047T00723-014	GRACIELA ESCARCEGA PADILLA
15	EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-015	PENDIENTE
16	EQUIVER, S.A. DE C.V.	047T00723-016	BRIGIDA HAYDEE NARVAEZ DURAN
17	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	047T00723-017	PENDIENTE
18	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.	047T00723-018	PENDIENTE
19	FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	047T00723-019	PENDIENTE
20	GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-020	PENDIENTE
21	GRUPO FARMACÉUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	047T00723-021	FABIOLA PEREZ ROMERO
22	GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V.	047T00723-022	PENDIENTE
23	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	047T00723-023	RODRIGO VIDAL AGUILAR
24	JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V.	047T00723-024	VICTOR HUGO RODRIGUEZ SIERRA
25	KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	047T00723-025	RICARDO ISRAEL CONSTANTINO VELAZQUEZ
26	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	047T00723-026	JOSE ROBERTO CAMPUZANO NAVARRO



Academia de Contratación Pública de México

NO.	LICITANTE	NO. DE CONTRATO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
27	PHARMATH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-027	PENDIENTE
28	PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B, S.A. DE C.V.	047T00723-028	MAURICIO ERNESTO KEY ROMERO
29	PRODUCTOS HOSPITALARIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	047T00723-029	JOSE CESAR HERNANDEZ MUJICA
30	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	047T00723-030	JUAN ANTONIO FUENTES VARGAS
31	QUÍMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V.	047T00723-031	PENDIENTE
32	TS AJE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	047T00723-032	PENDIENTE

## REUNIÓN CON EL AREA CONTRATANTE

Con fecha 7 de septiembre de 2023, a las 19:00 horas, el suscrito atendió el llamado de la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA** Titular de la División de Bienes Terapéuticos y del **C. GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA**, Coordinador Técnico A, presentándome en el cuarto piso en la oficina de la primera de las mencionadas, la reunión tuvo como finalidad poner en conocimiento al suscrito del oficio número **09 53 84 61 1CFD/008171/2023**, de fecha 7 de septiembre de 2023, suscrito por la **MTRA. ARCELI SÁNCHEZ VEGA**, dirigido al **LIC. SALIM ARTURO ORCI MAGAÑA**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, por virtud del cual, pone en conocimiento de dicho OIC, que con relación al licitante **FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.**, a quien se le adjudicó la partida 41, "**Cánulas Orofaríngeas, de plástico transparente o translucido. Tipo: guedel/berman. Tamaño: 00 Longitud: 40 mm. Pieza.**", mediante contrato número **047T00723-019**, con un Monto Mínimo de \$ 72,092.00 y un Monto Máximo de \$197,712.00, existe una discrepancia en cuanto al país de origen de los bienes asentado por el licitante, ya que por un lado presentó y cumplió con los requisitos establecidos en el Anexo VII, Propuesta Económica con relación al Anexo III,



Academia de Contratación Pública de México

Manifestación de Origen de los Bienes, indicando en ambos anexos que el país de origen de los bienes era México; motivo por el cual, en la evaluación legal-administrativa que estuvo a cargo del Área Contratante a cargo de la **MTRA. ARACELI SÁNCHEZ VEGA** Titular de la División de Bienes Terapéuticos, determinó que dicho licitante cumplió en dicha evaluación; sin embargo, en la propuesta técnica que fue presentada, y cuyo criterio de evaluación fue binario, haciendo dicha evaluación la División de Planeación de Bienes Terapéuticos, así como la División de Evaluación de Tecnologías en Salud, determinaron que dicho licitante cumplió técnicamente, haciendo especial mención de que de acuerdo con el instructivo de llenado del Anexo de Formato de Propuesta Técnica, en su numeral 15, establece que el país de origen de dicho Anexo ***“únicamente será para efectos de registro en el Sistema de Abasto Institucional (SAI) de resultar adjudicados, sin que sea objeto de evaluación técnica respecto a su veracidad.”***

Por lo anterior, el Órgano Interno de Control del IMSS, habría de determinar con fundamento en los artículos 37, 57 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP, si existe alguna irregularidad o no con dicha discrepancia.

La reunión se dio por terminada siendo las 20:30 horas del día de su inicio.

### **XIII. CONCLUSIONES:**

**PRIMERA.-** En términos generales el Área Contratante se apegó a las disposiciones legales aplicables para llevar a cabo el presente procedimiento de contratación.

**SEGUNDA.-** El suscrito representante del Testigo Social fue atendido en todo momento cordialmente y le fue proporcionada la información solicitada y se estuvo en permanente comunicación con el Área Contratante.

### **XIII. RECOMENDACIÓN:**

**ÚNICA.-** Se recomienda al Área Técnica, en cuanto a la observación hecha, con lo relacionado al origen de los bienes en la proposición del licitante **FARMACÉUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.**, que haga la revisión del fallo dentro de los cinco días hábiles siguientes a partir de la notificación, para que la convocante en todo



Academia de Contratación Pública de México

caso pueda hacer las correcciones; lo anterior, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 37 de la LAASSP.

Atentamente

---

**Lic. Fausto Sergio Saldaña del  
Moral  
Representante del Testigo Social  
PMOAC008**

---

**Arturo Rosales Baeza  
Representante Legal del Testigo  
Social PMOAC008**